

			FORMATO Tabla de Retención Documental													Código GAD-FT-035 Versión No. 001 Vigencia 4/06/2025					
ENTIDAD PRODUCTORA:			AGENCIA DEL INSPECTOR GENERAL DE TRIBUTOS, RENTAS Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES ITRC																		
OFICINA PRODUCTORA:			DIRECCIÓN GENERAL			CÓDIGO OFICINA PRODUCTORA 170100															
CÓDIGO	SERIE DOCUMENTAL	SUBSERIE DOCUMENTAL	TIPOLOGÍA DOCUMENTAL	TIPO DE SOPORTE			TIEMPO DE RETENCIÓN (AÑOS)			DISPOSICIÓN FINAL			REPRODUCCIÓN TÉCNICA DEL PAPEL (M/D)	SERIE DD, HH/DIH	PROCEDIMIENTO						
				P	E	EXT	AG	AC	CT	S	E										
170100	.02	.13	Actas de Comité Editorial	•Citación al Comité Editorial •Acta de Comité Editorial •Registro de Asistencia	X	X	.pdf	2	8	X				X		Las Actas del Comité Editorial se constituyen como subserie documental con valor histórico toda vez que estos soportes reflejan las decisiones con respecto a la orientación, asesoría y evaluación de los documentos que se someten a su consideración para su publicación. Esta subserie reposa en la Dirección, teniendo en cuenta que ejerce la secretaría técnica del Comité el líder o coordinador del Observatorio de Fraude y Corrupción de la entidad conforme a lo establecido en el artículo 3 parágrafo 2 de la Resolución 401 de 2021. El tiempo de retención en el archivo de Gestión empieza a contar a partir de la última acta de comité suscrita en la vigencia respectiva, concluido el tiempo de retención en el archivo central se procede a su conservación total en su soporte original al adquirir valores secundarios de tipo histórico con cualidades relevantes para el desarrollo de futuras investigaciones. Los documentos generados en soporte físico se reproducirán en otro medio técnico con fines de consulta y de preservación del soporte original, es de aclarar que la migración a un medio técnico, no implica la eliminación de los documentos físicos. Los documentos producidos en soporte electrónico se les aplicarán estrategias de preservación digital a largo Plazo conforme con el Sistema Integrado de Conservación de la entidad con el propósito de garantizar su acceso y disponibilidad en el tiempo.					
170100	.02	.17	Actas de Consejo de Decisiones Disciplinarias	•Citación al Consejo de Decisiones Disciplinarias •Resumen del caso •Acta de Consejo de Decisiones Disciplinarias •Registro de Asistencia	X	X	.pdf	2	8	X				X		Subserie documental integrada por los documentos en el que consta lo sucedido, tratado y acordado en una reunión con temas referentes al consejo de Decisiones Disciplinarias. El tiempo de retención en el archivo de Gestión empieza a contar a partir de la última acta de comité suscrita en la vigencia respectiva, concluido el tiempo de retención en el archivo central se procede a su conservación total en su soporte original al adquirir valores secundarios de tipo histórico con cualidades relevantes para el desarrollo de futuras investigaciones. Los documentos generados en soporte físico se reproducirán en otro medio técnico con fines de consulta y de preservación del soporte original, es de aclarar que la migración a un medio técnico, no implica la eliminación de los documentos físicos. Los documentos producidos en soporte electrónico se les aplicarán estrategias de preservación digital a largo Plazo conforme con el Sistema Integrado de Conservación de la entidad con el propósito de garantizar su acceso y disponibilidad en el tiempo.					

FORMATO															Código GAD-FT-035 Versión No. 001 Vigencia 4/06/2025	
Tabla de Retención Documental																
AGENCIA DEL INSPECTOR GENERAL DE TRIBUTOS, RENTAS Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES ITRC																
DIRECCIÓN GENERAL															CÓDIGO OFICINA PRODUCTORA	170100
CÓDIGO	SERIE DOCUMENTAL	SUBSERIE DOCUMENTAL	TIPOLOGÍA DOCUMENTAL	TIPO DE SOPORTE				TIEMPO DE RETENCIÓN (AÑOS)			DISPOSICIÓN FINAL			REPRODUCCIÓN TÉCNICA DEL PAPEL (M/D)	SERIE DD, HH/DIH	PROCEDIMIENTO
				P	E	EXT	AG	AC	CT	S	E					
170100	.05	.02	BOLETINES	Boletines de Prensa	•Boletines de prensa	X		.pdf	2	8	X					Los boletines de prensa se constituyen como una serie documental con valores históricos, toda vez que informan a la ciudadanía sobre la gestión institucional de la entidad, es fuente futura para la reconstrucción de la historia institucional. Una vez cerrado el expediente y cumplido el tiempo de retención el cual se contará a partir de la culminación de la vigencia fiscal, se conservará totalmente al adquirir valores secundarios de tipo histórico puesto que contine información de las acciones publicitarias institucionales. Los documentos producidos en soporte electrónico se les aplicarán estrategias de preservación digital a largo Plazo conforme con el Sistema Integrado de Conservación de la entidad con el propósito de garantizar su acceso y disponibilidad en el tiempo.
170100	.19	.03	INFORMES	Informes a Entidades del Estado	•Requerimiento o Solicitud •Informe a entidad del estado	X	X	.pdf	2	8	X			X		Los informes a entidades del estado se constituye en una subserie documental con valor histórico, toda vez que ella se evidencian los documentos que dan testimonio de la información requerida por los entes externos de control, Inspección y vigilancia y demás entidades del estado a la entidad, por lo tanto pueden ser objeto de consulta y referencia histórica. El tiempo de retención en el archivo de Gestión empezará a contar a partir de la culminación de la vigencia fiscal. Una vez cumplido el tiempo de retención en el archivo central se dispondrá a su conservación total en su soporte original. Los documentos generados en soporte físico se reproducirán en otro medio técnico con fines de consulta y de preservación del soporte original, es de adarar que la migración a un medio técnico, no implica la eliminación de los documentos físicos. Los documentos producidos en soporte electrónico se les aplicarán estrategias de preservación digital a largo Plazo conforme con el Sistema Integrado de Conservación de la entidad con el propósito de garantizar su acceso y disponibilidad en el tiempo.
170100	.22	.01	INSTRUMENTOS DE GESTIÓN PÚBLICA	Esquemas de Publicación de la información	•Esquema de Publicación de la información		X	.pdf	2	8	X					Agrupación Documental que contiene de forma ordenada, la información publicada y que publicará la entidad conforme al principio de divulgación proactiva de la información previsto en el artículo 3º de la Ley 1712 de 2014, y sobre los medios a través de los cuales se puede acceder a la misma. Los tiempos de retención, se comenzarán a contar finalizado su trámite y a partir de la entrada en vigencia de un nuevo versionamiento.

FORMATO															Código GAD-FT-035 Versión No. 001 Vigencia 4/06/2025	
Tabla de Retención Documental																
AGENCIA DEL INSPECTOR GENERAL DE TRIBUTOS, RENTAS Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES ITRC																
DIRECCIÓN GENERAL				CÓDIGO OFICINA PRODUCTORA 170100												
CÓDIGO		SERIE DOCUMENTAL	SUBSERIE DOCUMENTAL	TIPOLOGÍA DOCUMENTAL	TIPO DE SOPORTE			TIEMPO DE RETENCIÓN (AÑOS)			DISPOSICIÓN FINAL			REPRODUCCIÓN TÉCNICA DEL PAPEL (M/D)	SERIE DD, HH/DIH	PROCEDIMIENTO
					P	E	EXT	AG	AC	CT	S	E				
																Una vez cumplido el tiempo de retención en el archivo central se procederá a su conservación total en su soporte original de manera permanente como parte de la memoria institucional al adquirir valores secundarios de tipo histórico y cultural teniendo en cuenta que dicho instrumento establece la estructura y ubicación de la información de interés para los grupos de valor y grupos de interés del de la entidad. Los documentos producidos en soporte electrónico se les aplicarán estrategias de preservación digital a largo Plazo conforme con el Sistema Integrado de Conservación de la entidad con el propósito de garantizar su acceso y disponibilidad en el tiempo.
170100	.24	.01	Manuales de Comunicaciones	•Manual de Comunicaciones		X	.pdf	2	8	X						Se refiere a los lineamientos y directrices de las comunicaciones internas y externas de la entidad que sirven de guía para la implementación y procedimientos de la comunicación institucional y de la identidad corporativa. El tiempo de retención en el archivo de Gestión empezará a contar a partir de la última actualización. Una vez cumplido el tiempo de retención en el archivo central se dispondrá a su conservación total en su soporte original, como fuente primaria para la construcción de la memoria institucional al adquirir valores secundarios de tipo histórico, estético y cultural, ya que brinda los lineamientos para la eficiente y eficaz manejo de la información a través de los medios internos y externos de la entidad. Los documentos producidos en soporte electrónico se les aplicarán estrategias de preservación digital a largo Plazo conforme con el Sistema Integrado de Conservación de la entidad con el propósito de garantizar su acceso y disponibilidad en el tiempo.
170100	.24	.02	Manuales de Identidad Visual	•Manual de Identidad Visual		X	.pdf	2	8	X						Los Manuales de Identidad Visual contienen los lineamientos sobre el debido uso del logo y el slogan, sus disposiciones y limitaciones, los colores institucionales y la tipografía oficial, con el fin de que sean utilizados de forma correcta en documentos institucionales digitales o impresos. El tiempo de retención en el archivo de Gestión empezará a contar a partir de la última actualización. Una vez cumplido el tiempo de retención en el archivo central se dispondrá a su conservación total en su soporte original, como fuente primaria para la construcción de la memoria institucional al adquirir valores secundarios de tipo histórico, estético y cultural, ya que brinda los lineamientos para el uso adecuado de los elementos visuales de la entidad tales como el logo, la paleta de colores, la tipografía, iconografía, y el estilo fotográfico, etc. en la generación de información.

 FORMATO Tabla de Retención Documental										Código GAD-FT-035 Versión No. 001 Vigencia 4/06/2025																			
ENTIDAD PRODUCTORA:										AGENCIA DEL INSPECTOR GENERAL DE TRIBUTOS, RENTAS Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES ITRC																			
OFICINA PRODUCTORA:										CÓDIGO OFICINA PRODUCTORA 170100																			
CÓDIGO			SERIE DOCUMENTAL			SUBSERIE DOCUMENTAL			TIPOLOGÍA DOCUMENTAL			TIPO DE SOPORTE			TIEMPO DE RETENCIÓN (AÑOS)			DISPOSICIÓN FINAL			REPRODUCCIÓN TÉCNICA DEL PAPEL (M/D)			SERIE DD, HH/DIH			PROCEDIMIENTO		
DEP	SE	SUB										P	E	EXT	AG	AC	CT	S	E										

FIRMAS RESPONSABLES:

JEFE DE LA OFICINA PRODUCTORA										RESPONSABLE DE LA GESTIÓN DOCUMENTAL DE LA ENTIDAD										SECRETARÍA GENERAL									
NOMBRE: Eva Carolina Madrid Torres										NOMBRE: Carlos Alirio González Reyes										NOMBRE: José Alexis Mahecha Acosta									
CARGO: Directora General										CARGO: Experto Líder Administrativo										CARGO: Secretario General									
FIRMA: MADRID TORRES EVA CAROLINA Firmado digitalmente por MADRID TORRES EVA CAROLINA Fecha: 2026.03.09 13:19:48 -05'00'										FIRMA:  Firmado digitalmente por 43daebdf-26b4-4674-8b42-3dc3f6451353 Nombre de reconocimiento (DN): cn=43daebdf-26b4-4674-8b42-3dc3f6451353										FIRMA: MAHECHA ACOSTA JOSE ALEXIS Firmado digitalmente por MAHECHA ACOSTA JOSE ALEXIS Fecha: 2026.02.19 15:37:37 -05'00'									

FECHA DE APROBACIÓN	27/12/2024
FECHA DE CONVALIDACIÓN	11/12/2025

			FORMATO Tabla de Retención Documental												Código GAD-FT-035 Versión No. 001 Vigencia 4/06/2025					
ENTIDAD PRODUCTORA:			AGENCIA DEL INSPECTOR GENERAL DE TRIBUTOS, RENTAS Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES ITRC																	
OFICINA PRODUCTORA:			OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN						CÓDIGO OFICINA PRODUCTORA 170200											
CÓDIGO	DEP	SE	SUB	SERIE DOCUMENTAL	SUBSERIE DOCUMENTAL	TIPOLOGÍA DOCUMENTAL	TIPO DE SOPORTE				TIEMPO DE RETENCIÓN (AÑOS)			DISPOSICIÓN FINAL			REPRODUCCIÓN TÉCNICA DEL PAPEL (M/D)	SERIE DD, HH/DIH	PROCEDIMIENTO	
							P	E	EXT	AG	AC	CT	S	E						
170200		.02	.07	ACTAS	Actas de Comité de Dirección	•Acta de Comité de Dirección	X	X	.pdf	2	8	X				X		Las Actas del Comité de Dirección se constituyen como subserie documental con valor histórico, toda vez que estos documentos reflejan las discusiones y decisiones tomadas con respecto a las políticas de desarrollo administrativo de la entidad. Esta subserie reposa en la Oficina Asesora de Planeación, teniendo en cuenta que nejerce la secretaría técnica del Comité conforme a lo establecido en el artículo 4 de la Resolución 042 de 2013. El tiempo de retención en el archivo de Gestión empieza a contar a partir de la última acta de comité suscrita en la vigencia respectiva, concluido el tiempo de retención en el archivo central se procede a su conservación total en su soporte original como parte de la memoria institucional y por contener información de carácter histórica con cualidades relevantes para el desarrollo de futuras investigaciones. Los documentos generados en soporte físico se reproducirán en otro medio técnico con fines de consulta y de preservación del soporte original, es de aclarar que la migración a un medio técnico, no implica la eliminación de los documentos físicos. Los documentos producidos en soporte electrónico se les aplicarán estrategias de preservación digital a largo Plazo conforme con el Sistema Integrado de Conservación de la entidad con el propósito de garantizar su acceso y disponibilidad en el tiempo.		
170200		.02	.15	ACTAS	Actas de Comité Institucional de Gestión y Desempeño	•Acta de Comité Institucional de Gestión y Desempeño.	X	X	.pdf	2	8	X				X		Las Actas del Comité institucional de gestión y desempeño se constituyen como subserie documental con valor histórico, toda vez que reflejan las discusiones y toma de decisiones con respecto a las acciones, estrategias y políticas adoptadas para la operación del Modelo Integrado de Planeación y gestión MIPG. Esta subserie reposa en la Oficina Asesora de Planeación, teniendo en cuenta que ejerce la secretaría técnica del Comité conforme a lo establecido en el artículo 10 de la Resolución 061 de 2018. El tiempo de retención en el archivo de Gestión empieza a contar a partir de la última acta de comité suscrita en la vigencia respectiva, concluido el tiempo de retención en el archivo central se procede a su conservación total en su soporte original por adquirir valores secundarios de tipo histórico, que reflejan las decisiones asumidas por la Entidad, en el cumplimiento de las Políticas de Gestión y Desempeño. Los documentos generados en soporte físico se reproducirán en otro medio técnico con fines de consulta y de preservación del soporte original.		

FORMATO Tabla de Retención Documental										Código GAD-FT-035 Versión No. 001 Vigencia 4/06/2025																					
AGENCIA DEL INSPECTOR GENERAL DE TRIBUTOS, RENTAS Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES ITRC										CÓDIGO OFICINA PRODUCTORA 170200																					
OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN				SERIE DOCUMENTAL		SUBSERIE DOCUMENTAL		TIPOLOGÍA DOCUMENTAL		TIPO DE SOPORTE				TIEMPO DE RETENCIÓN (AÑOS)				DISPOSICIÓN FINAL				REPRODUCCIÓN TÉCNICA DEL PAPEL (M/D)		SERIE DD. HH/DIH		PROCEDIMIENTO					
CÓDIGO		SUB		SE		DEP				P		E		EXT		AG		AC		CT		S		E							
170200				.04				ANTEPROYECTOS DEL PRESUPUESTO		•Comunicación de solicitud a las áreas del Plan de Necesidades para la elaboración del anteproyecto		X				.pdf		2		8		X								Serie documental que posee valores administrativos, contables e históricos, toda vez que se encuentra contenida por documentos que conforman la estimación detallada de los diferentes rubros presupuestales para cada vigencia fiscal.	
										•Instructivos, circulares y/o supuestos macroeconómicos para la elaboración del anteproyecto		X				.pdf														El tiempo de retención en el archivo de Gestión empieza a contar a partir de la culminación de la vigencia fiscal, concluido el tiempo de retención en el archivo central se conservará totalmente en su soporte original, teniendo en cuenta que esta agrupación documental adquiere valores secundarios de tipo histórico, ya que esta contenida por los documentos que dan testimonio a las acciones tomadas en lo relacionado la estimación detallada de los diferentes rubros presupuestales de cada vigencia fiscal que se requieren para el funcionamiento de la entidad. Los documentos producidos en soporte electrónico se les aplicarán estrategias de preservación digital a largo Plazo conforme con el Sistema Integrado de Conservación de la entidad con el propósito de garantizar su acceso y disponibilidad en el tiempo.	
170200				.19		.01		INFORMES		Informes a Entes de Control		•Informe a ente de control		X		2		8		X										Los informes a entidades de control se constituye en una subserie documental con valor histórico, toda vez que soporta el ejercicio de las funciones y puede ser objeto de consulta y referencia histórica.	
										•Comunicaciones Oficiales		X																		El tiempo de retención en el archivo de gestión empezará a contar a partir de la fecha de publicación o presentación del informe. Una vez cumplido el tiempo de retención en el archivo central se dispondrá a su conservación total en su soporte original por adquirir valores secundarios de tipo histórico, ya que esta contenida por los documentos que dan testimonio de la información reportada por parte de la entidad frente a los requerimiento de las entidades de control. Los documentos producidos en soporte electrónico se les aplicarán estrategias de preservación digital a largo Plazo conforme con el Sistema Integrado de Conservación de la entidad con el propósito de garantizar su acceso y disponibilidad en el tiempo.	

FORMATO Tabla de Retención Documental												Código GAD-FT-035 Versión No. 001 Vigencia 4/06/2025											
AGENCIA DEL INSPECTOR GENERAL DE TRIBUTOS, RENTAS Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES ITRC												CÓDIGO OFICINA PRODUCTORA				170200							
OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN																							
CÓDIGO		SERIE DOCUMENTAL		SUBSERIE DOCUMENTAL		TIPOLOGÍA DOCUMENTAL		TIPO DE SOPORTE				TIEMPO DE RETENCIÓN (AÑOS)		DISPOSICIÓN FINAL			REPRODUCCIÓN TÉCNICA DEL PAPEL (M/D)		SERIE DD, HH/DIH		PROCEDIMIENTO		
DEP	SE	SUB						P	E	EXT	AG	AC	CT	S	E								
170200	.19	.03		INFORMES	Informes a Entidades del Estado	•Solicitud a las áreas y/o líderes para el diligenciamiento del Formulario Único de Reporte de Avances de la Gestión - FURAG	•Formulario Único de Reporte de Avances de la Gestión - FURAG		X	.xls	2	8	X								Los informes a entidades del estado se constituye en una subserie documental con valor histórico, toda vez que soportan la gestión de la entidad en el cumplimiento de sus funciones en periodos de tiempo determinados, por lo tanto pueden ser objeto de consulta y referencia histórica.		
									X	.pdf											El tiempo de retención en el archivo de Gestión empezará a contar a partir de la fecha de publicación o presentación del informe. Una vez cumplido el tiempo de retención en el archivo central se dispondrá a su conservación total en su soporte original por adquirir valores secundarios de tipo histórico, ya que esta contenida por los documentos que dan testimonio de la información reportada por parte de la entidad frente a los requerimiento de las entidades del estado. Los documentos producidos en soporte electrónico se les aplicarán estrategias de preservación digital a largo Plazo conforme con el Sistema Integrado de Conservación de la entidad con el propósito de garantizar su acceso y disponibilidad en el tiempo.		
									X	.pdf													
									X	.pdf													
170200	.19	.04		INFORMES	Informes de Gestión Institucional	•Solicitud de informe de gestión institucional a dependencias	•Certificado de reporte Formulario Único de Reporte de Avances de la Gestión - FURAG		X	.pdf	2	8	X								Los Informes de Gestión Institucional es una serie transversal a toda la estructura de la entidad y por su valor administrativo es una herramienta de rendición de cuentas a nivel interno y hacia la comunidad externa.		
									X	.pdf											El tiempo de retención en el archivo de Gestión empezará a contar a partir de la culminación de la vigencia fiscal. Una vez cumplido el tiempo de retención en el archivo central se dispondrá a su conservación total en su soporte original por adquirir valores secundarios de tipo histórico, ya que esta contenida por los documentos que dan testimonio sobre los avances en cada uno de los objetivos planteados dentro del Plan de Acción de una vigencia específica para la entidad. Lo anterior permite establecer el gran valor testimonial de esta agrupación documental para la futura reconstrucción de la historia institucional. Los documentos producidos en soporte electrónico se les aplicarán estrategias de preservación digital a largo Plazo conforme con el Sistema Integrado de Conservación de la entidad con el propósito de garantizar su acceso y disponibilidad en el tiempo.		



FORMATO

Tabla de Retención Documental

Código GAD-FT-035
Versión No. 001
Vigencia 4/06/2025

AGENCIA DEL INSPECTOR GENERAL DE TRIBUTOS, RENTAS Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES ITRC																							
ENTIDAD PRODUCTORA:			OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN					CÓDIGO OFICINA PRODUCTORA				170200											
OFICINA PRODUCTORA:			SERIE DOCUMENTAL		SUBSERIE DOCUMENTAL		TIPOLOGÍA DOCUMENTAL		TIPO DE SOPORTE			TIEMPO DE RETENCIÓN (AÑOS)		DISPOSICIÓN FINAL			REPRODUCCIÓN TÉCNICA DEL PAPEL (M/D)		SERIE DD. HH/DIH		PROCEDIMIENTO		
CÓDIGO		DEP	SE	SUB					P	E	EXT	AG	AC	CT	S	E							
170200		.24	.05		MANUALES		Manuales de Procesos y Procedimientos		•Manual de procesos y procedimientos		X	.pdf	2	8	X							Los manuales de procesos y procedimientos son una subserie documental en la cual se definen y unifican documentos con el manejo de los macroprocesos, procesos y procedimientos que se realizan en la Agencia.	
										X	.pdf										El tiempo de retención en el archivo de Gestión empezará a contar a partir de la de la última actualización. Una vez cumplido el tiempo de retención en el archivo central se dispondrá a su conservación total en su soporte original por adquirir valores secundarios de tipo histórico, ya que esta contenida por los documentos que dan testimonio de la estructura de la cadena de valor definida por la entidad, además de convertirse en una herramienta de consulta para las personas involucradas a todos los niveles de la entidad. Los documentos producidos en soporte electrónico se les aplicarán estrategias de preservación digital a largo Plazo conforme con el Sistema Integrado de Conservación de la entidad con el propósito de garantizar su acceso y disponibilidad		
170200		.26	.02		PLANES		Planes Anuales de Adquisiciones		•Plan Anual de Adquisiciones		X	.pdf	2	18	X						Subserie documental que se constituye con valores administrativos, contables y jurídicos, refleja la proyección de la lista de bienes y servicios que surjan en cada vigencia por las áreas misionales y de apoyo de la entidad, justificando el valor estimado, la fuente de recursos con cargo a los cuales la entidad pagará el bien o servicio, la modalidad de selección y la fecha aproximada en la cual la entidad iniciará el proceso de contratación, sin que se vea obligada a adquirirlos.		
									•Informe de Seguimiento Plan Anual de Adquisiciones		X	.pdf									El tiempo de retención en el archivo de Gestión empezará a contar a partir de la culminación de la vigencia fiscal. Una vez cumplido el tiempo de retención en el archivo central se debe seleccionar cuantitativamente un Plan por cada 4 años, con la finalidad de dejar una muestra aleatoria de los diferentes planes que pudo tener la entidad. De los demás documentos se hace inventario y se presenta al Comité Institucional de Gestión y desempeño para que autorice eliminación, según lo establecido en el Acuerdo No. 001 de 2024 expedido por el Archivo General de la Nación y siguiendo los procedimientos internos de eliminación establecidos por la entidad. El tiempo de retención que se estipula es de veinte (20) años en los que se contemplan los diez (10) años estipulados en el artículo 28 de la Ley 962 de 2005, toda vez que es un documento que refiere a la planificación de compras y adquisiciones. Además, se contemplan veinte (20) años para respaldar posibles investigaciones de acción contractual, en la medida que las adquisiciones de la entidad se realizaron por medio de contratación pública. artículo 55 ley 80 de 1993.		
									•Comunicación Modificaciones presupuestales		X	.pdf											
									•Comunicación Autorización de vigencias futuras		X	.pdf											
									•Comunicaciones Oficiales		X	.pdf											



FORMATO

Tabla de Retención Documental

Código GAD-FT-035
Versión No. 001
Vigencia 4/06/2025

AGENCIA DEL INSPECTOR GENERAL DE TRIBUTOS, RENTAS Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES ITRC																	
ENTIDAD PRODUCTORA:		OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN										CÓDIGO OFICINA PRODUCTORA					
OFICINA PRODUCTORA:		170200															
CÓDIGO		SERIE DOCUMENTAL	SUBSERIE DOCUMENTAL	TIPOLOGÍA DOCUMENTAL	TIPO DE SOPORTE				TIEMPO DE RETENCIÓN (AÑOS)			DISPOSICIÓN FINAL			REPRODUCCIÓN TÉCNICA DEL PAPEL (M/D)	SERIE DD. HH/DIH	PROCEDIMIENTO
					P	E	EXT	AG	AC	CT	S	E					
170200	SE	.26	.04	PLANES	Planes de Acción Institucional	•Planes de Acción Institucional	X		.xls	2	8	X					Los Planes de Acción Institucional se constituyen como una subserie documental con valores históricos ya que hace referencia a la programación anual de las metas de la entidad, permitiendo a cada área de trabajo, orientar su quehacer acorde con los compromisos establecidos, articulando sus procesos con los lineamientos con el Plan Nacional de Desarrollo -PND, y demás políticas del sector, el marco estratégico institucional (misión, visión, objetivos estratégicos) y las funciones de la entidad. El tiempo de retención en el archivo de Gestión empieza contar a partir de la culminación del plazo de ejecución del correspondiente plan, una vez cumplido el tiempo de retención en el archivo central se procederá a su conservación total en su soporte original por adquirir valores secundarios de tipo histórico, ya que evidencian el actuar de cada una de las dependencias en la ejecución de sus actividades y metas anuales acordes a las funciones de cada una. Los documentos producidos en soporte electrónico se les aplicarán estrategias de preservación digital a largo Plazo conforme con el Sistema Integrado de Conservación de la entidad con el propósito de garantizar su acceso y disponibilidad en el tiempo.
	•Ficha técnica de indicadores del Plan de Acción Institucional					X		.xls									
	•Informes de monitoreo del Plan de Acción Institucional					X		.pdf									
170200	.26	.20		PLANES	Planes de Gestión del Riesgo	•Registro de publicación en página web del Plan de Acción Institucional	X		.pdf	2	8	X					Agrupación documental en la cual se definen las políticas, las estrategias, y la evaluación para la gestión de los riesgos institucionales. El tiempo de retención en el archivo de Gestión se empezará a contar a partir de la culminación del plazo de ejecución de los planes, una vez cumplido el tiempo de retención en el archivo central se procederá a conservar totalmente como parte de la memoria institucional de la entidad por contener valores secundarios de tipo histórico, toda vez que dan testimonio a las políticas, las estrategias, y la evaluación para la gestión de los riesgos institucionales. Los documentos producidos en soporte electrónico se les aplicarán estrategias de preservación digital a largo Plazo conforme con el Sistema Integrado de Conservación de la entidad con el propósito de garantizar su acceso y disponibilidad en el tiempo.
						•Plan de mitigación de riesgos de gestión	X		.pdf								
						•Plan de mitigación de riesgos de corrupción	X		.pdf								
						•Política integral de administración de riesgos			.pdf								
						•Informes de monitoreo de riesgos	X		.pdf								
170200	.26	.16		PLANES	Planes Estratégicos Institucionales	•Plan Estratégico Institucional	X		.pdf	2	8	X					Los Planes Estratégicos Institucionales se consolidan en una subserie documental con valores históricos ya que define los lineamientos estratégicos sectoriales de acuerdo con el Plan Nacional de Desarrollo, las Políticas de Desarrollo Administrativo y las directrices dadas por la Alta Dirección.



FORMATO
Tabla de Retención Documental

FORMATO
Tabla de Retención Documental

FORMATO
Tabla de Retención Documental

			FORMATO Tabla de Retención Documental										Código GAD-FT-035 Versión No. 001 Vigencia 4/06/2025						
ENTIDAD PRODUCTORA:			AGENCIA DEL INSPECTOR GENERAL DE TRIBUTOS, RENTAS Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES ITRC																
OFICINA PRODUCTORA:			OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN				CÓDIGO OFICINA PRODUCTORA 170200												
CÓDIGO	DEP	SE	SUB	SERIE DOCUMENTAL	SUBSERIE DOCUMENTAL	TIPOLOGÍA DOCUMENTAL	TIPO DE SOPORTE				TIEMPO DE RETENCIÓN (AÑOS)			DISPOSICIÓN FINAL			REPRODUCCIÓN TÉCNICA DEL PAPEL (M/D)	SERIE DD, HH/DIH	PROCEDIMIENTO
							P	E	EXT	AG	AC	CT	S	E					
						•Registro de publicación en página web del Programa de Transparencia y Ética Pública-PTEP		X		.pdf									El tiempo de retención en el archivo de Gestión se empezará a contar a partir de la culminación del plazo de ejecución del correspondiente programa. Una vez cumplido el tiempo de retención en el archivo central se procederá a conservar totalmente como parte de la memoria institucional de la entidad y evidencia de la Gestión de la entidad en las diferentes estrategias para minimizar la corrupción en la entidad y brindar un buen servicio al ciudadano en determinados periodos de tiempo. Se conservará en su soporte original. Los documentos producidos en soporte electrónico se les aplicarán estrategias de preservación digital a largo Plazo conforme con el Sistema Integrado de Conservación de la entidad con el propósito de garantizar su acceso y disponibilidad en el tiempo.
				•Acta de modificaciones Programa de Transparencia y Ética Publica - PTEP			X		.pdf										
				•Comunicación modificaciones de las Acciones Estratégicas Programa de Transparencia y Ética Publica - PTEP			X		.pdf										
				•Informes de monitoreo de las Acciones Estratégicas Programa de Transparencia y Ética Publica - PTEP			X		.pdf										
				•Requerimiento de informe de rendición de cuentas por dependencias			X		.pdf										
				•Informes de rendición de cuentas			X		.pdf										
				•Encuesta de percepción ciudadana			X		.pdf										
				•Registro de publicación en página web Informe de Rendición de Cuentas			X		.pdf										
				•Mapa de riesgos de corrupción			X		.xls										
170200	.33		.02	PROYECTOS	Proyectos de Inversión		•Programación Operativa Anual de Proyectos de Inversión - POA	X		.pdf	2	8	X					Los proyectos de Inversión se constituyen como una subserie documental con valores administrativos y cuyo contenido es claramente parte fundamental de la historia institucional de la entidad, toda vez que contemplan actividades limitadas en el tiempo, que utilizan total o parcialmente recursos públicos, con el fin de crear, ampliar, mejorar o recuperar la capacidad de producción o provisión de bienes o servicios por parte del estado.	
					•Ficha resumen proyecto de inversión			X		.pdf									

FORMATO															Código GAD-FT-035 Versión No. 001 Vigencia 4/06/2025	
Tabla de Retención Documental																
AGENCIA DEL INSPECTOR GENERAL DE TRIBUTOS, RENTAS Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES ITRC																
CÓDIGO OFICINA PRODUCTORA															170200	
OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN																
CÓDIGO	SERIE DOCUMENTAL	SUBSERIE DOCUMENTAL	TIPOLOGÍA DOCUMENTAL	TIPO DE SOPORTE				TIEMPO DE RETENCIÓN (AÑOS)			DISPOSICIÓN FINAL			REPRODUCCIÓN TÉCNICA DEL PAPEL (M/D)	SERIE DD, HH/DIH	PROCEDIMIENTO
				P	E	EXT	AG	AC	CT	S	E					
			•Comunicación Modificaciones con/sin trámite presupuestal		X	.pdf										El tiempo de retención en el archivo de Gestión empezará a contar a partir de la culminación del plazo que corresponde al proyecto de inversión respectivo. Una vez cumplido el tiempo de retención en el archivo central se conservará totalmente en su soporte original como parte de la memoria de la entidad por adquirir valores secundarios de tipo histórico debido a que evidencia los proyectos institucionales que adelantó la entidad, financiados con recursos del presupuesto de inversión de la Nación. Los documentos producidos en soporte electrónico se les aplicarán estrategias de preservación digital a largo Plazo conforme con el Sistema Integrado de Conservación de la entidad con el propósito de garantizar su acceso y disponibilidad en el tiempo.
			•Informe de seguimiento a los proyectos de inversión		X	.pdf										
			•Informe de cierre del proyecto		X	.pdf										
170200	.36		SOLICITUDES DE CREACIÓN, MODIFICACIÓN O ELIMINACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD		X	.pdf	1	9					X			La serie Solicitudes de creación, modificación o eliminación de la documentación del Sistema de Gestión de Calidad es una agrupación documental con valores administrativos en la que se registran los controles realizados para la revisión y actualización de los documentos y registro que hacen parte del Sistema de Gestión de Calidad.
																El tiempo de retención en el archivo de Gestión empieza a contar una vez finalizado el trámite a partir de la última solicitud generada para la vigencia. Una vez cumplido el tiempo el archivo central se procederá a su eliminación por pérdida de valores administrativos.
																El proceso de eliminación se realizará previa aprobación por parte del Comité Institucional de Gestión y Desempeño según lo establecido en el Acuerdo No. 001 de 2024 expedido por el Archivo General de la Nación, y siguiendo los procedimientos internos de eliminación establecidos por la entidad.

Convenciones														
CÓDIGO		SERIE DOCUMENTAL	SUBSERIE DOCUMENTAL	TIPO DOCUMENTAL	TIPO DE SOPORTE			TIEMPO DE RETENCIÓN (AÑOS)		DISPOSICIÓN FINAL		REPRODUCCIÓN TÉCNICA DEL PAPEL	SERIE DD, HH/DIH	PROCEDIMIENTO
DEP:	Dependencia	MAYUSCULA SOSTENIDA NEGRILLA	Mayúscula inicial Negrilla	Mayúscula Inicial	P:	Papel	AG:	Archivo de Gestión	CT:	Conservación Total	M: Microfilmación	DD, HH: Derechos Humanos		
	SE:				Serie	E:			Electrónico	E:			Eliminación	
SUB:	Subserie				EXT:	Extensión	AC	S:	Selección					
Procedimiento por el cual se determino la disposición final de los documentos														

 FORMATO Tabla de Retención Documental												Código GAD-FT-035 Versión No. 001 Vigencia 4/06/2025																							
ENTIDAD PRODUCTORA:												AGENCIA DEL INSPECTOR GENERAL DE TRIBUTOS, RENTAS Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES ITRC																							
OFICINA PRODUCTORA:												CÓDIGO OFICINA PRODUCTORA 170200																							
CÓDIGO			SERIE DOCUMENTAL			SUBSERIE DOCUMENTAL			TIPOLOGÍA DOCUMENTAL			TIPO DE SOPORTE			TIEMPO DE RETENCIÓN (AÑOS)			DISPOSICIÓN FINAL			REPRODUCCIÓN TÉCNICA DEL PAPEL (M/D)			SERIE DD, HH/DIH			PROCEDIMIENTO								
DEP	SE	SUB	FIRMAS RESPONSABLES:																																
JEFE DE LA OFICINA PRODUCTORA												RESPONSABLE DE LA GESTIÓN DOCUMENTAL DE LA ENTIDAD												SECRETARÍA GENERAL											
NOMBRE: Astrid Omaira Navarro Rodríguez												NOMBRE: Carlos Alirio González Reyes												NOMBRE: José Alexis Mahecha Acosta											
CARGO: Jefe Oficina Asesora de Planeación												CARGO: Experto Líder Administrativo												CARGO: Secretario General											
FIRMA:  Firmado digitalmente por NAVARRO RODRIGUEZ ASTRID OMAIRA Fecha: 2026.02.18 08:09:09 -05'00'												FIRMA:  Firmado digitalmente por 43daebdf-26b4-4674-8b42-3dc3f6451353 Nombre de reconocimiento (DN): cn=43daebdf-26b4-4674-8b42-3dc3f6451353												FIRMA:  Firmado digitalmente por MAHECHA ACOSTA JOSE ALEXIS Fecha: 2026.02.18 10:14:34 -05'00'											
FECHA DE APROBACIÓN												27/12/2024																							
FECHA DE CONVALIDACIÓN												11/12/2025																							

FORMATO																	Código GAD-FT-035 Versión No. 001 Vigencia 4/06/2025							
Tabla de Retención Documental																								
AGENCIA DEL INSPECTOR GENERAL DE TRIBUTOS, RENTAS Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES ITRC																								
OFICINA ASESORA DE CONTROL INTERNO																								
CÓDIGO OFICINA PRODUCTORA																								
170300																								
CÓDIGO			SERIE DOCUMENTAL		SUBSERIE DOCUMENTAL		TIPOLOGÍA DOCUMENTAL		TIPO DE SOPORTE				TIEMPO DE RETENCIÓN (AÑOS)			DISPOSICIÓN FINAL			REPRODUCCIÓN TÉCNICA DEL PAPEL (M/D)		SERIE DD, HH/DIH		PROCEDIMIENTO	
DEP	SE	SUB							P	E	EXT	AG	AC	CT	S	E								
170300	.02	.14	ACTAS		Actas de Comité Institucional de Coordinación de Control Interno		•Acta de Coordinación de Control Interno		X		.pdf	2	8	X									Agrupación documental que evidencia los temas tratados y concertados por el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno. Esta subserie reposa en la Oficina Asesora de Control Interno, teniendo en cuenta que ejerce la secretaría técnica del Comité, conforme a lo establecido en el artículo 6 de la resolución 345 de 2023. El tiempo de retención en el archivo de gestión empezará a contar a partir de la última acta de comité suscrita en la vigencia respectiva. Una vez cumplido el tiempo de retención en el archivo central se dispondrá a su conservación total en su soporte original al adquirir valores secundarios toda vez que dentro de las posibilidades investigativas se encuentra el poder realizar trabajos de tipo histórico como fuente primaria para investigaciones sobre la entidad, así como investigaciones de tipo institucional para la reconstrucción de los procesos, procedimientos y actividades de la entidad. Los documentos generados en soporte físico se reproducirán en otro medio técnico con fines de consulta y de preservación del soporte original, es de aclarar que la migración a un medio técnico, no implica la eliminación de los documentos físicos. Los documentos producidos en soporte electrónico se les aplicarán estrategias de preservación digital a largo Plazo conforme con el Sistema Integrado de Conservación de la entidad con el propósito de garantizar su acceso y disponibilidad en el tiempo.	
170300	.19	.01	INFORMES		Informes a entes de Control		• Informe de rendición de cuenta fiscal • Certificado de rendición de cuenta fiscal Contraloría General de la República		X	X	.xls	2	8	X									Los informes a entes de control se constituyen en una subserie documental con valor administrativo, jurídico, fiscal e histórico, toda vez que reflejan la rendición de cuentas a las entidades como la Contraloría y Procuraduría de la República. El tiempo de retención en el archivo de gestión empieza a contar a partir de la presentación del informe al ente de control, concluido el tiempo de retención en el archivo central se procede a su conservación total, en su soporte original como parte de la memoria institucional y por contener información de carácter histórica con cualidades relevantes para la investigación. Los documentos producidos en soporte electrónico se les aplicarán estrategias de preservación digital a largo Plazo conforme con el Sistema Integrado de Conservación de la entidad con el propósito de garantizar su acceso y disponibilidad en el tiempo.	

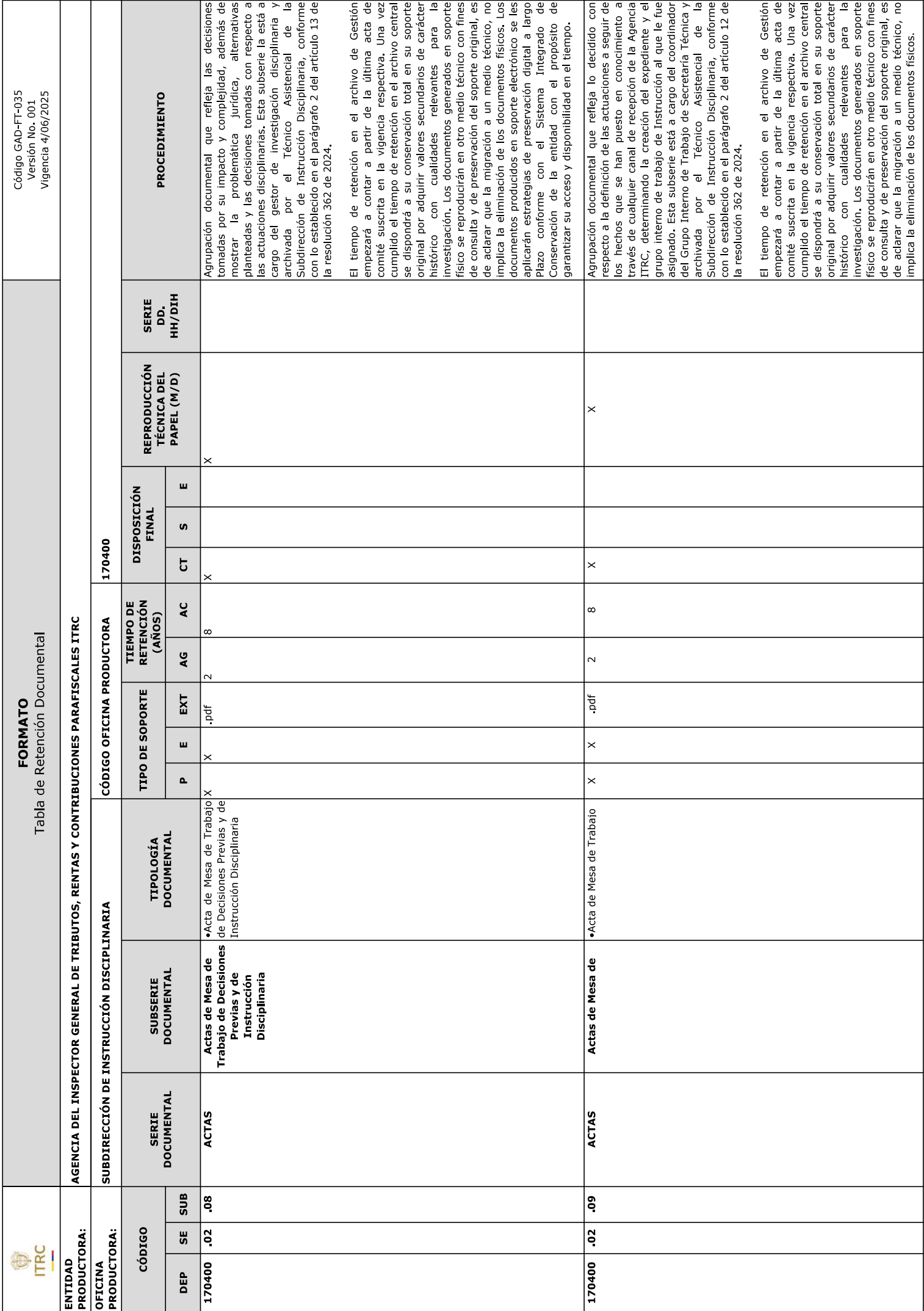
AGENCIA DEL INSPECTOR GENERAL DE TRIBUTOS, RENTAS Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES ITRC																	
ENTIDAD PRODUCTORA:			OFICINA ASESORA DE CONTROL INTERNO					CÓDIGO OFICINA PRODUCTORA									
OFICINA PRODUCTORA:			170300														
CÓDIGO			SERIE DOCUMENTAL	SUBSERIE DOCUMENTAL	TIPOLOGÍA DOCUMENTAL	TIPO DE SOPORTE				TIEMPO DE RETENCIÓN (AÑOS)		DISPOSICIÓN FINAL			REPRODUCCIÓN TÉCNICA DEL PAPEL (M/D)	SERIE DD, HH/DIH	PROCEDIMIENTO
						P	E	EXT	AG	AC	CT	S	E				
																	Es de aclarar que la migración a un medio técnico, no implica la eliminación de los documentos físicos. Los documentos producidos en soporte electrónico se les aplicarán estrategias de preservación digital a largo Plazo conforme con el Sistema Integrado de Conservación de la entidad con el propósito de garantizar su acceso y disponibilidad en el tiempo.
170300	.19	.13	INFORMES	Informes de Seguimiento de Control	- Reporte de Seguimiento - Informes de Seguimiento		X	.pdf	2	8	X						Agrupación documental que evidencia los seguimientos a la gestión de la entidad como parte de los roles de la Oficina Asesora de Control Interno de enfoque hacia la prevención y evaluación y seguimientos establecidos en el artículo 2.2.21.5.3 del capítulo 5 del Decreto 1083 de 2015. Además de brindar asesoría y formular recomendaciones con alcance preventivo y promoviendo la ejecución de acciones de fomento a la cultura del control.
																	El tiempo de retención en el archivo de gestión empieza a contar a partir de la fecha de comunicación del informe, concluido el tiempo de retención en el archivo central se procede a su conservación total, en su soporte original al adquirir valores secundarios de tipo histórico por contener información con cualidades relevantes para la investigación. Los documentos producidos en soporte electrónico se les aplicarán estrategias de preservación digital a largo Plazo conforme con el Sistema Integrado de Conservación de la entidad con el propósito de garantizar su acceso y disponibilidad en el tiempo.
170300	.26	.08	PLANES	Planes de Mejoramiento	- Plan de Mejoramiento - Seguimiento al plan de mejoramiento - Comunicaciones Oficiales		X	.xlsx	2	8	X						Agrupación documental en la que se registran las acciones y estrategias encaminadas a subsanar las situaciones o hallazgos que se identifican en la auditoría interna y las observaciones realizadas por los entes de control, así como subsanar las causas de los hallazgos y observaciones.
																	El tiempo de retención en el archivo de gestión empieza a contar a partir de la culminación del plazo que se estipula en el plan de mejoramiento, concluido el tiempo de retención en el archivo central se procede a su conservación total, en su soporte original, por adquirir valores secundarios de tipo histórico, ya que se registran las acciones y estrategias encaminadas a la mejora de la gestión institucional. Los documentos producidos en soporte electrónico se les aplicarán estrategias de preservación digital a largo Plazo conforme con el Sistema Integrado de Conservación de la entidad con el propósito de garantizar su acceso y disponibilidad en el tiempo.

AGENCIA DEL INSPECTOR GENERAL DE TRIBUTOS, RENTAS Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES ITRC																	
ENTIDAD PRODUCTORA:			OFICINA ASESORA DE CONTROL INTERNO						CÓDIGO OFICINA PRODUCTORA								
OFICINA PRODUCTORA:			170300														
CÓDIGO			SERIE DOCUMENTAL	SUBSERIE DOCUMENTAL	TIPOLOGÍA DOCUMENTAL	TIPO DE SOPORTE			TIEMPO DE RETENCIÓN (AÑOS)			DISPOSICIÓN FINAL			REPRODUCCIÓN TÉCNICA DEL PAPEL (M/D)	SERIE DD. HH/DIH	PROCEDIMIENTO
						P	E	EXT	AG	AC	CT						
DEP	SE	SUB	PLANES	Planes Anuales de Auditoría	• Plan anual de Auditoría	X		.xls	2	8	X						Agrupación documental en la que se evidencia la metodología, planeación, alcance de las auditorías que se realizan a todos los procesos de la entidad y objetivos a cumplir anualmente para evaluar y mejorar la eficacia de los procesos de operación, control y gobierno.
170300	.26	.21															El tiempo de retención en el archivo de gestión empieza a contar a partir de la presentación del programa correspondiente para cada vigencia, concluido el tiempo de retención en el archivo central se procede a su conservación total, en su soporte original como parte de la memoria institucional y contener información de carácter histórica con cualidades relevantes para la investigación, ya que testimonian el desarrollo y cumplimiento de la Gestión Institucional. Los documentos producidos en soporte electrónico se les aplicarán estrategias de preservación digital a largo Plazo conforme con el Sistema Integrado de Conservación de la entidad con el propósito de garantizar su acceso y disponibilidad en el tiempo.

Convenciones												
CÓDIGO		SERIE DOCUMENTAL	SUBSERIE DOCUMENTAL	TIPO DOCUMENTAL	TIPO DE SOPORTE		TIEMPO DE RETENCIÓN (AÑOS)	DISPOSICIÓN FINAL		REPRODUCCIÓN TÉCNICA DEL PAPEL	SERIE DD. HH/DIH	PROCEDIMIENTO
DEP:	Dependencia	MAYUSCULA SOSTENIDA NEGRILLA	Mayúscula inicial Negrilla	Mayúscula Inicial	P:	Papel	AG:	Archivo de Gestión	CT:	Conservación Total	DD. HH: Derechos Humanos	Procedimiento por el cual se determino la disposición final de los documentos
	SE:				Serie	E:		Electrónico	E:	Eliminación		
SUB:	Subserie				EXT:	Extensión	AC	Archivo Central	S:	Selección		

FIRMAS RESPONSABLES:			
JEFE DE LA OFICINA PRODUCTORA	RESPONSABLE DE LA GESTIÓN DOCUMENTAL DE LA ENTIDAD	SECRETARÍA GENERAL	
NOMBRE: Mary Luz Muñoz Durán	NOMBRE: Carlos Alirio González Reyes	NOMBRE: José Alexis Mahecha Acosta	
CARGO: Jefe Oficina Asesora de Control Interno	CARGO: Experto Líder Administrativo	CARGO: Secretario General	
FIRMA: Firmado digitalmente por MUÑOZ DURAN MARY LUZ Fecha: 2026.02.17 16:53:35 -05'00'	FIRMA: Firmado digitalmente por GONZALEZ REYES CARLOS ALIRIO Fecha: 2026.02.17 16:53:35 -05'00'	FIRMA: Firmado digitalmente por MAHECHA ACOSTA JOSE ALEXIS Fecha: 2026.02.25 15:11:29 -05'00'	

FECHA DE APROBACIÓN	27/12/2024
FECHA DE CONVALIDACIÓN	11/12/2025



FORMATO										Código GAD-FT-035 Versión No. 001 Vigencia 4/06/2025														
Tabla de Retención Documental																								
AGENCIA DEL INSPECTOR GENERAL DE TRIBUTOS, RENTAS Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES ITRC																								
SUBDIRECCIÓN DE INSTRUCCIÓN DISCIPLINARIA										CÓDIGO OFICINA PRODUCTORA 170400														
CÓDIGO		SERIE DOCUMENTAL		SUBSERIE DOCUMENTAL		TIPOLOGÍA DOCUMENTAL		TIPO DE SOPORTE				TIEMPO DE RETENCIÓN (AÑOS)			DISPOSICIÓN FINAL			REPRODUCCIÓN TÉCNICA DEL PAPEL (M/D)		SERIE DD, HH/DIH		PROCEDIMIENTO		
DEP	SE	SUB						P	E	EXT	AG	AC	CT	S	E									
170400	.14			DERECHOS DE PETICION		- Derecho de Petición - Respuesta Derecho de Petición		X	X	.pdf	1	9		X				X				Los documentos producidos en soporte electrónico se les aplicarán estrategias de preservación digital a largo Plazo conforme con el Sistema Integrado de Conservación de la entidad con el propósito de garantizar su acceso y disponibilidad en el tiempo.	Los derechos de Petición se constituyen como una serie documental con valor administrativo y legal, que agrupa los documentos por los cuales un ciudadano presenta solicitudes, quejas, reclamos, denuncias verbales o escritas ante la entidad, para obtener respuestas prontas y oportunas y que se pueden presentar para indagación o investigación Disciplinaria.	El tiempo de retención empezara a contar a partir de la culminación de los tramites de respuestas requeridos en concordancia con las disposiciones legales vigentes establecidos el título II, Capítulo I de la Ley 1437 de 2011, y ley 1755 de 2015. Una vez cumplido con el tiempo de retención en el archivo central se seleccionará una muestra cualitativa del 20% mediante el método de selección sistemático de aquellos derechos de petición que hagan referencia sobre temas misionales de la entidad. Los documentos objeto de selección generados en soporte físico se reproducirán en un medio técnico, con fines de consulta y de preservación del soporte original, los documentos producidos en soporte electrónico o digital se garantizará su preservación a largo plazo en concordancia al Sistema Integrado de Conservación. De los demás documentos se hace inventario y se presenta al Comité Institucional de Gestión y desempeño para que autorice eliminación, según lo establecido en el Acuerdo No. 001 de 2024 expedido por el Archivo General de la Nación, y siguiendo los procedimientos internos de eliminación establecidos por la entidad.
170400	.19			INFORMES	Informes de Gestión Misional	Informe de Gestión Misional		X		.pdf	2	8	X									Los informes de Gestión Misional evidencian la caracterización de los fallos en primera instancia proferidos al interior de la Subdirección, determinando las faltas disciplinarias de mayor ocurrencia y sanciones interpuestas por cada una de ellas.		

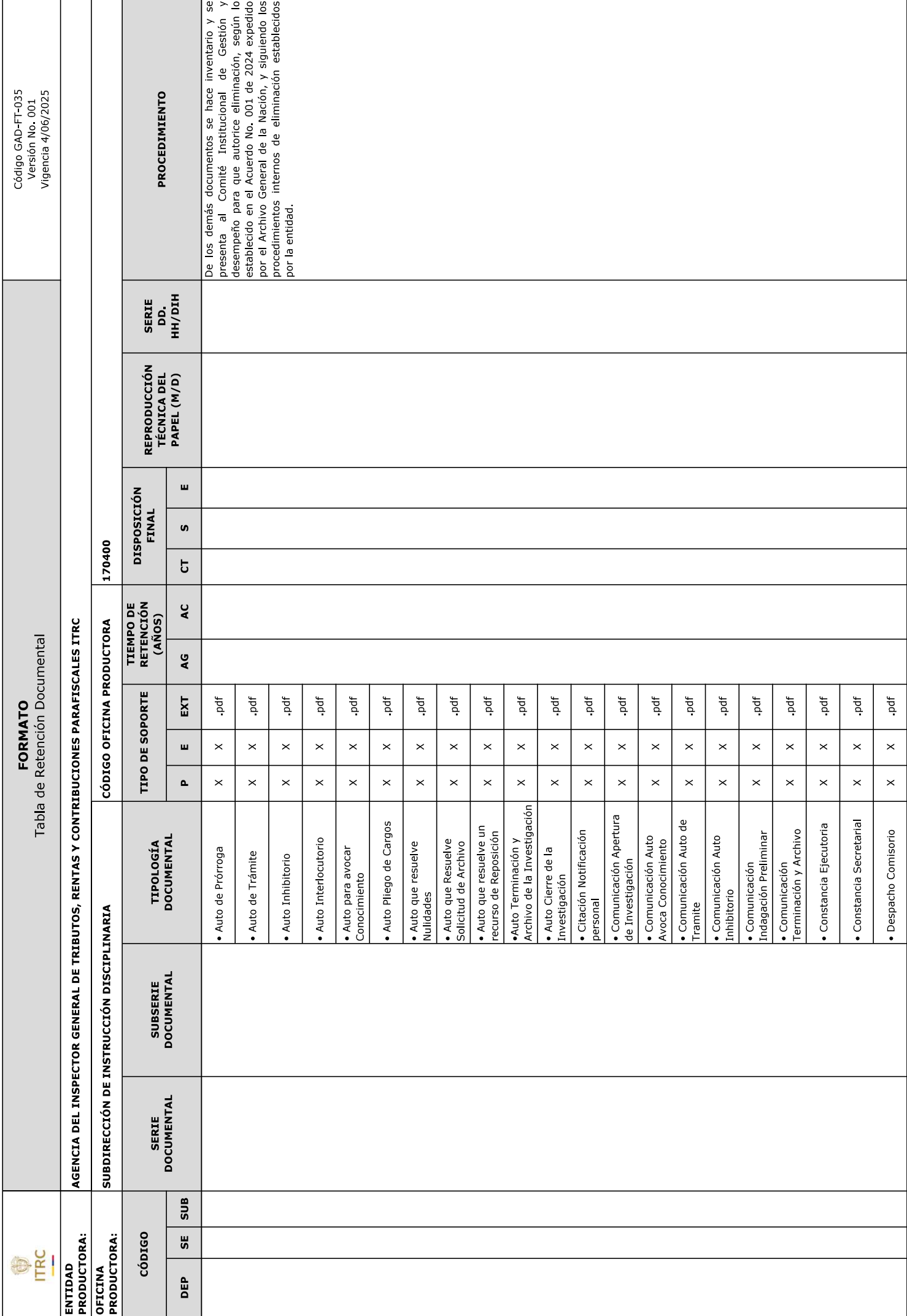
FORMATO																		Código GAD-FT-035 Versión No. 001 Vigencia 4/06/2025	
Tabla de Retención Documental																			
AGENCIA DEL INSPECTOR GENERAL DE TRIBUTOS, RENTAS Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES ITRC																			
SUBDIRECCIÓN DE INSTRUCCIÓN DISCIPLINARIA																		CÓDIGO OFICINA PRODUCTORA	170400
ENTIDAD PRODUCTORA:	OFICINA PRODUCTORA:	CÓDIGO		SERIE DOCUMENTAL	SUBSERIE DOCUMENTAL	TIPOLOGÍA DOCUMENTAL	TIPO DE SOPORTE			TIEMPO DE RETENCIÓN (AÑOS)			DISPOSICIÓN FINAL			REPRODUCCIÓN TÉCNICA DEL PAPEL (M/D)	SERIE DD, HH/DIH	PROCEDIMIENTO	
		DEP	SE				SUB	P	E	EXT	AG	AC	CT	S	E				
																		El tiempo de retención en el archivo de gestión empezará a contar a partir de la fecha de publicación o presentación del informe, concluido el tiempo de retención en el archivo central se procede a su conservación total en su soporte original por contener valores secundarios de tipo histórico ya que testimonian las faltas disciplinarias de mayor ocurrencia y sanciones interpuestas al interior de la subdirección. Para los documentos producidos electrónicamente se les aplicaran estrategias de preservación digital a largo Plazo conforme con el Sistema Integrado de Conservación de la entidad con el propósito de garantizar su acceso y disponibilidad en el tiempo.	
170400	.28					• Oficio de notificación proceso de Fiscalización		X	X	.pdf	2	8	X			X		Los procesos de fiscalización se constituyen como una serie documental con valores primarios y secundarios. Toda vez que, se encuentra contenida por los documentos que soportan todas las todas las actividades que se realizan para fiscalizar las declaraciones de renta y trámites aduaneros de los servidores públicos pertenecientes al nivel directivo y asesor de la Dirección de Impuestos y aduana nacionales, de conformidad con las atribuciones legales previstas en las disposiciones tributarias y aduaneras.	
						• Acta de Notificación Proceso de Fiscalización		X	X	.pdf								El tiempo de retención empezará a contar a partir de la expedición del auto de terminación y archivo o auto de remisión. Una vez cumplido el tiempo de retención en el archivo central, se dispondrá a su conservación total en su soporte original, por adquirir valores secundarios de tipo histórico sirviendo de fuente primaria de para la reconstrucción histórico de la entidad y fuente de investigación para iniciar un proceso disciplinario por presunto incremento patrimonial no justificado. Los documentos generados en soporte físico se reproducirán en otro medio técnico con fines de consulta y de preservación del soporte original, es de aclarar que la migración a un medio técnico, no implica la eliminación de los documentos físicos. Los documentos producidos en soporte electrónico se les aplicarán estrategias de preservación digital a largo Plazo conforme con el Sistema Integrado de Conservación de la entidad con el propósito de garantizar su acceso y disponibilidad en el tiempo.	
						• Acta de Presentación Contribuyente		X	X	.pdf									
						• Auto Apertura Tributario a Servidor Público del Nivel Directivo y Asesor de la DIAN Proceso de Fiscalización		X	X	.pdf									
						• Auto de Pruebas Proceso de Fiscalización		X	X	.pdf									
						• Auto de Remisión Proceso de Fiscalización		X	X	.pdf									
						• Auto de terminación y archivo Proceso de Fiscalización		X	X	.pdf									
						• Requerimiento ordinario de información		X	X	.pdf									
						• Plan de Trabajo Fiscalización a Servidor Público del Nivel Directivo y Asesor de la DIAN Proceso de Fiscalización		X	X	.pdf									
						• Comunicaciones oficiales		X	X	.pdf									

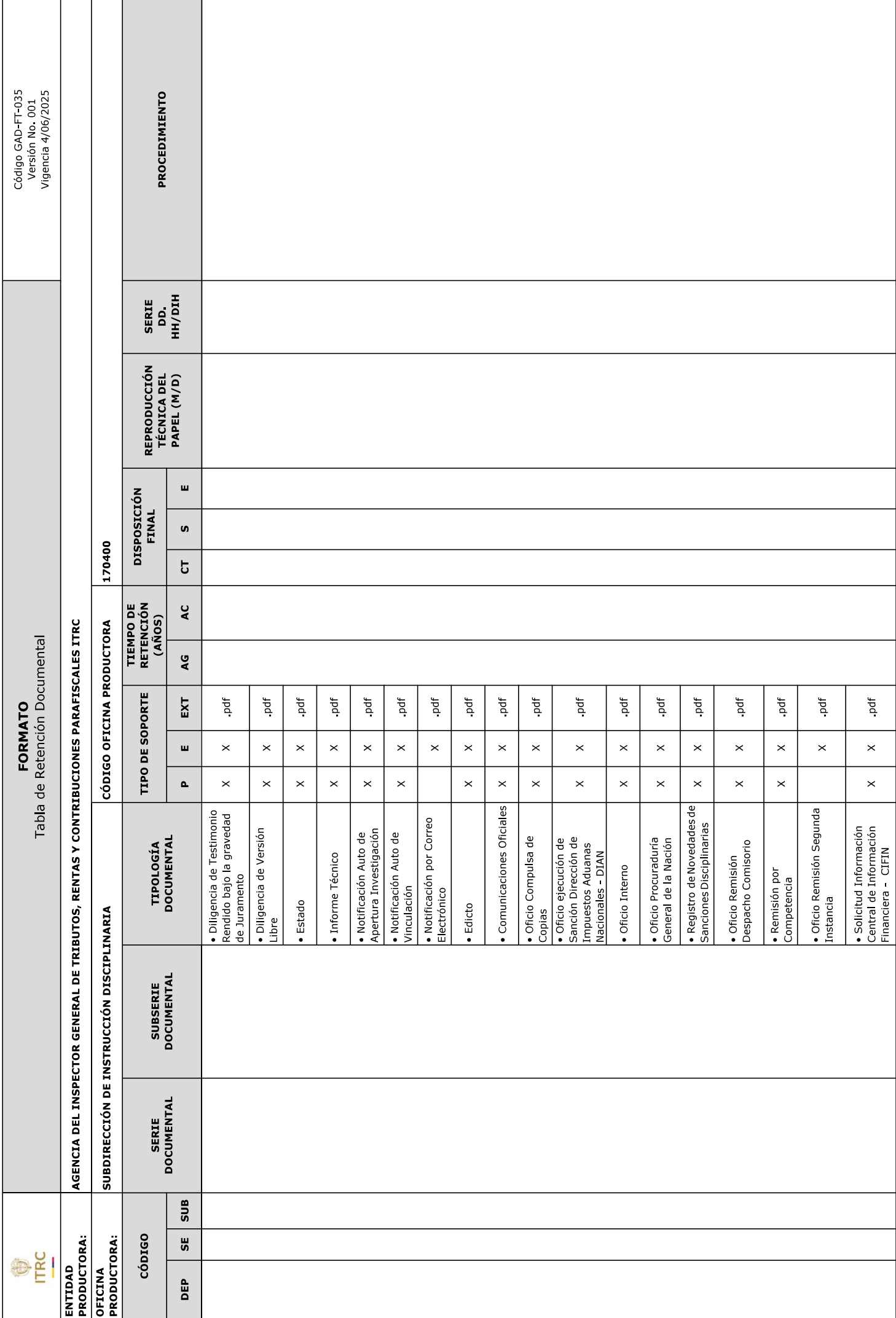
Tabla de Retención Documental

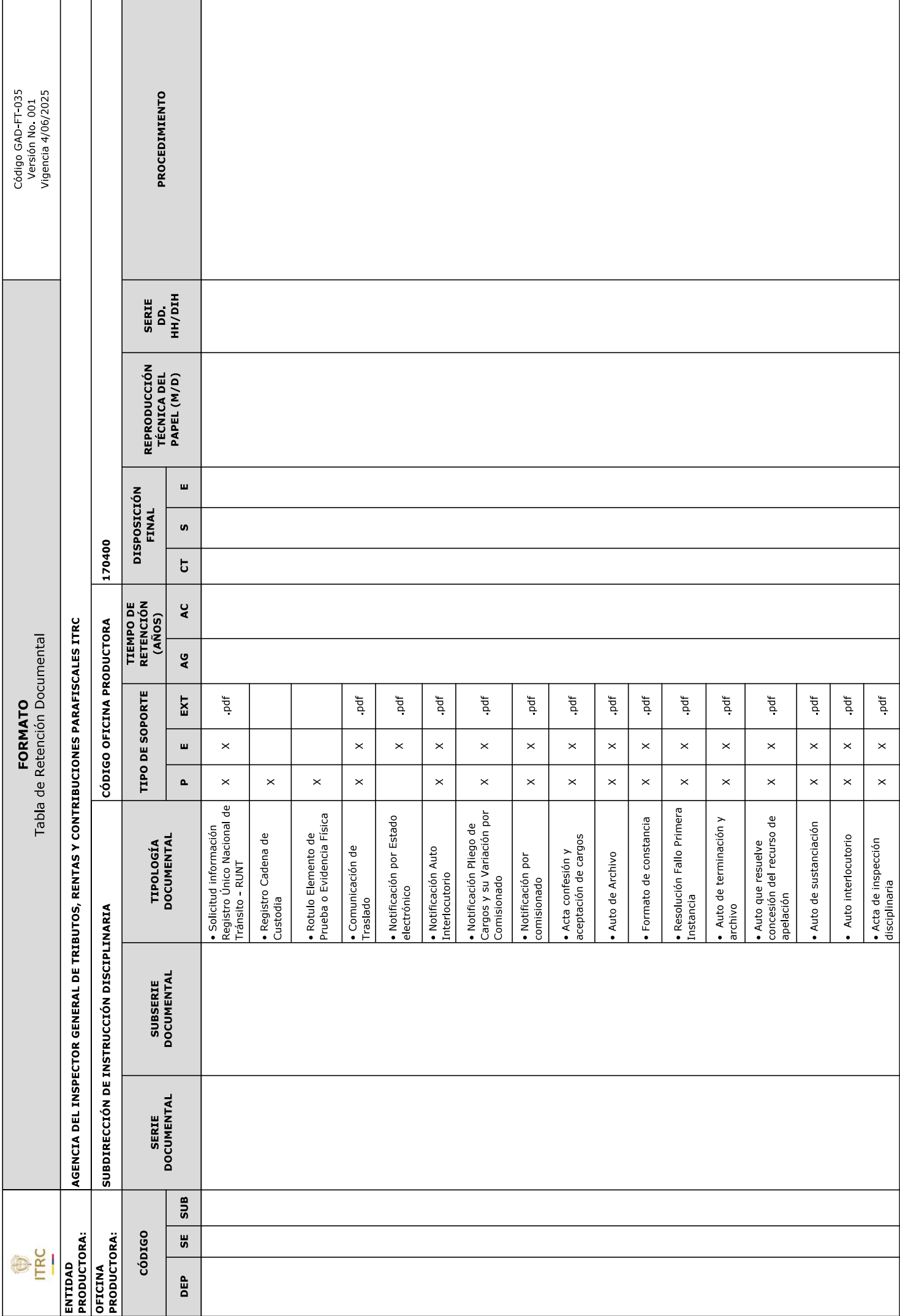
Tabla de Retención Documental

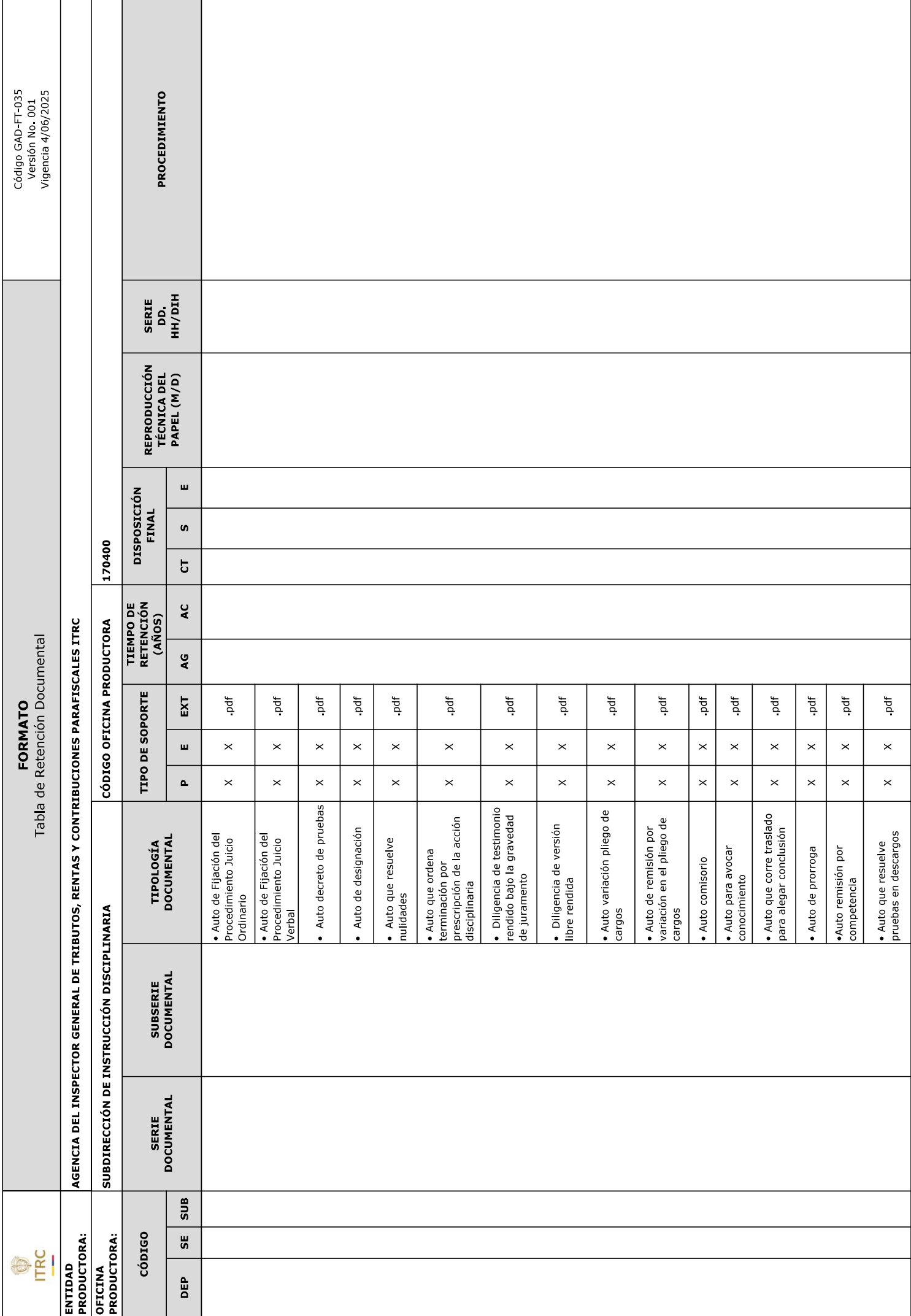
Código GAD-FT-035
Versión No. 001
Vigencia 4/06/2025

AGENCIA DEL INSPECTOR GENERAL DE TRIBUTOS, RENTAS Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES ITRC																	
ENTIDAD PRODUCTORA:			SUBDIRECCIÓN DE INSTRUCCIÓN DISCIPLINARIA						CÓDIGO OFICINA PRODUCTORA				170400				
OFICINA PRODUCTORA:																	
CÓDIGO			SERIE DOCUMENTAL	SUBSERIE DOCUMENTAL	TIPOLOGÍA DOCUMENTAL	TIPO DE SOPORTE			TIEMPO DE RETENCIÓN (AÑOS)			DISPOSICIÓN FINAL			REPRODUCCIÓN TÉCNICA DEL PAPEL (M/D)	SERIE DD. HH/DIH	PROCEDIMIENTO
DEP	SE	SUB				P	E	EXT	AG	AC	CT	S	E				
					• Auto Comisorio para Verificación o Cruce Proceso de Fiscalización • Auto Comisorio para Inspección Tributaria Proceso de Fiscalización • Auto Comisorio para Inspección Contable Proceso de Fiscalización • Informe Final Proceso de Fiscalización												
170400	.30		PROCESOS DISCIPLINARIOS		• Auto de Apertura de Indagación Previa • Auto Apertura de Investigación Disciplinaria • Auto Decreto de Pruebas • Citación Notificación Fallo Segunda Instancia • Citación Notificación Pliego de Cargos • Oficio Respuesta Solicitud de Copias • Acta de Notificación Personal • Auto Remisión por Competencia • Acta de Inspección Disciplinaria • Acta de Posesión Defensor de Oficio • Auto Acumulación de Expedientes • Auto Comisorio • Auto de Designación				1	19		X			X		Los procesos disciplinarios se constituyen como una serie documental con valores administrativos, jurídicos y legales en concordancia con la Ley 1952 de 2019 modificada por la Ley 2094 de 2021 toda vez que, se encuentra contenida por los documentos que soportan todas las actividades que se realizan para investigar, sancionar o absolver las faltas graves y gravísimas de los funcionarios Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales –DIAN, la Unidad de Gestión Pensional y Parafiscales –UGPP, y la Administradora del Monopolio Rentístico de los Juegos de Suerte y Azar (COLJUEGOS), que conllevan al incumplimiento de los deberes o funciones. El tiempo de retención empezará a contar a partir de la culminación del trámite (auto inhibitorio, remisión por competencia, fallo de primera y segunda instancia y auto terminación de archivo). Una vez cumplido el tiempo de retención en el archivo central, se seleccionará una muestra cualitativa del 20% mediante el método de selección sistemático de aquellos procesos disciplinarios que dentro de los cuales se hayan proferido fallo sancionatorio, fallo absoluto o aquellos expedientes que se encuentren bajo control de la jurisdicción contenciosa administrativa o constitucional como parte de la memoria institucional y contener información de carácter histórica con cualidades relevantes para la investigación. Los documentos objeto de selección generados en soporte papel se reproducirán en un medio técnico, con fines de consulta y de preservación del soporte original, los documentos producidos en soporte electrónico se les aplicaran estrategias de preservación digital a largo Plazo conforme con el Sistema Integrado de Conservación de la entidad con el propósito de garantizar su acceso y disponibilidad en el tiempo.









 FORMATO Tabla de Retención Documental										Código GAD-FT-035 Versión No. 001 Vigencia 4/06/2025									
ENTIDAD PRODUCTORA:										AGENCIA DEL INSPECTOR GENERAL DE TRIBUTOS, RENTAS Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES ITRC									
OFICINA PRODUCTORA:										CÓDIGO OFICINA PRODUCTORA 170400									
CÓDIGO		SERIE DOCUMENTAL		SUBSERIE DOCUMENTAL		TIPOLOGÍA DOCUMENTAL		TIPO DE SOPORTE		TIEMPO DE RETENCIÓN (AÑOS)		DISPOSICIÓN FINAL		REPRODUCCIÓN TÉCNICA DEL PAPEL (M/D)		SERIE DD, HH/DIH		PROCEDIMIENTO	
DEP	SE SUB							P	E	EXT	AG	AC	CT	S	E				
						• Acta de audiencia juicio verbal		X	X	.pdf									
						• Registro de Novedades de Sanciones Disciplinarias		X	X	.pdf									
						• Registro de Sanciones Disciplinarias		X	X	.pdf									

Convenciones

CÓDIGO	SERIE DOCUMENTAL	SUBSERIE DOCUMENTAL	TIPO DOCUMENTAL	TIPO DE SOPORTE		TIEMPO DE RETENCIÓN (AÑOS)	DISPOSICIÓN FINAL		REPRODUCCIÓN TÉCNICA DEL PAPEL	SERIE DD, HH/DIH	PROCEDIMIENTO
DEP:	Dependencia			P:	Papel	AG:	Archivo de Gestión	CT:	Conservación Total	DD, HH: Derecho os Humanos	Procedimiento por el cual se determino la disposición final de los documentos
SE:	Serie		Mayúscula Inicial	E:	Electrónico			E:	Eliminación	DIH: Derecho Internacional Humanitario	
SUB:	Subserie	Mayúscula inicial Negrilla		EXT:	Extensión	AC	Archivo Central	S:	Selección		

FIRMAS RESPONSABLES:

JEFE DE LA OFICINA PRODUCTORA		RESPONSABLE DE LA GESTIÓN DOCUMENTAL DE LA ENTIDAD		SECRETARÍA GENERAL	
NOMBRE: Diana Marcela Montenegro Villanueva		NOMBRE: Carlos Alirio González Reyes		NOMBRE: José Alexis Mahecha Acosta	
CARGO: Subdirectora de Instrucción Disciplinaria (E)		CARGO: Experto Líder Administrativo		CARGO: Secretario General	
FIRMA: Firmado digitalmente por MONTENEGRO VILLANUEVA DIANA MARCELA Fecha: 2026.02.25 14:52:35 -05'00'		FIRMA: Firmado digitalmente por 43daebdf-26b4-4674-8b4-2-3dc3f6451353 Nombre de reconocimiento (DN): cn=43daebdf-26b4-4674-8b42-3dc3f6451353		FIRMA: Firmado digitalmente por MAHECHA ACOSTA JOSE ALEXIS Fecha: 2026.02.25 15:12:24 -05'00'	

FECHA DE APROBACIÓN	27/12/2024
FECHA DE CONVALIDACIÓN	11/12/2025



FORMATO

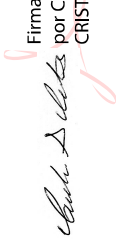
Tabla de Retención Documental

Código GAD-FT-035
Versión No. 001
Vigencia 4/06/2025

AGENCIA DEL INSPECTOR GENERAL DE TRIBUTOS, RENTAS Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES ITRC																		
ENTIDAD PRODUCTORA:			OFICINA ASESORA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN					CÓDIGO OFICINA PRODUCTORA										
OFICINA PRODUCTORA:			170500															
CÓDIGO			SERIE DOCUMENTAL	SUBSERIE DOCUMENTAL	TIPOLOGÍA DOCUMENTAL	TIPO DE SOPORTE				TIEMPO DE RETENCIÓN (AÑOS)			DISPOSICIÓN FINAL			REPRODUCCIÓN TÉCNICA DEL PAPEL (M/D)	SERIE DD. HH/DIH	PROCEDIMIENTO
						P	E	EXT	AG	AC	CT	S						
170500	.19	.03	INFORMES	Informes a Entidades del Estado	- Solicitud de informe - Informe a entidad del estado	X	-pdf	2	8	X								Los informes a entidades del estado contienen los documentos que dan testimonio de la información remitidas ar los entes externos de control, Inspección y vigilancia a la entidad según los requerimientos. Por lo tanto pueden ser objeto de consulta y referencia histórica.
170500	.26	.11	PLANES	Planes Estratégicos de Tecnologías de Información - PETI	- Plan Estratégico de Tecnologías de Información - PETI - Informes de seguimiento	X	-pdf	2	8 X								El tiempo de retención en el archivo de gestión empezará a contar a partir de la fecha de presentación del informe. Una vez cumplido el tiempo de retención en el archivo central se dispondrá a su conservación total en su soporte original por adquirir valores secundarios de tipo histórico, ya que esta contenida por los documentos que dan testimonio de la información reportada por parte de la entidad frente a los requerimiento de las entidades del estado o circunstancias de tipo administrativo. Los documentos producidos en soporte electrónico se les aplicaran estrategias de preservación digital a largo Plazo conforme con el Sistema Integrado de Conservación de la entidad con el propósito de garantizar su acceso y disponibilidad en el tiempo.	
170500	.33	.01	PROYECTOS	Proyectos de Tecnologías de	- Ficha del Proyecto - Informe de Seguimiento	X	-pdf	2	8	X							Agrupación documental en donde se evidencia el conjunto de acciones, metas y procedimientos frente a la estrategia de tecnologías de la información que la entidad define y pone en marcha en un periodo de tiempo determinado para su implementación.	
170500	.26	.11	PLANES	Planes Estratégicos de Tecnologías de Información - PETI	- Plan Estratégico de Tecnologías de Información - PETI - Informes de seguimiento	X	-pdf	2	8 X								El tiempo de retención en el archivo de Gestión se empezará a contar a partir de la culminación del periodo que estipula el plan respectivo. Una vez cumplido el tiempo de retención en el archivo Central se procederá a su conservación en su soporte original como parte de la memoria institucional por contener información de carácter histórica con cualidades relevantes para la investigación ya que dan testimonio sobre la las acciones, metas y procedimientos desarrollados en temas asociados a sistemas de información, infraestructura tecnológica, y seguridad de la información. Los documentos producidos en soporte electrónico se les aplicaran estrategias de preservación digital a largo Plazo conforme con el Sistema Integrado de Conservación de la entidad con el propósito de garantizar su acceso y disponibilidad en el tiempo.	
170500	.33	.01	PROYECTOS	Proyectos de Tecnologías de	- Ficha del Proyecto - Informe de Seguimiento	X	-pdf	2	8	X							Subserie documental que contiene toda la documentación referente a la implementación de los proyectos de soluciones tecnológicas, según necesidades de la entidad y en desarrollo al Plan estratégico de tecnologías de información PETI.	

			FORMATO Tabla de Retención Documental										Código GAD-FT-035 Versión No. 001 Vigencia 4/06/2025												
ENTIDAD PRODUCTORA:			AGENCIA DEL INSPECTOR GENERAL DE TRIBUTOS, RENTAS Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES ITRC																						
OFICINA PRODUCTORA:			OFICINA ASESORA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN				CÓDIGO OFICINA PRODUCTORA								170500										
CÓDIGO			SERIE DOCUMENTAL		SUBSERIE DOCUMENTAL		TIPOLOGÍA DOCUMENTAL		TIPO DE SOPORTE				TIEMPO DE RETENCIÓN (AÑOS)				DISPOSICIÓN FINAL			REPRODUCCIÓN TÉCNICA DEL PAPEL (M/D)		SERIE DD, HH/DIH		PROCEDIMIENTO	
									P	E	EXT	AG	AC	CT	S	E									
DEP	SE	SUB																							El tiempo de retención en el archivo de Gestión empezará a contar a partir de la culminación del plazo que corresponde al proyecto respectivo, una vez cumplido el tiempo de retención en el archivo central se procederá a conservar en su soporte original totalmente como parte de la memoria institucional de la entidad al adquirir valores secundarios de tipo técnico e histórico ya que evidencia la implementación de metodologías y herramientas que han contribuido a la optimización de la operación tecnológica en la entidad. Los documentos producidos en soporte electrónico se les aplicaran estrategias de preservación digital a largo Plazo conforme con el Sistema Integrado de Conservación de la entidad con el propósito de garantizar su acceso y disponibilidad en el tiempo.

Convenciones																				
CÓDIGO		SERIE DOCUMENTAL		SUBSERIE DOCUMENTAL		TIPO DOCUMENTAL		TIPO DE SOPORTE			TIEMPO DE RETENCIÓN (AÑOS)		DISPOSICIÓN FINAL		REPRODUCCIÓN TÉCNICA DEL PAPEL		SERIE DD, HH/DIH	PROCEDIMIENTO		
DEP:	Dependencia	MAYUSCULA SOSTENIDA NEGRILLA		Mayúscula inicial Negrilla		Mayúscula Inicial		P:	Papel	AG:	Archivo de Gestión	CT:	Conservación Total	E:	Eliminación	M:	Microfilmación	DD, HH: Derechos Humanos		
	SE:							Serie	E:											Electrónico
SUB:	Subserie							EXT:	Extensión	AC		S:	Selección					D:	Digitalización	Procedimiento por el cual se determino la disposición final de los documentos

FIRMAS RESPONSABLES:													
JEFE DE LA OFICINA PRODUCTORA					RESPONSABLE DE LA GESTIÓN DOCUMENTAL DE LA ENTIDAD					SECRETARÍA GENERAL			
NOMBRE: Cristian Alejandro Cortés Ángulo					NOMBRE: Carlos Alirio González Reyes					NOMBRE: José Alexis Mahecha Acosta			
CARGO: Jefe de Oficina Asesora de Tecnologías de la Información (E)					CARGO: Experto Líder Administrativo					CARGO: Secretario General			
FIRMA:  Firmado digitalmente por CORTÉS ÁNGULO CRISTIAN ALEJANDRO					FIRMA:  Firmado digitalmente por 43daebdf-26b4-4674-8b42-3dc3f6451353 Nombre de reconocimiento (DN): cn=43daebdf-26b4-4674-8b42-3dc3f6451353					FIRMA:  Firmado digitalmente por MAHECHA ACOSTA JOSE ALEXIS Fecha: 2026.02.19 14:53:47 -05'00'			

FECHA DE APROBACIÓN	27/12/2024
FECHA DE CONVALIDACIÓN	11/12/2025



Tabla de Retención Documental

Tabla de Retención Documental

Código GAD-FT-035
Versión No. 001
Vigencia 4/06/2025

AGENCIA DEL INSPECTOR GENERAL DE TRIBUTOS, RENTAS Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES ITRC																				
ENTIDAD PRODUCTORA:		SECRETARIA GENERAL				CÓDIGO OFICINA PRODUCTORA														
OFICINA PRODUCTORA:		170600																		
CÓDIGO		SERIE DOCUMENTAL	SUBSERIE DOCUMENTAL	TIPOLOGÍA DOCUMENTAL	TIPO DE SOPORTE			TIEMPO DE RETENCIÓN (AÑOS)			DISPOSICIÓN FINAL		REPRODUCCIÓN TÉCNICA DEL PAPEL (M/D)	SERIE DD. HH/DIH	PROCEDIMIENTO					
DEP	SE	SUB				P	E	EXT	AG	AC	CT	S	E							
170600	.02	.01	ACTAS	Actas de Comisión de Personal	• Convocatoria a elección comité	X	X	.pdf	2	8	X			X		X	Agrupación documental en la que se relacionan los temas tratados y acordados por la Comisión de Personal en razón a las funciones establecidas en el Artículo 16 de la Ley 909 de 2004 y el artículo 2.2.18.8.1 del Decreto 1083 de 2015. El tiempo de retención en el archivo de Gestión empezará a contar a partir de la última acta de Comisión suscrita en la vigencia respectiva. Una vez cumplido el tiempo de retención en el archivo central se dispondrá a su conservación total en su soporte original como parte de la memoria institucional al adquirir valores secundarios de tipo histórica con cualidades relevantes para la investigación. Los documentos generados en soporte físico se reproducirán en otro medio técnico con fines de consulta y de preservación del soporte original, es decir, adaptarlos a un medio técnico, no implica la eliminación de los documentos físicos. Los documentos producidos en soporte electrónico se les aplicarán estrategias de preservación digital a largo Plazo conforme con el Sistema Integrado de Conservación de la entidad con el propósito de garantizar su acceso y disponibilidad en el tiempo.	Agrupación Documental que evidencia los registros de las actividades y asesorías realizadas por el comité en materia de contratación Pública en concordancia a la Resolución 073 de 2022. El tiempo de retención en el archivo de Gestión empezará a contar a partir de la última acta de Comité suscrita en la vigencia respectiva. Una vez cumplido el tiempo de retención en el archivo central se dispondrá a su conservación total en su soporte original como parte de la memoria institucional al adquirir valores secundarios de tipo histórico, ya que evidencia las decisiones en materia contractual. Los documentos producidos en soporte electrónico se les aplicarán estrategias de preservación digital a largo Plazo conforme con el Sistema Integrado de Conservación de la entidad con el propósito de garantizar su acceso y disponibilidad en el tiempo.		
		• Acto administrativo de conformación de la comisión			X	X	.pdf													
		• Acto administrativo de lineamientos			X	X	.pdf													
		• Citación a comisión			X	X	.pdf													
		• Lista de asistencia			X	X	.pdf													
		• Respuesta a reclamaciones			X	X	.pdf													
		• Acta de reunión de la comisión de personal	X	X	.pdf															
170600	.02	.02	ACTAS	Actas de Comité Asesor de Contratación	• Convocatoria a elección comité		X	.pdf	2	8	X						Agrupación Documental que evidencia los registros de las actividades y asesorías realizadas por el comité en materia de contratación Pública en concordancia a la Resolución 073 de 2022. El tiempo de retención en el archivo de Gestión empezará a contar a partir de la última acta de Comité suscrita en la vigencia respectiva. Una vez cumplido el tiempo de retención en el archivo central se dispondrá a su conservación total en su soporte original como parte de la memoria institucional al adquirir valores secundarios de tipo histórico, ya que evidencia las decisiones en materia contractual. Los documentos producidos en soporte electrónico se les aplicarán estrategias de preservación digital a largo Plazo conforme con el Sistema Integrado de Conservación de la entidad con el propósito de garantizar su acceso y disponibilidad en el tiempo.	Agrupación Documental que evidencia los registros de las actividades y asesorías realizadas por el comité en materia de contratación Pública en concordancia a la Resolución 073 de 2022. El tiempo de retención en el archivo de Gestión empezará a contar a partir de la última acta de Comité suscrita en la vigencia respectiva. Una vez cumplido el tiempo de retención en el archivo central se dispondrá a su conservación total en su soporte original como parte de la memoria institucional al adquirir valores secundarios de tipo histórico, ya que evidencia las decisiones en materia contractual. Los documentos producidos en soporte electrónico se les aplicarán estrategias de preservación digital a largo Plazo conforme con el Sistema Integrado de Conservación de la entidad con el propósito de garantizar su acceso y disponibilidad en el tiempo.		
		• Acta de comité Asesor de Contratación				X	.pdf													
170600	.02	.05	ACTAS	Actas de Comité de Convivencia Laboral	• Convocatoria a elección comité,	X	X	.pdf	2	8	X					X	Agrupación documental en la que se relacionan los temas tratados y acordados por el Comité de Convivencia Laboral en razón a las funciones establecidas en el Art. 6 de la Resolución 652 de 2012.	Agrupación documental en la que se relacionan los temas tratados y acordados por el Comité de Convivencia Laboral en razón a las funciones establecidas en el Art. 6 de la Resolución 652 de 2012.		
		• Acta de resultado de elecciones			X	X	.pdf													
		• Acto administrativo de conformación del comité			X	X	.pdf													

			FORMATO Tabla de Retención Documental													Código GAD-FT-035 Versión No. 001 Vigencia 4/06/2025					
ENTIDAD PRODUCTORA:			AGENCIA DEL INSPECTOR GENERAL DE TRIBUTOS, RENTAS Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES ITRC																		
OFICINA PRODUCTORA:			SECRETARIA GENERAL			CÓDIGO OFICINA PRODUCTORA													170600		
DEP	CÓDIGO		SERIE DOCUMENTAL	SUBSERIE DOCUMENTAL	TIPOLOGÍA DOCUMENTAL	TIPO DE SOPORTE				TIEMPO DE RETENCIÓN (AÑOS)			DISPOSICIÓN FINAL			REPRODUCCIÓN TÉCNICA DEL PAPEL (M/D)	SERIE DD. HH/DIH	PROCEDIMIENTO			
	SE	SUB				P	E	EXT	AG	AC	CT	S	E								
					- Comunicación interna citación a comité. - Actas del comité de convivencia - Rutas de atención y seguimiento a casos reportados - Informes de Gestión	X	X	.pdf										El tiempo de retención en el archivo de Gestión empezará a contar a partir de la última acta del comité suscrita en la vigencia respectiva. Una vez cumplido el tiempo de retención en el archivo central se dispondrá a su conservación total en su soporte original. La subserie ofrece valores secundarios para la investigación, toda vez que dentro de las posibilidades investigativas que ofrece esta agrupación documental se encuentra el poder realizar estudios históricos como fuentes primarias del desarrollo de las concertaciones entre empleados y empleadores de los beneficios a que tienen derecho los trabajadores, con respecto al mejoramiento laboral e individual, tanto para funcionarios como para sus familias. Los documentos generados en soporte físico se reproducirán en otro medio técnico con fines de consulta y de preservación del soporte original, es de aclarar que la migración a un medio técnico, no implica la eliminación de los documentos físicos. Los documentos producidos en soporte electrónico se les aplicarán estrategias de preservación digital a largo Plazo conforme con el Sistema Integrado de Conservación de la entidad con el propósito de garantizar su acceso y disponibilidad en el tiempo.			
170600	.02	.11	ACTAS	Actas de Comité Técnico de Sostenibilidad Contable	- Citación a comité - Acta de Comité Técnico de Sostenibilidad Contable - Registro de Asistencia	X	X	.pdf	2	8	X					X		Subserie documental donde se reflejan las decisiones relacionadas con las políticas, procedimientos, directrices con referencia a la información financiera de la Agencia ITRC en atención a la resolución 231 de 2022.			
						X		.pdf										El tiempo de retención en el archivo de Gestión empezará a contar a partir de la última acta del comité suscrita en la vigencia respectiva. Una vez cumplido el tiempo de retención en el archivo central se dispondrá a su conservación total en su soporte original al adquirir valores secundarios de tipo técnico e histórico para la futura reconstrucción de la historia institucional. Los documentos generados en soporte físico se reproducirán en otro medio técnico con fines de consulta y de preservación del soporte original, es de aclarar que la migración a un medio técnico, no implica la eliminación de los documentos físicos. Los documentos producidos en soporte electrónico se les aplicarán estrategias de preservación digital a largo Plazo conforme con el Sistema Integrado de Conservación de la entidad con el propósito de garantizar su acceso y disponibilidad en el tiempo.			

				FORMATO Tabla de Retención Documental												Código GAD-FT-035 Versión No. 001 Vigencia 4/06/2025					
ENTIDAD PRODUCTORA:				AGENCIA DEL INSPECTOR GENERAL DE TRIBUTOS, RENTAS Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES ITRC																	
OFICINA PRODUCTORA:				SECRETARIA GENERAL			CÓDIGO OFICINA PRODUCTORA												170600		
DEP	CÓDIGO	SE	SUB	SERIE DOCUMENTAL	SUBSERIE DOCUMENTAL	TIPOLOGÍA DOCUMENTAL	TIPO DE SOPORTE				TIEMPO DE RETENCIÓN (AÑOS)			DISPOSICIÓN FINAL			REPRODUCCIÓN TÉCNICA DEL PAPEL (M/D)	SERIE DD, HH/DIH	PROCEDIMIENTO		
							P	E	EXT	AG	AC	CT	S	E							
170600	.02		.12	ACTAS	Actas de Comité de Teletrabajo	• Acto administrativo de conformación del comité • Citación a comité • Acta de Comité de Comité de Teletrabajo • Registro de Asistencia	X	X	.pdf	2	8	X					X		Agrupación documental en la que se relacionan los temas tratados y acordados por el Comité de Teletrabajo en razón a las funciones establecidas en el Artículo 16 de la resolución 173 de 2021. El tiempo de retención en el archivo de Gestión empezará a contar a partir de la última acta de comité suscrita en la vigencia respectiva, Una vez cumplido el tiempo de retención en el archivo central se dispondrá a su conservación total en su soporte original al adquirir valores secundarios para la futura reconstrucción de la historia institucional. Los documentos generados en soporte físico se reproducirán en otro medio técnico con fines de consulta y de preservación del soporte original, es de aclarar que la migración a un medio técnico, no implica la eliminación de los documentos físicos. Los documentos producidos en soporte electrónico se les aplicarán estrategias de preservación digital a largo Plazo conforme con el Sistema Integrado de Conservación de la entidad con el propósito de garantizar su acceso y disponibilidad en el tiempo.		
170600	.02		.16	ACTAS	Actas de Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo (COPASST)	• Convocatoria a elección comité • Acta de resultado de elecciones • Acto administrativo de conformación del comité • Citación a comité • Acta de Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo (COPASST) • Informe de investigación de accidente e incidentes de trabajo • Reporte Formato Único de reporte de presunto accidente de trabajo - FURAI • Informes de Gestión	X	X	.pdf	2	18	X					X		Agrupación documental que reflejan las discusiones y acuerdos con las directivas y responsables del Programa de Seguridad y Salud en el Trabajo dentro de la entidad. El tiempo de retención en el archivo de Gestión empieza a contar a partir de la última acta de comité suscrita en la vigencia respectiva, el tiempo de conservación obedece a lo estipulado en el artículo 2.2.4.6.13 del decreto 1072 de 2015. Una vez finalizados sus tiempos de retención se procederá a su conservación total en su soporte original como parte de la memoria institucional al adquirir valores secundarios de tipo histórico, ya que evidencia la adopción de medidas y el desarrollo de actividades que promueven la seguridad y salud en el lugar de trabajo. Los documentos generados en soporte físico se reproducirán en otro medio técnico con fines de consulta y de preservación del soporte original, es de aclarar que la migración a un medio técnico, no implica la eliminación de los documentos físicos. Los documentos producidos en soporte electrónico se les aplicarán estrategias de preservación digital a largo Plazo conforme con el Sistema Integrado de Conservación de la entidad con el propósito de garantizar su acceso y disponibilidad en el tiempo.		



Tabla de Retención Documental

Código GAD-FT-035
Versión No. 001
Vigencia 4/06/2025

AGENCIA DEL INSPECTOR GENERAL DE TRIBUTOS, RENTAS Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES ITRC																					
ENTIDAD PRODUCTORA:			SECRETARIA GENERAL					CÓDIGO OFICINA PRODUCTORA													
OFICINA PRODUCTORA:			170600																		
CÓDIGO			SERIE DOCUMENTAL	SUBSERIE DOCUMENTAL	TIPOLOGÍA DOCUMENTAL	TIPO DE SOPORTE			TIEMPO DE RETENCIÓN (AÑOS)			DISPOSICIÓN FINAL			REPRODUCCIÓN TÉCNICA DEL PAPEL (M/D)	SERIE DD. HH/DIH	PROCEDIMIENTO				
						P	E	EXT	AG	AC	CT	S	E								
170600	DEP	SE SUB	.02	.18	Actas de Eliminación de Documentos	• Acta de Eliminación de Documentos • Inventario Documental de documentos a eliminar		X	X	.pdf	2	8	X		X	Agrupación documental donde se evidencia el proceso de eliminación documental, resultado de la aplicación de las disposiciones finales registradas para las series y subseries en Tablas de Retención Documental de la entidad. Los tiempos de retención se cuentan a partir de la última acta de eliminación suscrita en la vigencia respectiva. Una vez finalizados sus tiempos de retención se procederá a su conservación total en su soporte original al adquirir valores secundarios de tipo histórico, ya que evidencia los criterios técnicos y normativos tenidos en cuenta por la Entidad, para eliminar documentación y sirve como referente de los volúmenes y clase de documentos eliminados. Los documentos generados en soporte físico se reproducirán en otro medio técnico con fines de consulta y de preservación del soporte original, es de aclarar que la migración a un medio técnico, no implica la eliminación de los documentos físicos. Los documentos producidos en soporte electrónico se les aplicarán estrategias de preservación digital a largo Plazo conforme con el Sistema Integrado de Conservación de la entidad con el propósito de garantizar su acceso y disponibilidad en el tiempo.					
				X																	
170600	.02	20	ACTAS	Actas de Negociación Sindical				• Acta de instalación e iniciación de la negociación. • Acta de acuerdos parciales • Acta de finalización de primera etapa. • Acta de acuerdo de mediación. • Acta de audiencia de mediación.	X	X	.pdf	2	8		X			X	X	Agrupación documental en el que se relacionan los temas tratados y acordados durante el proceso de negociación entre los representantes de las organizaciones sindicales y la entidad. El tiempo de retención en el archivo de Gestión empieza a contar a partir de la última acta suscrita en la vigencia respectiva. Una vez finalizados sus tiempos de retención se procederá a su conservación total en su soporte original, toda vez que, son fuente primaria para investigar el mejoramiento de las condiciones de trabajo por medio de los pactos celebrados entre la entidad y la organización sindical, además de dar testimonio del respeto o vulneración a la garantía, protección y salvaguardia de los Derechos Humanos de los servidores. Los documentos generados en soporte físico se reproducirán en otro medio técnico con fines de consulta y de preservación del soporte original, es de aclarar que la migración a un medio técnico, no implica la eliminación de los documentos físicos. Los documentos producidos en soporte electrónico se les aplicarán estrategias de preservación digital a largo Plazo conforme con el Sistema Integrado de Conservación de la entidad con el propósito de garantizar su acceso y disponibilidad en el tiempo.	

FORMATO Tabla de Retención Documental																	Código GAD-FT-035 Versión No. 001 Vigencia 4/06/2025
AGENCIA DEL INSPECTOR GENERAL DE TRIBUTOS, RENTAS Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES ITRC																	
SECRETARIA GENERAL																	170600
CÓDIGO	SERIE DOCUMENTAL	SUBSERIE DOCUMENTAL	TIPOLOGÍA DOCUMENTAL	TIPO DE SOPORTE			TIEMPO DE RETENCIÓN (AÑOS)			DISPOSICIÓN FINAL			REPRODUCCIÓN TÉCNICA DEL PAPEL (M/D)	SERIE DD, HH/DIH	PROCEDIMIENTO		
				P	E	EXT	AG	AC	CT	S	E						
															Normatividad Aplicable: Ley 411 (5, noviembre, 1997). Por medio de la cual se aprueba el "Convenio 151 sobre la protección del derecho de sindicación y los procedimientos para determinar las condiciones de empleo en la administración pública", adoptado en la 64 Reunión de la Conferencia General de la Organización Internacional del Trabajo, Ginebra, 1978. Decreto 160 (5, febrero, 2014). Por el cual se reglamenta la Ley 411 de 1997 aprobatoria del Convenio 151 de la OIT, en lo relativo a los procedimientos de negociación y solución de controversias con las organizaciones de empleados públicos. Las resoluciones se constituyen en una serie documental con valor histórico y jurídico, toda vez que reflejan el contexto administrativo de la entidad y soportan las decisiones que se adoptan o expide la Dirección General y Secretaría General de la entidad.		
170600	.03	.01	ACTOS ADMINISTRATIVOS	Resoluciones	X	X	.pdf	2	18	X			X		Una vez cerrado el expediente y cumplido el tiempo de retención el cual se contará a partir de la fecha de la última actuación de la vigencia, se conservará totalmente como parte de la memoria institucional teniendo así valor jurídico e histórico. Se conservará en su soporte original. Los documentos generados en soporte físico se reproducirán en otro medio técnico con fines de consulta y de preservación del soporte original, es de aclarar que la migración a un medio técnico, no implica la eliminación de los documentos físicos. Los documentos producidos en soporte electrónico se les aplicarán estrategias de preservación digital a largo Plazo conforme con el Sistema Integrado de Conservación de la entidad con el propósito de garantizar su acceso y disponibilidad en el tiempo.		
170600	.05	.01	BOLETINES	Boletines de Deudores Morosos Del Estado	X	X	.pdf	2	8				X		Esta serie documental contenida por los reportes que hace la entidad ante la contaduría General de la nación en relación con las personas naturales y/o jurídicas que tienen obligaciones con la entidad. El tiempo de retención empieza a contar a partir de la presentación de los boletines a la contaduría General de la Nación en concordancia con lo establecido en el parágrafo 3, del artículo 2 de la ley 901 de 2004. Cumplido el tiempo de retención en el archivo central se puede proceder con su eliminación, por pérdida de valores administrativos y contables y no poseer valores secundarios, la información se encuentra registrada y condensada en los Estados Financieros de la entidad.		
				• Reporte de deudores morosos semestral. • Reporte Incumplimiento de acuerdo de pago. • Reporte de retiros del Boletín de deudores morosos del Estado. • Reporte cancelación de acuerdos de pago.		X	.pdf										

				FORMATO Tabla de Retención Documental										Código GAD-FT-035 Versión No. 001 Vigencia 4/06/2025						
ENTIDAD PRODUCTORA:				AGENCIA DEL INSPECTOR GENERAL DE TRIBUTOS, RENTAS Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES ITRC																
OFICINA PRODUCTORA:				SECRETARIA GENERAL			CÓDIGO OFICINA PRODUCTORA											170600		
CÓDIGO		SERIE DOCUMENTAL	SUBSERIE DOCUMENTAL	TIPOLOGÍA DOCUMENTAL	TIPO DE SOPORTE				TIEMPO DE RETENCIÓN (AÑOS)				DISPOSICIÓN FINAL			REPRODUCCIÓN TÉCNICA DEL PAPEL (M/D)	SERIE DD. HH/DIH	PROCEDIMIENTO		
DEP	SE				SUB	P	E	EXT	AG	AC	CT	S	E							
				• Reporte de actualización de reporte de pago.		X	.pdf										Los tiempos de retención y disposición final se establecen de acuerdo con los establecido en la Ley 962 de 2005 artículo 28. El proceso de eliminación se realizará previa aprobación por parte del Comité Institucional de Gestión y Desempeño según lo establecido en el Acuerdo No. 001 de 2024 expedido por el Archivo General de la Nación, y siguiendo los procedimientos internos de eliminación establecidos por la entidad.			
170600	.06	.01	Circulares Informativas	• Circulares Informativas	X	X	.pdf	2	8					X			Las Circulares informativas se expiden con propósitos internos meramente de carácter administrativo, para informar, regular o establecer aspectos generales, que no están en los reglamentos internos del trabajo. El tiempo de retención en el archivo de Gestión empezará a contar a partir de la última actuación en la vigencia. Una vez cumplido el tiempo de retención en el archivo central se procederá a su eliminación por pérdida de valores administrativos, teniendo en cuenta que obedecen a decisiones transitorias o derivadas de aspectos ya regulados mediante ley, decreto o resolución y que solo se han circularizado a manera de información. El proceso de eliminación se realizará previa aprobación por parte del Comité Institucional de Gestión y Desempeño según lo establecido en el Acuerdo No. 001 de 2024 expedido por el Archivo General de la Nación, y siguiendo los procedimientos internos de eliminación establecidos por la entidad..			
170600	.07	.01	Comprobantes de Ingreso de Bienes de Almacén	• Comprobante de ingreso de bienes de almacén.		X	.pdf	2	8					X			Documento oficial que acredita el ingreso material y real de un bien o elemento al almacén de la entidad, constituyéndose así en el soporte para legalizar los registros en inventario y efectuar los asientos de contabilidad. El tiempo de retención en el archivo de Gestión empieza a contar a partir de la fecha de entrada del bien al almacén, cumplido el tiempo de retención en el archivo central se puede proceder su eliminación ya que no ofrece valores para la investigación, toda vez que la información atiende las actuaciones administrativas y se actualizan periódicamente. La eliminación de estos documentos se efectuará previo aval del Comité Institucional de Gestión y Desempeño según lo establecido en el Acuerdo No. 001 de 2024 expedido por el Archivo General de la Nación, y siguiendo los procedimientos internos de eliminación establecidos por la entidad.			

 FORMATO Tabla de Retención Documental										Código GAD-FT-035 Versión No. 001 Vigencia 4/06/2025													
ENTIDAD PRODUCTORA:										AGENCIA DEL INSPECTOR GENERAL DE TRIBUTOS, RENTAS Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES ITRC													
OFICINA PRODUCTORA:										CÓDIGO OFICINA PRODUCTORA													
SECRETARIA GENERAL										170600													
CÓDIGO			SERIE DOCUMENTAL		SUBSERIE DOCUMENTAL		TIPOLOGÍA DOCUMENTAL		TIPO DE SOPORTE			TIEMPO DE RETENCIÓN (AÑOS)			DISPOSICIÓN FINAL			REPRODUCCIÓN TÉCNICA DEL PAPEL (M/D)		SERIE DD, HH/DIH		PROCEDIMIENTO	
DEP	SE	SUB							P	E	EXT	AG	AC	CT	S	E							
170600	.07	.02	COMPROBANTES DE ALMACEN		Comprobantes de Egreso de Bienes de Almacén		• Comprobante de egreso de bienes de almacén		X	X	pdf	2	8			X					El comprobante de salida acredita la salida del material y real de un bien o elemento del almacén, de tal forma que se cuenta con un soporte para legalizar los registros en almacén y efectuar los asientos de contabilidad. El tiempo de retención en el archivo de Gestión empieza a contar a partir de la fecha de salida del bien del almacén, cumplido el tiempo de retención en el archivo central se puede proceder con su eliminación ya que la subserie no ofrece valores para la investigación, toda vez que la información atiende las actuaciones administrativas y se actualizan periódicamente. La eliminación de estos documentos se efectuará previo aval del Comité Institucional de Gestión y Desempeño según lo establecido en el Acuerdo No. 001 de 2024 expedido por el Archivo General de la Nación y siguiendo los procedimientos internos de eliminación establecidos por la entidad.		
170600	.07	.03	COMPROBANTES DE ALMACEN		Comprobantes de Reintegro de Bienes de Almacén		• Comprobante de reintegro de Almacén		X	X	pdf	2	8			X					La agrupación documental o acredita el reintegro de un bien o elemento del almacén, de tal forma que se cuenta con un soporte para legalizar los registros en almacén y efectuar los asientos de contabilidad. El tiempo de retención en el archivo de Gestión empieza a contar a partir de la fecha de salida del bien del almacén. Cumplido el tiempo de retención en el archivo central se puede proceder con su eliminación ya que la subserie no ofrece valores para la investigación, toda vez que la información atiende las actuaciones administrativas y se actualizan periódicamente. La eliminación de estos documentos se efectuará previo aval del Comité Institucional de Gestión y Desempeño según lo establecido en el Acuerdo No.001 de 2024 expedido por el Archivo General de la Nación, y siguiendo los procedimientos internos de eliminación establecidos por la entidad.		
170600	.09		CONCILIACIONES BANCARIAS				• Reporte auxiliares contables por cuenta bancaria • Reporte auxiliar detallado por cuenta bancaria • Extractos Bancarios		X	X	.pdf	2	8			X					Serie Documental en la cual se comparan los movimientos de una cuenta corriente o de ahorros, con los libros de contabilidad. El tiempo de retención en el archivo de Gestión empieza a contar a partir de la culminación de la vigencia fiscal, concluido el tiempo de retención en el archivo central se procederá a su eliminación por pérdida de valores administrativos y contables, además la información se encuentra registrada y condensada en los Estados Financieros de la entidad.		

FORMATO															Código GAD-FT-035 Versión No. 001 Vigencia 4/06/2025		
Tabla de Retención Documental																	
AGENCIA DEL INSPECTOR GENERAL DE TRIBUTOS, RENTAS Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES ITRC																	
SECRETARIA GENERAL										CÓDIGO OFICINA PRODUCTORA						170600	
CÓDIGO		SERIE DOCUMENTAL	SUBSERIE DOCUMENTAL	TIPOLOGÍA DOCUMENTAL	TIPO DE SOPORTE				TIEMPO DE RETENCIÓN (AÑOS)			DISPOSICIÓN FINAL			REPRODUCCIÓN TÉCNICA DEL PAPEL (M/D)	SERIE DD, HH/DIH	PROCEDIMIENTO
					P	E	EXT	AG	AC	CT	S	E					
ENTIDAD PRODUCTORA:	OFICINA PRODUCTORA:				• Novedades bancarias	X	X	.pdf									El proceso de eliminación se realizará previa aprobación por parte del Comité Institucional de Gestión y Desempeño según lo establecido en el Acuerdo No.001 de 2024 expedido por el Archivo General de la Nación y siguiendo los procedimientos internos de eliminación establecidos por la entidad.
						X	X	.pdf									
170600	10	.01	Consecutivos de Comunicaciones Oficiales enviadas	• Copia de Comunicaciones oficiales.		X		.pdf	2	8				X			Agrupación Documental que contiene la copia de las comunicaciones oficiales enviadas que conforman un registro consecutivo en razón del número de radicación y se administran en la Ventanilla Única correspondencia.
170600	.10	.02	Consecutivos de Comunicaciones Oficiales Recibidas	• Copia de Comunicaciones oficiales.		X		.pdf	2	8				X			Agrupación Documental que contiene la copia de las comunicaciones oficiales enviadas que conforman un registro consecutivo debido al número de radicación y se administran en la Ventanilla única de correspondencia.
																	El tiempo de retención en el archivo de Gestión empieza a contar a partir del cierre anual del consecutivo correspondiente de las comunicaciones oficiales recibidas. Cumplido el tiempo de retención en el archivo central se procede a eliminar por pérdidas de valores administrativos, dado la información se encuentra registrada en el expediente correspondiente. El proceso de eliminación se realizará previa aprobación por parte del Comité Institucional de Gestión y Desempeño según lo establecido en el Acuerdo No. 001 de 2024 expedido por el Archivo General de la Nación, y siguiendo los procedimientos internos de eliminación establecidos por la entidad.

				FORMATO Tabla de Retención Documental										Código GAD-FT-035 Versión No. 001 Vigencia 4/06/2025									
ENTIDAD PRODUCTORA:				AGENCIA DEL INSPECTOR GENERAL DE TRIBUTOS, RENTAS Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES ITRC																			
OFICINA PRODUCTORA:				SECRETARIA GENERAL			CÓDIGO OFICINA PRODUCTORA												170600				
CÓDIGO		SERIE DOCUMENTAL		SUBSERIE DOCUMENTAL		TIPOLOGÍA DOCUMENTAL		TIPO DE SOPORTE				TIEMPO DE RETENCIÓN (AÑOS)			DISPOSICIÓN FINAL			REPRODUCCIÓN TÉCNICA DEL PAPEL (M/D)		SERIE DD, HH/DIH		PROCEDIMIENTO	
								P	E	EXT	AG	AC	CT	S									
170600	.11	.01		CONTRATOS	Contratos de Arrendamiento	• Estudio previo. • Análisis del sector económico y de los oferentes. • Estudio de mercado. • Certificado de disponibilidad presupuestal / Autorización de vigencias futuras • Ficha técnica. • Matriz de riesgos. • Lista de chequeo de documentos contratación directa y documentación • Certificado de idoneidad e insuficiencia • Justificación de contratación directa. • Invitación pública • Observaciones y respuesta a la invitación publica • Acta de diligencia de cierre del proceso. • Informe de evaluación y habilitación de las propuestas. • Observaciones de los oferentes sobre la evaluación. • Respuesta a observaciones de los oferentes sobre la evaluación.	X	X				2	18		X			X		X		Los contratos de arrendamiento poseen valores primarios jurídicos y se constituyen como una serie documental en la que se conservan los documentos generados en el proceso de contratación celebrado entre la entidad con personas naturales o jurídicas en ocasión al arriendo de un bien.	
							X	X	.pdf													El tiempo de retención empezará a contar a partir de la finalización de la vigencia de la póliza o garantía. Tienen un tiempo mínimo de retención de veinte (20) años con el fin de responder a posibles acciones de responsabilidad contractual según lo estipulado en el artículo 55 de la Ley 80 de 1993. Una vez cumplido con el tiempo de retención en el archivo central se seleccionará una muestra cualitativa del 100% de la producción anual, mediante el método de selección sistemático de aquellos contratos que se hayan celebrado por modalidad Licitación pública, y aquellos contratos que se hayan celebrado por modalidad de contratación directa, cuyo monto sea superior al monto del 50% de la menor cuantía del año en que fue suscrito el contrato. En relación con el volumen documental, si ninguna muestra cumple con la característica anteriormente mencionada, se debe garantizar la selección como mínimo de un expediente. Los documentos objeto de selección generados en soporte electrónico se les garantizará su preservación a largo plazo en concordancia al Sistema Integrado de Conservación. De los demás documentos se hace inventario y se presenta al Comité Institucional de Gestión y desempeño para que autorice eliminación, según lo establecido en el Acuerdo No. 001 de 2024 expedido por el Archivo General de la Nación, y siguiendo los procedimientos internos de eliminación establecidos por la entidad.	

			FORMATO Tabla de Retención Documental										Código GAD-FT-035 Versión No. 001 Vigencia 4/06/2025					
ENTIDAD PRODUCTORA:			AGENCIA DEL INSPECTOR GENERAL DE TRIBUTOS, RENTAS Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES ITRC															
OFICINA PRODUCTORA:			SECRETARIA GENERAL		CÓDIGO OFICINA PRODUCTORA							170600						
CÓDIGO	DEP	SE	SUB	SERIE DOCUMENTAL	SUBSERIE DOCUMENTAL	TIPOLOGÍA DOCUMENTAL	TIPO DE SOPORTE				TIEMPO DE RETENCIÓN (AÑOS)		DISPOSICIÓN FINAL			REPRODUCCIÓN TÉCNICA DEL PAPEL (M/D)	SERIE DD, HH/DIH	PROCEDIMIENTO
							P	E	EXT	AG	AC	CT	S	E				
						• Informe de evaluación y habilitación definitiva de las propuestas.		X	X		.pdf							
						• Acta de audiencia de adjudicación.		X	X		.pdf							
						• Acto administrativo de declaración de desierto.		X	X		.pdf							
						• Contrato / Aceptación de la oferta		X	X		.pdf							
						• Registro presupuestal.		X	X		.pdf							
						• Garantía única y/o de responsabilidad civil extracontractual.		X	X		.pdf							
						• Acta de aprobación de la garantía.		X	X		.pdf							
						• Acta de inicio.		X	X		.pdf							
						• Otrosí o modificaciones al contrato.		X	X		.pdf							
						• Informes de supervisión.		X	X		.pdf							
						• Cumplido de pago		X	X		.pdf							
						• Orden de pago		X	X		.pdf							
						• Acta de liquidación.		X	X		.pdf							
						• Comunicaciones Oficiales / Situaciones anormales /actas		X	X		.pdf							
						• Acciones de proceso administrativo sancionatorio		X	X		.pdf							



Tabla de Retención Documental

Código GAD-FT-035
Versión No. 001
Vigencia 4/06/2025

ENTIDAD PRODUCTORA:			AGENCIA DEL INSPECTOR GENERAL DE TRIBUTOS, RENTAS Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES ITRC														
OFICINA PRODUCTORA:			SECRETARIA GENERAL		CÓDIGO OFICINA PRODUCTORA					170600							
CÓDIGO			SERIE DOCUMENTAL	SUBSERIE DOCUMENTAL	TIPOLOGÍA DOCUMENTAL	TIPO DE SOPORTE			TIEMPO DE RETENCIÓN (AÑOS)		DISPOSICIÓN FINAL			REPRODUCCIÓN TÉCNICA DEL PAPEL (M/D)	SERIE DD. HH/DIH	PROCEDIMIENTO	
						P	E	EXT	AG	AC	CT	S	E				
170600	.11	.02	CONTRATOS	Contratos de Comodato	• Estudio previo. • Análisis del sector económico y de los oferentes. • Estudio de mercado. • Certificado de disponibilidad presupuestal / Autorización de vigencias futuras • Ficha técnica. • Matriz de riesgos. • Lista de Chequeo de documentos contratación directa y documentación • Justificación de contratación directa. • Acta de diligencia de cierre del proceso. • Informe de evaluación y habilitación de las propuestas. • Observaciones y respuesta a la invitación pública • Respuesta a observaciones de los oferentes sobre la evaluación • Informe de evaluación y habilitación definitiva de las propuestas • Acta de audiencia de adjudicación • Acto administrativo de declaración de desierto	X	X	.pdf	2	18		X		X	X	Los contratos de comodato poseen valores primarios jurídicos y se constituyen como una subserie documental en la que se conservan los documentos generados en el proceso de contratación celebrado entre la entidad con una persona natural o jurídica, con la finalidad de hacer uso y por un tiempo determinado, de un bien, que se acuerde entre las partes.	
El tiempo de retención empezará a contar a partir de la finalización de la vigencia de la póliza o garantía. Tienen un tiempo mínimo de retención de veinte (20) años con el fin de responder a posibles acciones de responsabilidad contractual según lo estipulado en el artículo 55 de la Ley 80 de 1993. Una vez cumplido con el tiempo de retención en el archivo central se seleccionará una muestra cualitativa del 100% de la producción anual, mediante el método de selección sistemático de aquellos contratos que se hayan celebrado por modalidad Licitación pública y aquellos contratos que se hayan celebrado por modalidad de contratación directa, cuyo monto sea superior al monto del 50% de la menor cuantía del año en que fue suscrito el contrato. En relación con el volumen documental, si ninguna muestra cumple con la característica anteriormente mencionada, se debe garantizar la selección como mínimo de un expediente. Los documentos objeto de selección generados en soporte papel se reproducirán en un medio técnico, con fines de consulta y de preservación del soporte original, los documentos producidos en soporte electrónico se les aplicaran estrategias de preservación digital a largo Plazo conforme con el Sistema Integrado de Conservación de la entidad con el propósito de garantizar su acceso y disponibilidad en el tiempo. De los demás documentos se hace inventario y se presenta al Comité Institucional de Gestión y desempeño para que autorice eliminación, según lo establecido en el Acuerdo No. 001 de 2024 expedido por el Archivo General de la Nación, y siguiendo los procedimientos internos de eliminación establecidos por la entidad.																	



Tabla de Retención Documental

Tabla de Retención Documental

Código GAD-FT-035
Versión No. 001
Vigencia 4/06/2025

ENTIDAD PRODUCTORA:			AGENCIA DEL INSPECTOR GENERAL DE TRIBUTOS, RENTAS Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES ITRC																				
OFICINA PRODUCTORA:			SECRETARIA GENERAL			CÓDIGO OFICINA PRODUCTORA												170600					
CÓDIGO			SERIE DOCUMENTAL	SUBSERIE DOCUMENTAL	TIPOLOGÍA DOCUMENTAL	TIPO DE SOPORTE				TIEMPO DE RETENCIÓN (AÑOS)			DISPOSICIÓN FINAL			REPRODUCCIÓN TÉCNICA DEL PAPEL (M/D)	SERIE DD. HH/DIH	PROCEDIMIENTO					
						P	E	EXT	AG	AC	CT	S	E										
170600	.11	.03				•Contrato	X	X	.pdf														
						• Registro presupuestal	X	X	.pdf														
						• Garantía única y/o de responsabilidad civil extracontractual	X	X	.pdf														
						• Acta de aprobación de la garantía	X	X	.pdf														
						• Acta de inicio	X	X	.pdf														
						• Otrosí o modificaciones al contrato	X	X	.pdf														
						• Informes de supervisión	X	X	.pdf														
						• Cumplido de pago	X	X	.pdf														
						• Orden de pago	X	X	.pdf														
						• Acta de liquidación.	X	X	.pdf														
						• Comunicaciones oficiales / Situaciones anormales	X	X	.pdf														
						• Acciones de proceso administrativo sancionatorio	X	X	.pdf														
						• Estudio previo.	X	X	.pdf										2	18	X	X	X
						• Análisis del sector económico y de los oferentes.	X	X	.pdf														
						• Estudio de mercado.	X	X	.pdf														
• Certificado de disponibilidad presupuestal / Autorización de vigencias futuras	X	X	.pdf																				
• Ficha técnica.	X	X	.pdf																				
			• Matriz de riesgos.	X	X	.xls																	

[illegible]



Tabla de Retención Documental

Tabla de Retención Documental

Código GAD-FT-035
Versión No. 001
Vigencia 4/06/2025

[illegible]

				FORMATO Tabla de Retención Documental										Código GAD-FT-035 Versión No. 001 Vigencia 4/06/2025															
ENTIDAD PRODUCTORA:				AGENCIA DEL INSPECTOR GENERAL DE TRIBUTOS, RENTAS Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES ITRC																									
OFICINA PRODUCTORA:				SECRETARIA GENERAL						CÓDIGO OFICINA PRODUCTORA										170600									
CÓDIGO		SUB		SERIE DOCUMENTAL	SUBSERIE DOCUMENTAL	TIPOLOGÍA DOCUMENTAL	TIPO DE SOPORTE			TIEMPO DE RETENCIÓN (AÑOS)			DISPOSICIÓN FINAL			REPRODUCCIÓN TÉCNICA DEL PAPEL (M/D)	SERIE DD, HH/DIH	PROCEDIMIENTO											
							P	E	EXT	AG	AC	CT							S	E									
170600	.11	.04		CONTRATOS	Contratos de Consultoría	• Estudio previo.	X	X	.pdf	2	18		X			X		Subserie documental en la que se conservan de manera cronológica los documentos generados en el proceso de contratación celebrado por las entidades estatales referidos a los estudios necesarios para la ejecución de proyectos de inversión, estudios de diagnóstico, prefactibilidad o factibilidad para programas o proyectos específicos, así como a las asesorías técnicas de coordinación, control y supervisión. Artículo 32 de la Ley 80 de 1993.											
						• Análisis del sector económico y de los oferentes.	X	X	.pdf									El tiempo de retención empezará a contar a partir de la finalización de la vigencia de la póliza o garantía. Tienen un tiempo mínimo de retención de veinte (20) años con el fin de responder a posibles acciones de responsabilidad contractual según lo estipulado en el artículo 55 de la Ley 80 de 1993. Una vez cumplido con el tiempo de retención en el archivo central se seleccionará una muestra cualitativa del 100% de la producción documental mediante el método de selección sistemático de aquellos contratos que se hayan celebrado por modalidad Licitación pública, y aquellos contratos que se hayan celebrado por modalidad de contratación directa, cuyo monto sea superior al monto del 50% de la menor cuantía del año en que fue suscrito el contrato. En relación con el volumen documental, si ninguna muestra cumple con la característica anteriormente mencionada, se debe garantizar la selección como mínimo de un expediente. Los documentos objeto de selección generados en soporte papel se reproducirán en un medio técnico, con fines de consulta y de preservación del soporte original, los documentos producidos en soporte electrónico se les aplicaran estrategias de preservación digital a largo Plazo conforme con el Sistema Integrado de Conservación de la entidad con el propósito de garantizar su acceso y disponibilidad en el tiempo. De los demás documentos se hace inventario y se presenta al Comité Institucional de Gestión y desempeño para que autorice eliminación, según lo establecido en el Acuerdo No. 001 de 2024 expedido por el Archivo General de la Nación, y siguiendo los procedimientos internos de eliminación establecidos por la entidad.											
						• Estudio de mercado.	X	X	.pdf																				
						•Certificado de disponibilidad presupuestal / Autorización de vigencias	X	X	.pdf																				
						•Ficha técnica.																							
						•Matriz de riesgos.	X	X	.xls																				
						•Certificado de idoneidad e insuficiencia	X	X	.pdf																				
						•Proyecto de pliego de condiciones.	X	X	.pdf																				
						•Observaciones al proyecto pliego de condiciones.	X	X	.pdf																				
						•Respuesta a observaciones al pliego de condiciones.	X	X	.pdf																				
						•Acto administrativo de apertura del proceso de contratación.	X	X	.pdf																				
						•Pliego de condiciones definitivo.	X	X	.pdf																				
						•Observaciones al pliego de condiciones definitivo.	X	X	.pdf																				
						•Respuesta a las observaciones al pliego de condiciones definitivo	X	X	.pdf																				
						•Adendas.	X	X	.pdf																				
						•Actas de manifestación de interés para participar en el proceso.	X	X	.pdf																				
						•Acta de diligencia de cierre del proceso.	X	X	.pdf																				
						•Informe de evaluación y habilitación de las propuestas.	X	X	.pdf																				



FORMATO

Tabla de Retención Documental

Código GAD-FT-035
Versión No. 001
Vigencia 4/06/2025

AGENCIA DEL INSPECTOR GENERAL DE TRIBUTOS, RENTAS Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES ITRC																			
ENTIDAD PRODUCTORA:			SECRETARIA GENERAL				CÓDIGO OFICINA PRODUCTORA			170600									
OFICINA PRODUCTORA:			SERIE DOCUMENTAL			SUBSERIE DOCUMENTAL	TIPOLOGÍA DOCUMENTAL	TIPO DE SOPORTE			TIEMPO DE RETENCIÓN (AÑOS)			DISPOSICIÓN FINAL			REPRODUCCIÓN TÉCNICA DEL PAPEL (M/D)	SERIE DD. HH/DIH	PROCEDIMIENTO
DEP	SE	SUB	CONTRATOS	Contratos de Interventoría			P	E	EXT	AG	AC	CT	S						
170600	.11	.05				• Estudio previo.	X	X	.pdf	2	18	X		X		X	Subserie documental en la que se conservan de manera cronológica los documentos generados en el proceso de contratación de una persona natural o jurídica para que controle, vigile, inspeccione y verifique a nombre y en representación de una entidad estatal el cumplimiento de una, varias o todas las obligaciones derivadas de un contrato.	El tiempo de retención empezará a contar a partir de la finalización de la vigencia de la póliza o garantía. Tienen un tiempo mínimo de retención de veinte (20) años con el fin de responder a posibles acciones de responsabilidad contractual según lo estipulado en el artículo 55 de la Ley 80 de 1993. Una vez cumplido con el tiempo de retención en el archivo central se seleccionará una muestra cualitativa del 100% de la producción documental anual, mediante el método de selección sistemático de aquellos contratos que se hayan celebrado por modalidad Licitación pública, y aquellos contratos que se hayan celebrado por modalidad de contratación directa, cuyo monto sea superior al monto del 50% de la menor cuantía del año en que fue suscrito el contrato. En relación con el volumen documental, si ninguna muestra cumple con la característica anteriormente mencionada, se debe garantizar la selección como mínimo de un expediente. Los documentos objeto de selección generados en soporte papel se reproducirán en un medio técnico, con fines de consulta y de preservación del soporte original, los documentos producidos en soporte electrónico se les aplicaran estrategias de preservación digital a largo Plazo conforme con el Sistema Integrado de Conservación de la entidad con el propósito de garantizar su acceso y disponibilidad en el tiempo. De los demás documentos se hace inventario y se presenta al Comité Institucional de Gestión y desempeño para que autorice eliminación, según lo establecido en el Acuerdo No. 001 de 2024 expedido por el Archivo General de la Nación, y siguiendo los procedimientos internos de eliminación establecidos por la entidad.	
							• Análisis del sector económico y de los oferentes.	X	X	.pdf									
							• Estudio de mercado.	X	X	.pdf									
							•Certificado de disponibilidad presupuestal / Autorización de vigencias	X	X	.pdf									
							•Ficha técnica.	X	X	.pdf									
							•Matriz de riesgos.	X	X	.xls									
							•Certificado de idoneidad e insuficiencia	X	X	.pdf									
							•Proyecto de pliego de condiciones.	X	X	.pdf									
							•Observaciones al proyecto pliego de condiciones.	X	X	.pdf									
							•Respuesta a observaciones al pliego de condiciones.	X	X	.pdf									
							•Acto administrativo de apertura del proceso de contratación.	X	X	.pdf									
							•Pliego de condiciones definitivo.	X	X	.pdf									
							•Observaciones al pliego de condiciones definitivo.	X	X	.pdf									
							•Respuesta a las observaciones al pliego de condiciones definitivo	X	X	.pdf									
							•Adendas.	X	X	.pdf									
							•Actas de manifestación de interés para participar en el proceso.	X	X	.pdf									
							•Acta de diligencia de cierre del proceso.	X	X	.pdf									



Tabla de Retención Documental

Tabla de Retención Documental

Código GAD-FT-035
Versión No. 001
Vigencia 4/06/2025

ENTIDAD PRODUCTORA:			AGENCIA DEL INSPECTOR GENERAL DE TRIBUTOS, RENTAS Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES ITRC																		
OFICINA PRODUCTORA:			SECRETARIA GENERAL				CÓDIGO OFICINA PRODUCTORA				170600										
CÓDIGO			SERIE DOCUMENTAL	SUBSERIE DOCUMENTAL	TIPOLOGÍA DOCUMENTAL	TIPO DE SOPORTE				TIEMPO DE RETENCIÓN (AÑOS)			DISPOSICIÓN FINAL			REPRODUCCIÓN TÉCNICA DEL PAPEL (M/D)	SERIE DD, HH/DIH	PROCEDIMIENTO			
						P	E	EXT		AG	AC	CT	S	E							
	DEP	SE				•Informe de evaluación y habilitación de las propuestas.	X	X		.pdf											
						•Observaciones de los oferentes sobre la evaluación.	X	X		.pdf											
						•Respuesta a observaciones de los oferentes sobre la evaluación.	X	X		.pdf											
						•Informe de evaluación y habilitación definitiva de las propuestas.	X	X		.pdf											
						•Acta de audiencia de adjudicación.	X	X		.pdf											
						•Acto administrativo de adjudicación.	X	X		.pdf											
						•Acto administrativo de declaración de desierto.	X	X		.pdf											
						•Contrato.	X	X		.pdf											
						•Registro presupuestal.	X	X		.pdf											
						•Garantía única y/o de responsabilidad civil extracontractual.	X	X		.pdf											
						•Acta de aprobación de la garantía.	X	X		.pdf											
						•Acta de inicio.	X	X		.pdf											
						•Otrosl o modificaciones al contrato.	X	X		.pdf											
						•Informe de interventoría.	X	X		.pdf											
						•Cumplido de pago	X	X		.pdf											
•Orden de pago	X	X		.pdf																	
•Acta de liquidación.	X	X		.pdf																	
•Comunicaciones Oficiales / Situaciones anormales	X	X		.pdf																	
•Acciones de proceso administrativo sancionatorio	X	X		.pdf																	

			FORMATO Tabla de Retención Documental										Código GAD-FT-035 Versión No. 001 Vigencia 4/06/2025											
ENTIDAD PRODUCTORA:			AGENCIA DEL INSPECTOR GENERAL DE TRIBUTOS, RENTAS Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES ITRC																					
OFICINA PRODUCTORA:			SECRETARIA GENERAL		CÓDIGO OFICINA PRODUCTORA		170600																	
CÓDIGO			SERIE DOCUMENTAL		SUBSERIE DOCUMENTAL		TIPOLOGÍA DOCUMENTAL		TIPO DE SOPORTE				TIEMPO DE RETENCIÓN (AÑOS)			DISPOSICIÓN FINAL			REPRODUCCIÓN TÉCNICA DEL PAPEL (M/D)		SERIE DD, HH/DIH		PROCEDIMIENTO	
									P	E	EXT	AG	AC	CT	S	E								
170600	.11	.06	CONTRATOS	Contratos de Obra	• Estudio previo. • Análisis del sector económico y de los oferentes. • Estudio de mercado. • Certificado de disponibilidad presupuestal / Autorización de vigencias • Ficha técnica. • Matriz de riesgos. • Lista de Chequeo de documentos contratación directa y documentación • Certificado de idoneidad e insuficiencia • Justificación de contratación directa • Aviso de convocatoria pública. • Proyecto de pliego de condiciones. • Observaciones al proyecto pliego de condiciones. • Respuesta a observaciones al pliego de condiciones. • Acto administrativo de apertura del proceso de contratación. • Pliego de condiciones definitivo. • Observaciones al pliego de condiciones definitivo. • Respuesta a las observaciones al pliego de condiciones definitivo. • Adendas.	X	X	.pdf	2	18		X				X		X		Subserie documental en la que se conservan de manera cronológica los documentos generados en el proceso de contratación celebrado por las entidades estatales para la construcción, mantenimiento, instalación y otros trabajos materiales sobre bienes inmuebles. Artículo 32 de la Ley 80 de 1993. El tiempo de retención empezará a contar a partir de la finalización de la vigencia de la póliza o garantía. Tienen un tiempo mínimo de retención de veinte (20) años con el fin de responder a posibles acciones de responsabilidad contractual según lo estipulado en el artículo 55 de la Ley 80 de 1993. Una vez cumplido con el tiempo de retención en el archivo central se seleccionará una muestra cualitativa del 100% de la producción documental anual, mediante el método de selección sistemático de aquellos contratos que se hayan celebrado por modalidad Licitación pública, y aquellos contratos que se hayan celebrado por modalidad de contratación directa, cuyo monto sea superior al monto del 50% de la menor cuantía del año en que fue suscrito el contrato.En relación con el volumen documental, si ninguna muestra cumple con la característica anteriormente mencionada, se debe garantizar la selección como mínimo de un expediente. Los documentos objeto de selección generados en soporte papel se reproducirán en un medio técnico, con fines de consulta y de preservación del soporte original, los documentos producidos en soporte electrónico se les aplicaran estrategias de preservación digital a largo Plazo conforme con el Sistema Integrado de Conservación de la entidad con el propósito de garantizar su acceso y disponibilidad en el tiempo. De los demás documentos se hace inventario y se presenta al Comité Institucional de Gestión y desempeño para que autorice eliminación, según lo establecido en el Acuerdo No. 001 de 2024 expedido por el Archivo General de la Nación, y siguiendo los procedimientos internos de eliminación establecidos por la entidad.				

				FORMATO Tabla de Retención Documental										Código GAD-FT-035 Versión No. 001 Vigencia 4/06/2025																							
ENTIDAD PRODUCTORA:				AGENCIA DEL INSPECTOR GENERAL DE TRIBUTOS, RENTAS Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES ITRC																																	
OFICINA PRODUCTORA:				SECRETARIA GENERAL				CÓDIGO OFICINA PRODUCTORA				170600																									
CÓDIGO		DEP		SE		SUB		SERIE DOCUMENTAL		SUBSERIE DOCUMENTAL		TIPOLOGÍA DOCUMENTAL		TIPO DE SOPORTE				TIEMPO DE RETENCIÓN (AÑOS)			DISPOSICIÓN FINAL			REPRODUCCIÓN TÉCNICA DEL PAPEL (M/D)		SERIE DD, HH/DIH		PROCEDIMIENTO									
														P		E		EXT		AG		AC		CT		S		E									
														X		X																					
														X		X																					
														X		X																					
														X		X																					
														X		X																					
														X		X																					
														X		X																					
														X		X																					
														X		X																					
														X		X																					
														X		X																					
														X		X																					
														X		X																					
														X		X																					

			FORMATO Tabla de Retención Documental										Código GAD-FT-035 Versión No. 001 Vigencia 4/06/2025							
ENTIDAD PRODUCTORA:			AGENCIA DEL INSPECTOR GENERAL DE TRIBUTOS, RENTAS Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES ITRC																	
OFICINA PRODUCTORA:			SECRETARIA GENERAL			CÓDIGO OFICINA PRODUCTORA												170600		
CÓDIGO	SERIE DOCUMENTAL	SUBSERIE DOCUMENTAL	TIPOLOGÍA DOCUMENTAL	TIPO DE SOPORTE			TIEMPO DE RETENCIÓN (AÑOS)			DISPOSICIÓN FINAL			REPRODUCCIÓN TÉCNICA DEL PAPEL (M/D)	SERIE DD, HH/DIH	PROCEDIMIENTO					
				P	E	EXT	AG	AC	CT	S	E									
			•Respuesta a observaciones al pliego de condiciones. •Acto administrativo de apertura del proceso de contratación. •Pliego de condiciones definitivo. •Observaciones al pliego de condiciones definitivo. •Respuesta a las observaciones al pliego de condiciones definitivo. •Adendas. •Actas de manifestación de interés para participar en el proceso. •Ofertas. •Archivo de cotización Tienda Virtual del Estado Colombiana •Acta de diligencia de cierre del proceso. •Informe de evaluación y habilitación de las propuestas. •Observaciones de los oferentes sobre la evaluación. •Respuesta a observaciones de los oferentes sobre la •Informe de evaluación y habilitación definitiva de las propuestas. - Acta de audiencia de subasta inversa •Acto administrativo de adjudicación. •Acto administrativo de declaración de desierto.	X	X	.pdf								De los demás documentos se hace inventario y se presenta al Comité Institucional de Gestión y desempeño para que autorice eliminación, según lo establecido en el Acuerdo No. 001 de 2024 expedido por el Archivo General de la Nación, y siguiendo los procedimientos internos de eliminación establecidos por la entidad.						
				X	X	.pdf														
				X	X															
				X	X	.pdf														
				X	X															
				X	X	.pdf														
				X	X															
				X	X	.pdf														
				X	X															
				X	X	.pdf														
				X	X															
				X	X	.pdf														
				X	X															
				X	X	.pdf														



Tabla de Retención Documental

Tabla de Retención Documental

Código GAD-FT-035
Versión No. 001
Vigencia 4/06/2025

ENTIDAD PRODUCTORA:			AGENCIA DEL INSPECTOR GENERAL DE TRIBUTOS, RENTAS Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES ITRC																						
OFICINA PRODUCTORA:			SECRETARIA GENERAL																						
CÓDIGO			SERIE DOCUMENTAL		SUBSERIE DOCUMENTAL		TIPOLOGÍA DOCUMENTAL		CÓDIGO OFICINA PRODUCTORA				170600			REPRODUCCIÓN TÉCNICA DEL PAPEL (M/D)		SERIE DD. HH/DIH		PROCEDIMIENTO					
			DEP	SE	SUB	TIEMPO DE RETENCIÓN (AÑOS)	TIPO DE SOPORTE			DISPOSICIÓN FINAL															
									P	E	EXT	AG	AC	CT	S	E									
								•Contrato / aceptación de la oferta / Orden de compra	X	X	.pdf														
								Registro presupuestal	X	X	.pdf														
								•Garantía única y/o de responsabilidad civil extracontractual.	X	X	.pdf														
								•Acta de aprobación de la garantía.	X	X	.pdf														
								•Acta de inicio.	X	X	.pdf														
								•Solicitud novación	X	X	.pdf														
								•Otros/ o modificaciones al contrato / orden de compra	X	X	.pdf														
								•Informes de supervisión.	X	X	.pdf														
								•Cumplido de pago	X	X	.pdf														
								•Orden de pago	X	X	.pdf														
								•Acta de liquidación.	X	X	.pdf														
								•Comunicaciones oficiales / Situaciones anormales	X	X	.pdf														
								•Acciones de proceso administrativo sancionatorio	X	X	.pdf														
								•Estudio previo.	X	X	.pdf	2	18									X		X	
170600	.11	.08							X	X								X							
									X	X	.pdf														
								</																	



Tabla de Retención Documental

Tabla de Retención Documental

Código GAD-FT-035
Versión No. 001
Vigencia 4/06/2025

AGENCIA DEL INSPECTOR GENERAL DE TRIBUTOS, RENTAS Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES ITRC																	
ENTIDAD PRODUCTORA:			SECRETARIA GENERAL				CÓDIGO OFICINA PRODUCTORA										
OFICINA PRODUCTORA:			170600														
CÓDIGO			SERIE DOCUMENTAL	SUBSERIE DOCUMENTAL	TIPOLOGÍA DOCUMENTAL	TIPO DE SOPORTE			TIEMPO DE RETENCIÓN (AÑOS)			DISPOSICIÓN FINAL			REPRODUCCIÓN TÉCNICA DEL PAPEL (M/D)	SERIE DD. HH/DIH	PROCEDIMIENTO
						P	E	EXT	AG	AC	CT						
DEP	SE					•Proyecto de pliego de condiciones.	X	X	.pdf								En relación con el volumen documental, si ninguna muestra cumple con la característica anteriormente mencionada, se debe garantizar la selección como mínimo de un expediente. Los documentos objeto de selección generados en soporte papel se reproducirán en un medio técnico, con fines de consulta y de preservación del soporte original, los documentos producidos en soporte electrónico se les aplicaran estrategias de preservación digital a largo Plazo conforme con el Sistema Integrado de Conservación de la entidad con el propósito de garantizar su acceso y disponibilidad en el tiempo. De los demás documentos se hace inventario y se presenta al Comité Institucional de Gestión y desempeño para que autorice eliminación, según lo establecido en el Acuerdo No. 001 de 2024 expedido por el Archivo General de la Nación, y siguiendo los procedimientos internos de eliminación establecidos por la entidad.
						•Observación al proyecto de pliego de condiciones.	X	X	.pdf								
						•Respuesta a observaciones al pliego de condiciones.	X	X	.pdf								
						•Acto administrativo de apertura del proceso de contratación.	X	X	.pdf								
						•Pliego de condiciones definitivo.	X	X	.pdf								
						•Observaciones al pliego de condiciones definitivo.	X	X	.pdf								
						•Adendas.	X	X	.pdf								
						•Acta de manifestación de interés para participar en el proceso.	X	X	.pdf								
						•Acta de diligencia de cierre del proceso.	X	X	.pdf								
						•Informe de evaluación y habilitación de las propuestas.	X	X	.pdf								
						•Observaciones de los oferentes sobre evaluación.	X	X	.pdf								
						•Respuesta a observaciones de los oferentes sobre la evaluación.	X	X	.pdf								
						•Informe de evaluación y habilitación definitiva de las propuestas.	X	X	.pdf								
						•Acta de audiencia de adjudicación.	X	X	.pdf								
			•Acto administrativo de adjudicación.	X	X	.pdf											



Tabla de Retención Documental

Tabla de Retención Documental

Código GAD-FT-035
Versión No. 001
Vigencia 4/06/2025

AGENCIA DEL INSPECTOR GENERAL DE TRIBUTOS, RENTAS Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES ITRC																															
ENTIDAD PRODUCTORA:			SECRETARIA GENERAL																												
OFICINA PRODUCTORA:			CÓDIGO OFICINA PRODUCTORA																												
			170600																												
CÓDIGO			SERIE DOCUMENTAL		SUBSERIE DOCUMENTAL		TIPOLOGÍA DOCUMENTAL		TIPO DE SOPORTE				TIEMPO DE RETENCIÓN (AÑOS)			DISPOSICIÓN FINAL			REPRODUCCIÓN TÉCNICA DEL PAPEL (M/D)		SERIE DD. HH/DIH		PROCEDIMIENTO								
									P	E	EXT	AG	AC	CT	S	E															
170600	.11	.09					•Contrato / Aceptación de la oferta	X	X	.pdf																					
							•Registro Presupuestal	X	X	.pdf																					
							•Garantía única y/o de responsabilidad civil extracontractual	X	X	.pdf																					
							•Acta de aprobación de garantía	X	X	.pdf																					
							•Acta de inicio.	X	X	.pdf																					
							•Otrosí o modificaciones al contrato.	X	X	.pdf																					
							•Informes de supervisión.	X	X	.pdf																					
							• Cumplido de pago	X	X	.pdf																					
							• Orden de pago	X	X	.pdf																					
							•Acta de liquidación.	X	X	.pdf																					
							•Comunicaciones oficiales / Situaciones anormales	X	X	.pdf																					
							•Acciones de proceso administrativo sancionatorio	X	X	.pdf																					
							• Estudio previo.	X	X	.pdf	2	18		X											X						
							• Análisis del sector económico y de los oferentes.	X	X	.pdf																					
							• Estudio de mercado.	X	X	.pdf																					
							•Certificado de disponibilidad presupuestal / Autorización de vigencias futuras	X	X	.pdf																					
							•Ficha técnica.	X	X	.pdf																					
							•Matriz de riesgos.	X	X	.xls																					
Subserie documental en la que se conservan de manera cronológica los documentos generados en el proceso de contratación celebrado por las entidades estatales con personas naturales o jurídicas en el cual una parte se obliga, a cambio de una contraprestación, a cumplir en favor de otra, en forma independiente, prestaciones periódicas o continuadas de cosas o servicios. Artículo 968 del Decreto 410 de 1971.																															
El tiempo de retención empezará a contar a partir de la finalización de la vigencia de la póliza o garantía. Tienen un tiempo mínimo de retención de veinte (20) años con el fin de responder a posibles acciones de responsabilidad contractual según lo estipulado en el artículo 55 de la Ley 80 de 1993.																															

			FORMATO Tabla de Retención Documental										Código GAD-FT-035 Versión No. 001 Vigencia 4/06/2025									
ENTIDAD PRODUCTORA:			AGENCIA DEL INSPECTOR GENERAL DE TRIBUTOS, RENTAS Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES ITRC																			
OFICINA PRODUCTORA:			SECRETARIA GENERAL		SERIE DOCUMENTAL		SUBSERIE DOCUMENTAL		TIPOLOGÍA DOCUMENTAL		CÓDIGO OFICINA PRODUCTORA				170600							
CÓDIGO			DEP		SE		SUB		SERIE DD, HH/DIH		REPRODUCCIÓN TÉCNICA DEL PAPEL (M/D)		DISPOSICIÓN FINAL		TIEMPO DE RETENCIÓN (AÑOS)		TIPO DE SOPORTE			PROCEDIMIENTO		
									•Lista de Chequeo de documentos contratación directa •Certificado de idoneidad e insuficiencia de personal - Justificación de contratación directa •Aviso de convocatoria pública. •Proyecto de pliego de condiciones. •Observaciones al proyecto pliego de condiciones. •Respuesta a observaciones al pliego de condiciones. •Acto administrativo de apertura del proceso de contratación. •Pliego de condiciones definitivo. •Observaciones al pliego de condiciones definitivo. •Respuesta a las observaciones al pliego de condiciones definitivo. •Adendas. •Actas de manifestación de interés para participar en el proceso. •Ofertas. - Archivo de cotización Tienda Virtual del Estado Colombiana •Acta de diligencia de cierre del proceso.		X		X		.pdf						Una vez cumplido con el tiempo de retención en el archivo central se seleccionará una muestra cualitativa del 100% de la producción documental anual, mediante el método de selección sistemático de aquellos contratos que se hayan celebrado por modalidad Licitación pública, y aquellos contratos que se hayan celebrado por modalidad de contratación directa, cuyo monto sea superior al monto del 50% de la menor cuantía del año en que fue suscrito el contrato. En relación con el volumen documental, si ninguna muestra cumple con la característica anteriormente mencionada, se debe garantizar la selección como mínimo de un expediente.	



Tabla de Retención Documental

Tabla de Retención Documental

Código GAD-FT-035
Versión No. 001
Vigencia 4/06/2025

AGENCIA DEL INSPECTOR GENERAL DE TRIBUTOS, RENTAS Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES ITRC																					
ENTIDAD PRODUCTORA:			SECRETARIA GENERAL																		
OFICINA PRODUCTORA:			CÓDIGO OFICINA PRODUCTORA																		
			170600																		
CÓDIGO			SERIE DOCUMENTAL		SUBSERIE DOCUMENTAL		TIPOLOGÍA DOCUMENTAL		TIEMPO DE RETENCIÓN (AÑOS)				DISPOSICIÓN FINAL			REPRODUCCIÓN TÉCNICA DEL PAPEL (M/D)		SERIE DD. HH/DIH		PROCEDIMIENTO	
									AG	AC	CT	S	E								
DEP	SE	SUB					•Informe de evaluación y habilitación de las propuestas.	X	X	.pdf											
							•Observaciones de los oferentes sobre la evaluación.	X	X	.pdf											
							•Respuesta a observaciones de los oferentes sobre la evaluación.	X	X	.pdf											
							•Informe de evaluación y habilitación definitiva de las propuestas.	X	X	.pdf											
							•Acta de audiencia de subasta inversa	X	X	.pdf											
							•Acta de audiencia de adjudicación.	X	X	.pdf											
							•Acto administrativo de adjudicación.	X	X	.pdf											
							•Acto administrativo de declaración de desierto.	X	X	.pdf											
							•Contrato / aceptación de la oferta / orden de compra	X	X	.pdf											
							•Registro presupuestal.	X	X	.pdf											
							•Garantía única y/o de responsabilidad civil extracontractual.	X	X	.pdf											
							•Acta de aprobación de la garantía.	X	X	.pdf											
							•Acta de inicio.	X	X	.pdf											
							Otrosí o modificaciones al contrato / orden de compra	X	X	.pdf											
							•Informes de supervisión.	X	X	.pdf											
							• Cumplido de pago	X	X	.pdf											
							• Orden de pago	X	X	.pdf											
							•Acta de liquidación.	X	X	.pdf											



Tabla de Retención Documental

Tabla de Retención Documental

Código GAD-FT-035
Versión No. 001
Vigencia 4/06/2025

AGENCIA DEL INSPECTOR GENERAL DE TRIBUTOS, RENTAS Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES ITRC																		
ENTIDAD PRODUCTORA:			SECRETARIA GENERAL										CÓDIGO OFICINA PRODUCTORA					
OFICINA PRODUCTORA:			170600															
CÓDIGO			SERIE DOCUMENTAL	SUBSERIE DOCUMENTAL	TIPOLOGÍA DOCUMENTAL	TIPO DE SOPORTE				TIEMPO DE RETENCIÓN (AÑOS)			DISPOSICIÓN FINAL			REPRODUCCIÓN TÉCNICA DEL PAPEL (M/D)	SERIE DD. HH/DIH	PROCEDIMIENTO
						P	E	EXT	AG	AC	CT	S						
					•Comunicaciones oficiales / Situaciones anormales			X	X	.pdf								
					•Acciones de proceso administrativo sancionatorio			X	X	.pdf								
170600	.12	.01	CONVENIOS	Convenios con Persona Jurídica sin Ánimo de Lucro	•Estudios previos.			X	X	.pdf	2	18		X		X		Subserie documental en la que se conservan los documentos mediante los cuales las entidades públicas suscriben convenios con personas jurídicas privada sin ánimo de lucro, con el fin de impulsar el cumplimiento de planes y programas de interés público.
					•Solicitud elaboración de convenio.			X	X	.pdf								El tiempo de retención empezará a contar a partir de la finalización de la vigencia de la póliza o garantía. Tienen un tiempo mínimo de retención de veinte (20) años con el fin de responder a posibles acciones de responsabilidad contractual según lo estipulado en el artículo 55 de la Ley 80 de 1993. Una vez cumplido con el tiempo de retención en el archivo central se seleccionará una muestra cualitativa del 100% de la producción documental de la vigencia, mediante el método de selección sistemático de aquellos convenios con cuantía cuyo monto sea superior al 50% del presupuesto de la menor cuantía del año en que fueron suscritos. En relación con el volumen documental, si ninguna muestra cumple con la característica anteriormente mencionada, se debe garantizar la selección como mínimo de un expediente. Los documentos objeto de selección generados en soporte papel se reproducirán en un medio técnico, con fines de consulta y de preservación del soporte original, los documentos producidos en soporte electrónico se les aplicaran estrategias de preservación digital a largo Plazo conforme con el Sistema Integrado de Conservación de la entidad con el propósito de garantizar su acceso y disponibilidad en el tiempo. De los demás documentos se hace inventario y se presenta al Comité Institucional de Gestión y desempeño para que autorice eliminación, según lo establecido en el Acuerdo No. 001 de 2024 expedido por el Archivo General de la Nación, y siguiendo los procedimientos internos de eliminación establecidos por la entidad.
					•Certificado de disponibilidad presupuestal / Autorización de vigencias futuras (cuando aplique)			X	X	.pdf								
					• Lista de Chequeo contratación Directa			X	X	.pdf								
					•Ley, decreto o acto administrativo de creación			X	X	.pdf								
					•Registro presupuestal. (cuando aplique)			X	X	.pdf								
					•Minuta de convenio. (cuando aplique)			X	X	.pdf								
					•Acta de inicio del convenio. (cuando aplique)			X	X	.pdf								
					•Informe de actividades del convenio.			X	X	.pdf								
					•Informe de Interventoría /supervisor			X	X	.pdf								
					•Solicitud de adición o prórroga del convenio.			X	X	.pdf								
					•Acta de liquidación del convenio (cuando aplique)			X	X	.pdf								
					•Comunicaciones oficiales/ Situaciones anormales			X	X	.pdf								
					•Acciones de proceso administrativo sancionatorio			X	X	.pdf								



FORMATO

Tabla de Retención D

Código GAD-FT-035
Versión No. 001
Vigencia 4/06/2025

AGENCIA DEL INSPECTOR GENERAL DE TRIBUTOS, RENTAS Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES ITRC																		
SECRETARIA GENERAL				CÓDIGO OFICINA PRODUCTORA				170600										
CÓDIGO		SERIE DOCUMENTAL	SUBSERIE DOCUMENTAL	TIPOLOGÍA DOCUMENTAL	TIPO DE SOPORTE			TIEMPO DE RETENCIÓN (AÑOS)		DISPOSICIÓN FINAL			REPRODUCCIÓN TÉCNICA DEL PAPEL (M/D)	SERIE DD. HH/DIH	PROCEDIMIENTO			
DEP	SE	SUB			P	E	EXT	AG	AC	CT	S	E						
170600	.12	.02	CONVENIOS	Convenios de Cooperación Especial	•Estudios previos.	X	X	.pdf	2	18	X			X		Subserie documental en la que se conservan los documentos mediante los cuales las entidades públicas suscriben convenios especiales de cooperación para adelantar actividades científicas y tecnológicas, proyectos de investigación y creación de tecnologías, sin dar lugar al nacimiento de una nueva persona jurídica. Artículo 6 del Decreto 393 de 1991		
					•Solicitud elaboración de contrato.	X	X	.pdf									El tiempo de retención empezará a contar a partir de la finalización de la vigencia de la póliza o garantía. Tienen un tiempo mínimo de retención de veinte (20) años con el fin de responder a posibles acciones de responsabilidad contractual según lo estipulado en el artículo 55 de la Ley 80 de 1993. Una vez cumplido con el tiempo de retención en el archivo central se seleccionará una muestra cualitativa del 100% de la producción documental anual, mediante el método de selección sistemático de aquellos convenios con cuantía cuyo monto sea superior al 50% del presupuesto de la menor cuantía del año en que fueron suscritos. En relación con el volumen documental, si ninguna muestra cumple con la característica anteriormente mencionada, se debe garantizar la selección como mínimo de un expediente. Los documentos objeto de selección generados en soporte papel se reproducirán en un medio técnico, con fines de consulta y de preservación del soporte original, los documentos producidos en soporte electrónico se les aplicaran estrategias de preservación digital a largo Plazo conforme con el Sistema Integrado de Conservación de la entidad con el propósito de garantizar su acceso y disponibilidad en el tiempo. De los demás documentos se hace inventario y se presenta al Comité Institucional de Gestión y desempeño para que autorice eliminación, según lo establecido en el Acuerdo No. 001 de 2024 expedido por el Archivo General de la Nación, y siguiendo los procedimientos internos de eliminación establecidos por la entidad.	
					•Certificado de disponibilidad presupuestal / Autorización de vigencias futuras	X	X	.pdf										
					•Minuta de convenio.	X	X	.pdf										
					•Hoja de vida de la Función Pública para personas naturales o personas jurídicas.	X	X	.pdf										
					•Registro presupuestal.	X	X	.pdf										
					•Acto administrativo de establecimiento del convenio.	X	X	.pdf										
					•Acta de iniciación del convenio.	X	X	.pdf										
					•Informe de actividades del convenio.	X	X	.pdf										



Tabla de Retención Documental

Tabla de Retención Documental

Código GAD-FT-035
Versión No. 001
Vigencia 4/06/2025

AGENCIA DEL INSPECTOR GENERAL DE TRIBUTOS, RENTAS Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES ITRC																	
ENTIDAD PRODUCTORA:			SECRETARIA GENERAL				CÓDIGO OFICINA PRODUCTORA				170600						
OFICINA PRODUCTORA:																	
CÓDIGO			SERIE DOCUMENTAL	SUBSERIE DOCUMENTAL	TIPOLOGÍA DOCUMENTAL	TIPO DE SOPORTE			TIEMPO DE RETENCIÓN (AÑOS)			DISPOSICIÓN FINAL			REPRODUCCIÓN TÉCNICA DEL PAPEL (M/D)	SERIE DD. HH/DIH	PROCEDIMIENTO
DEP	SE	SUB				P	E	EXT	AG	AC	CT	S	E				
					•Hoja de vida de la Función Pública para personas naturales o personas jurídicas. •Registro presupuestal. •Acto administrativo de establecimiento del convenio. •Acta de iniciación del convenio. •Informe de actividades del convenio. • Cumplido de pago • Orden de pago •Actas de finalización del convenio. •Solicitud de adición o prórroga del convenio. •Acta de liquidación del convenio •Comunicaciones oficiales / Situaciones anormales •Acciones de proceso administrativo sancionatorio		X	X	.pdf								Una vez cumplido con el tiempo de retención en el archivo central se seleccionará una muestra cualitativa del 100% de la producción documental anual, mediante el método de selección sistemático de aquellos convenios con cuantía cuyo monto sea superior al 50% del presupuesto de la menor cuantía del año en que fueron suscritos. En relación con el volumen documental, si ninguna muestra cumple con la característica anteriormente mencionada, se debe garantizar la selección como mínimo de un expediente. Los documentos objeto de selección generados en soporte papel se reproducirán en un medio técnico, con fines de consulta y de preservación del soporte original, los documentos producidos en soporte electrónico se les aplicaran estrategias de preservación digital a largo Plazo conforme con el Sistema Integrado de Conservación de la entidad con el propósito de garantizar su acceso y disponibilidad en el tiempo. De los demás documentos se hace inventario y se presenta al Comité Institucional de Gestión y desempeño para que autorice eliminación, según lo establecido en el Acuerdo No. 001 de 2024 expedido por el Archivo General de la Nación, y siguiendo los procedimientos internos de eliminación establecidos por la entidad.
170600	.12	.04	CONVENIOS Interinstitucionales		•Estudios previos. •Solicitud elaboración de contrato. •Certificado de disponibilidad presupuestal / Autorización de vigencias futuras		X	X	.pdf	2	18	X		X	X		Subserie documental en la que se conservan los documentos mediante los cuales se susciben convenios entre diferentes dependencias o entidades descentralizadas para el cumplimiento de sus fines, planes y programas. El tiempo de retención empezará a contar a partir de la finalización de la vigencia de la póliza o garantía. Tienen un tiempo mínimo de retención de veinte (20) años con el fin de responder a posibles acciones de responsabilidad contractual según lo estipulado en el artículo 55 de la Ley 80 de 1993.

 FORMATO Tabla de Retención Documental										Código GAD-FT-035 Versión No. 001 Vigencia 4/06/2025													
ENTIDAD PRODUCTORA:										AGENCIA DEL INSPECTOR GENERAL DE TRIBUTOS, RENTAS Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES ITRC													
OFICINA PRODUCTORA:										CÓDIGO OFICINA PRODUCTORA													
SECRETARIA GENERAL										170600													
CÓDIGO			SERIE DOCUMENTAL		SUBSERIE DOCUMENTAL		TIPOLOGÍA DOCUMENTAL		TIPO DE SOPORTE			TIEMPO DE RETENCIÓN (AÑOS)			DISPOSICIÓN FINAL			REPRODUCCIÓN TÉCNICA DEL PAPEL (M/D)		SERIE DD, HH/DIH		PROCEDIMIENTO	
DEP	SE	SUB							P	E	EXT	AG	AC	CT	S	E							
								•Minuta de convenio.	X	X	.pdf												Una vez cumplido con el tiempo de retención en el archivo central se seleccionará una muestra cualitativa del 100% de la producción documental anual, mediante el método de selección sistemático de aquellos convenios con cuantía cuyo monto sea superior al 50% del presupuesto de la menor cuantía del año en que fueron suscritos. En relación con el volumen documental, si ninguna muestra cumple con la característica anteriormente mencionada, se debe garantizar la selección como mínimo de un expediente. Los documentos objeto de selección generados en soporte papel se reproducirán en un medio técnico, con fines de consulta y de preservación del soporte original, los documentos producidos en soporte electrónico se les aplicaran estrategias de preservación digital a largo Plazo conforme con el Sistema Integrado de Conservación de la entidad con el propósito de garantizar su acceso y disponibilidad en el tiempo. De los demás documentos se hace inventario y se presenta al Comité Institucional de Gestión y desempeño para que autorice eliminación, según lo establecido en el Acuerdo No. 001 de 2024 expedido por el Archivo General de la Nación, y siguiendo los procedimientos internos de eliminación establecidos por la entidad.
								•Hoja de vida de la Función Pública para personas naturales o personas jurídicas.	X	X	.pdf												
								•Registro presupuestal.	X	X	.pdf												
								•Acto administrativo de establecimiento del convenio.	X	X	.pdf												
								•Acta de iniciación del convenio.	X	X	.pdf												
								•Informe de actividades del convenio.	X	X	.pdf												
								•Actas de finalización del convenio.	X	X	.pdf												
								•Solicitud de adición o prórroga del convenio.	X	X	.pdf												
								•Acta de liquidación del convenio	X	X	.pdf												
								•Comunicaciones oficiales / Situaciones anormales	X	X	.pdf												
								•Acciones de proceso administrativo sancionatorio	X	X	.pdf												
170600	.13	.01	DECLARACIONES TRIBUTARIAS	Declaraciones de Impuesto al Valor Agregado - IVA				• Declaración de Impuesto al valor agregado- IVA	X	X	.pdf	2	8			X							Agrupación documental que contiene el Documento presentado por la entidad a la administración del impuesto, para dar cuenta del impuesto a las ventas conforme a lo señalado en el artículo 1.6.1.13.2.5 del decreto 1625 de 2016.
								•Recibo de pago	X	X	.pdf												El tiempo de retención en el archivo de Gestión empieza a contar a partir de la culminación de la vigencia fiscal. Cumplido el tiempo de retención en el archivo central se procede a su eliminación por pérdida de valores administrativos y contables, la información se encuentra registrada y condensada en los Estados Financieros.

FORMATO															Código GAD-FT-035 Versión No. 001 Vigencia 4/06/2025	
Tabla de Retención Documental																
AGENCIA DEL INSPECTOR GENERAL DE TRIBUTOS, RENTAS Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES ITRC																
SECRETARIA GENERAL																
CÓDIGO OFICINA PRODUCTORA																
170600																
CÓDIGO		SERIE DOCUMENTAL	SUBSERIE DOCUMENTAL	TIPOLOGÍA DOCUMENTAL	TIPO DE SOPORTE			TIEMPO DE RETENCIÓN (AÑOS)			DISPOSICIÓN FINAL			REPRODUCCIÓN TÉCNICA DEL PAPEL (M/D)	SERIE DD, HH/DIH	PROCEDIMIENTO
DEP	SE				SUB	P	E	EXT	AG	AC	CT	S	E			
																El proceso de eliminación se realizará previa aprobación por parte del Comité Institucional de Gestión y Desempeño según lo establecido en el Acuerdo No. 001 de 2024 expedido por el Archivo General de la Nación, y siguiendo los procedimientos internos de eliminación establecidos por la entidad.
170600	.13	.02	DECLARACIONES TRIBUTARIAS	Declaraciones de Industria y Comercio	• Declaración retención del impuesto de industria y comercio avisos y tableros	X	X	.pdf	2	8				X		Normatividad Artículo 632, Estatuto Tributario Artículo 28, Ley 962 de 2005
					• Declaración impuesto de industria y comercio avisos y tableros	X	X	.pdf								Agrupación documental que evidencia la declaración, liquidación y pago de las obligaciones tributarias locales y nacionales, que por ley tiene la Agencia ITRC. La subserie no ofrece valores para la investigación.
					• Recibo de pago	X	X	.pdf								El tiempo de retención en el archivo de Gestión empieza a contar a partir de la culminación de la vigencia fiscal. Cumplido el tiempo de retención en el archivo central se procede a su eliminación por pérdida de valores administrativos y contables, la información se encuentra registrada y condensada en los Estados Financieros. El proceso de eliminación se realizará previa aprobación por parte del Comité Institucional de Gestión y Desempeño según lo establecido en el Acuerdo No. 001 de 2024 expedido por el Archivo General de la Nación, y siguiendo los procedimientos internos de eliminación establecidos por la entidad.
170600	.11	.03	DECLARACIONES TRIBUTARIAS	Declaraciones de Retenciones en la Fuente	• Declaración de retención en la fuente	X	X	.pdf	2	8				X		Agrupación documental que evidencia la información sobre la liquidación y pago de los tributos al fisco del impuesto de retenciones en la fuente. Documento presentado por el contribuyente a la administración de impuestos para dar cuenta de las declaraciones de Retención en la Fuente, de conformidad con el artículo 1.6.1.13.2.5 del decreto 1625 de 2016.
					• Recibo de pago	X	X	.pdf								El tiempo de retención en el archivo de Gestión empieza a contar a partir de la culminación de la vigencia fiscal. Cumplido el tiempo de retención en el archivo central se procede a su eliminación por pérdida de valores administrativos y contables, la información se encuentra registrada y condensada en los Estados Financieros. El proceso de eliminación se realizará previa aprobación por parte del Comité Institucional de Gestión y Desempeño, y de acuerdo con el procedimiento establecido por la entidad para la eliminación de documentos.
																Normatividad Artículo 632, Estatuto Tributario Artículo 28, Ley 962 de 2005



Tabla de Retención Documental

Tabla de Retención Documental

Código GAD-FT-035
Versión No. 001
Vigencia 4/06/2025

AGENCIA DEL INSPECTOR GENERAL DE TRIBUTOS, RENTAS Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES ITRC																		
ENTIDAD PRODUCTORA:			SECRETARIA GENERAL															
OFICINA PRODUCTORA:			CÓDIGO OFICINA PRODUCTORA															
			170600															
CÓDIGO			SERIE DOCUMENTAL	SUBSERIE DOCUMENTAL	TIPOLOGÍA DOCUMENTAL	TIPO DE SOPORTE				TIEMPO DE RETENCIÓN (AÑOS)			DISPOSICIÓN FINAL			REPRODUCCIÓN TÉCNICA DEL PAPEL (M/D)	SERIE DD. HH/DIH	PROCEDIMIENTO
						P	E	EXT	AG	AC	CT	S	E					
170600	.14		DERECHOS DE PETICION		•Requerimiento a Derecho de Petición •Respuesta a Derecho de Petición	X	X	.pdf	2	8		X			X		Agrupación documental en la que se conservan los documentos por los cuales un ciudadano presenta solicitudes verbales escritas a la entidad para obtener respuestas prontas y oportunas en atención al artículo 23 de la Constitución. El tiempo de retención empezara a contar a partir de la culminación de los tramites de respuestas requeridos en concordancia con las disposiciones legales vigentes establecidos el título II, Capítulo I de la Ley 1437 de 2011, y ley 1755 de 2015. Una vez cumplido con el tiempo de retención en el archivo central se seleccionará una muestra cuantitativa del 30% de la totalidad de la producción anual, mediante el método de selección aleatorio. Los documentos objeto de selección generados en soporte físico se reproducirán en otro medio técnico, con fines de consulta y de preservación del soporte original, para los documentos producidos en soporte electrónico o digital se garantizará su preservación a largo plazo. De los demás documentos se hace inventario y se presenta al Comité Institucional de Gestión y desempeño para que autorice eliminación y siguiendo los procedimientos internos de eliminación establecidos por la entidad.	
						X	X	.pdf										
170600	.15	.01	ESTADOS FINANCIEROS	Estados Financieros de Propósito General	• Acta de Publicación de Estados financieros • Estado Situación Financiera • Estado de Resultados • Estado de Cambios en el Patrimonio • Estado de flujos de efectivo • Notas a los Estados Financieros • Informes al CHIP • Acta de Arqueo caja menor	X	X	.pdf	2	8	X				X		Los estados financieros se constituyen como aun serie documental con valores primarias, y secundarios, toda vez que corresponden a la documentación que refleja la situación financiera de la entidad en determinados periodos de tiempo, posee información exclusiva, consolidada y de importancia para la entidad y el estado. El tiempo de retención en el archivo de Gestión empieza a contar a partir de la fecha de publicación de los estados financieros del ultimo trimestre de cada vigencia, una vez cumplido el tiempo en el archivo central se procederá a su conservación total en su soporte original. Los documentos generados en soporte físico se reproducirán en otro medio técnico con fines de consulta y de preservación del soporte original, es de aclarar que la migración a un medio técnico, no implica la eliminación de los documentos físicos. Los documentos producidos en soporte electrónico se les aplicarán estrategias de preservación digital a largo Plazo conforme con el Sistema Integrado de Conservación de la entidad con el propósito de garantizar su acceso y disponibilidad en el tiempo.	
						X	X	.pdf										
						X	X	.pdf										
						X	X	.pdf										
						X	X	.pdf										
						X	X	.pdf										
						X	X	.pdf										
						X	X	.pdf										

FORMATO													Código GAD-FT-035 Versión No. 001 Vigencia 4/06/2025																					
Tabla de Retención Documental																																		
AGENCIA DEL INSPECTOR GENERAL DE TRIBUTOS, RENTAS Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES ITRC																																		
		SECRETARÍA GENERAL				CÓDIGO OFICINA PRODUCTORA				170600																								
CÓDIGO		SERIE DOCUMENTAL	SUBSERIE DOCUMENTAL	TIPOLOGÍA DOCUMENTAL	TIPO DE SOPORTE				TIEMPO DE RETENCIÓN (AÑOS)			DISPOSICIÓN FINAL			REPRODUCCIÓN TÉCNICA DEL PAPEL (M/D)	SERIE DD. HH/DIH	PROCEDIMIENTO																	
					P	E	EXT		AG	AC	CT	S	E																					
ENTIDAD PRODUCTORA: OFICINA PRODUCTORA:	DEP	SE			• Reporte Cuentas por cobrar • Reporte Propiedades, planta y equipo y activos intangibles • Conciliación de Operaciones recíprocas • Reporte Cuentas por pagar • Reporte Beneficios a los empleados • Reporte Provisiones, Activos y pasivos contingentes • Ingresos Fotocopias, Multas y Sanciones • Otros Activos (grupo) • Lista de Verificación Contable • Certificado de Libros Contables • Indicadores Financieros																													
																		X	X															
																		X	X															
																		X	X															
																		X	X															
																		X	X															
																		X	X															
																		X	X															
																		X	X															
																		X	X															
																		X	X															
																		X	X															
																		X	X															
																		X	X															
170600	.17			HISTORIALES DE VEHICULO						2	8				X		Conjunto de documentos ordenados que resumen la historia legal y técnica de los vehículos de la entidad y que permite llevar un control sobre el comportamiento técnico, repuestos utilizados, costos incurridos. El tiempo de retención en el archivo de gestión empieza a contar a partir del Acta de adjudicación o remate, cumplido el tiempo de retención en el Archivo Central se elimina toda vez que el parque automotor de la entidad no contiene vehículos especializados que puedan generar valor secundarios de tipo científico o cultural. El proceso de eliminación se realizará previa aprobación por parte del Comité Institucional de Gestión y Desempeño según lo establecido en el Acuerdo No. 001 de 2024 expedido por el Archivo General de la Nación, y siguiendo los procedimientos internos de eliminación establecidos por la entidad.																	

			FORMATO Tabla de Retención Documental										Código GAD-FT-035 Versión No. 001 Vigencia 4/06/2025					
AGENCIA DEL INSPECTOR GENERAL DE TRIBUTOS, RENTAS Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES ITRC																		
OFICINA PRODUCTORA:			SECRETARIA GENERAL			CÓDIGO OFICINA PRODUCTORA			170600									
ENTIDAD PRODUCTORA:	CÓDIGO	SERIE DOCUMENTAL	SUBSERIE DOCUMENTAL	TIPOLOGÍA DOCUMENTAL	TIPO DE SOPORTE			TIEMPO DE RETENCIÓN (AÑOS)			DISPOSICIÓN FINAL			REPRODUCCIÓN TÉCNICA DEL PAPEL (M/D)	SERIE DD, HH/DIH	PROCEDIMIENTO		
					P	E	EXT	AG	AC	CT	S	E						
				• Reporte de comparendos • Reporte de incidentes • Solicitud de mantenimiento de Vehículos • Acta de adjudicación o Remate.	X											Serie documental que desarrolla valores primarios, contiene documentos de carácter administrativo y jurídico generados durante la vinculación del empleado con la entidad, así como las actuaciones que afectan tiempos de servicios, factores salariales, pago de prestaciones sociales y asuntos pensionales. El tiempo de retención en el archivo de Gestión empieza a contar a partir de la expedición del Acto administrativo de reconocimiento de prestaciones sociales. Una vez cumplido el tiempo de retención en el archivo Central se procederá a su conservación total como parte de la memoria institucional y contener información de carácter histórica, además de dar testimonio del respeto o vulneración a la garantía, protección y salvaguarda de los Derechos fundamentales de los funcionarios. Los documentos generados en soporte físico se reproducirán en otro medio técnico con fines de consulta y de preservación del soporte original, es de aclarar que la migración a un medio técnico, no implica la eliminación de los documentos físicos. Los documentos producidos en soporte electrónico se les aplicarán estrategias de preservación digital a largo Plazo conforme con el Sistema Integrado de Conservación de la entidad con el propósito de garantizar su acceso y disponibilidad en el tiempo.		
					X													
					X													
					X													
					X													
					X	X	.pdf	2	78	X								
					X	X												
					X	X	.pdf											
					X	X	.pdf											
					X	X												
170600	.18	HISTORIAS LABORALES		• Resolución de conformación de lista de elegibles • Entrevista • Prueba de función pública • Comunicación de nombramiento • Aceptación de nombramiento • Solicitud de Prórroga • Acto administrativo de prórroga • Hoja de Vida (Formato Único Función Pública) • Fotocopia de documento de identidad • Certificados Académicos • Certificados experiencia Laboral • Libreta militar • Licencia de conducción (si aplica) • Pasado Judicial • Antecedente de medidas correctivas • Comparendos (si aplica) • Certificado de Antecedentes Fiscales	X	X										X		
					X	X												
					X	X												
					X	X	.pdf											
					X	X												
					X	X	.pdf											
					X	X												
					X	X	.pdf											
					X	X												
					X	X	.pdf											



Tabla de Retención Documental

Tabla de Retención Documental

Código GAD-FT-035
Versión No. 001
Vigencia 4/06/2025

[illegible]

 FORMATO Tabla de Retención Documental										Código GAD-FT-035 Versión No. 001 Vigencia 4/06/2025													
ENTIDAD PRODUCTORA:										AGENCIA DEL INSPECTOR GENERAL DE TRIBUTOS, RENTAS Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES ITRC													
OFICINA PRODUCTORA:										CÓDIGO OFICINA PRODUCTORA													
SECRETARIA GENERAL										170600													
CÓDIGO			SERIE DOCUMENTAL		SUBSERIE DOCUMENTAL		TIPOLOGÍA DOCUMENTAL		TIPO DE SOPORTE			TIEMPO DE RETENCIÓN (AÑOS)			DISPOSICIÓN FINAL			REPRODUCCIÓN TÉCNICA DEL PAPEL (M/D)		SERIE DD, HH/DIH		PROCEDIMIENTO	
DEP	SE	SUB							P	E	EXT	AG	AC	CT	S	E							
170600	.19	.07	INFORMES		Informes de Clima Organizacional		• Informe resultados de medición del clima • Medición del clima organizacional			X	.pdf	2	8	X								Serie documental con valores administrativos, históricos e investigativos, toda que vez que hace referencia a los documentos que contienen la planeación institucional en temas relacionados con el desarrollo de capacidades, destrezas, habilidades, valores y competencias de los funcionarios de la Agencia ITRC. El tiempo de retención en el archivo de gestión empezará a contar a partir de la fecha de publicación o presentación del informe. Cumplido el tiempo de retención en el archivo central se procederá a su conservación total en su soporte original. Los documentos producidos en soporte electrónico se les aplicarán estrategias de preservación digital a largo Plazo conforme con el Sistema Integrado de Conservación de la entidad con el propósito de garantizar su acceso y disponibilidad en el tiempo.	
170600	.19	.08	INFORMES		Informes de Ejecución Presupuestal		• Informe Ejecución Presupuestal		X	.pdf	2	8	X								Subserie documental que refleja el Seguimiento avance ejecución Presupuestal, el Seguimiento de avance de Rezago Presupuestal y el Seguimiento de avance de vigencias futuras de la Agencia ITRC en un período determinado, sobre las asignaciones de recursos por concepto del gasto (funcionamiento, transferencias, inversión). Este tipo de informes, se catalogan como un testimonio consolidado del desempeño financiero de la entidad realizado a través del monitoreo permanente del registro y control de las finanzas de la entidad, permitiendo determinar el porcentaje de avance o cumplimiento de las metas planteadas. Lo anterior permite establecer el gran valor administrativo, legal, fiscal, contable de esta agrupación documental para la futura reconstrucción de la historia institucional. El tiempo de retención en el archivo de gestión empezará a contar a partir de la fecha de publicación o presentación del informe. Cumplido el tiempo de retención en el archivo central, se procederá a su conservación total en su soporte original. Los documentos producidos en soporte electrónico se les aplicaran estrategias de preservación digital a largo Plazo conforme con el Sistema Integrado de Conservación de la entidad con el propósito de garantizar su acceso y disponibilidad en el tiempo.		
170600	.19	.11	INFORMES		Informes de peticiones, quejas, reclamos y Sugerencias		• Informe Trimestral de PQRSDF		X	.pdf	2	8	X								Este Informe contiene el registro de la cantidad de PQRSDF que ingresaron a la Agencia por los canales establecidos.		

FORMATO Tabla de Retención Documental																Código GAD-FT-035 Versión No. 001 Vigencia 4/06/2025	
AGENCIA DEL INSPECTOR GENERAL DE TRIBUTOS, RENTAS Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES ITRC																	
ENTIDAD PRODUCTORA:			CÓDIGO OFICINA PRODUCTORA													170600	
OFICINA PRODUCTORA:			SECRETARIA GENERAL														
DEP	CÓDIGO		SERIE DOCUMENTAL	SUBSERIE DOCUMENTAL	TIPOLOGÍA DOCUMENTAL	TIPO DE SOPORTE			TIEMPO DE RETENCIÓN (AÑOS)			DISPOSICIÓN FINAL			REPRODUCCIÓN TÉCNICA DEL PAPEL (M/D)	SERIE DD, HH/DIH	PROCEDIMIENTO
	SE	SUB				P	E	EXT	AG	AC	CT	S	E				
																	El tiempo de retención en el archivo de Gestión empieza a contar una vez aprobado y publicado en la página web de la entidad, concluido el tiempo de retención en el archivo central se dispondrá a su conservación total en su soporte original teniendo como criterio que pueden ser importantes para la investigación ya que en él se concentra los indicadores de respuestas como la cantidad de quejas o reclamos allegados a la Agencia para el cumplimiento de su misionalidad y en contra de la entidad como de sus funcionarios, y las conclusiones sobre el mismo. Los documentos producidos en soporte electrónico se les aplicarán estrategias de preservación digital a largo Plazo conforme con el Sistema Integrado de Conservación de la entidad con el propósito de garantizar su acceso y disponibilidad en el tiempo.
170600	.20	.01	INSTRUMENTOS ARCHIVISTICOS	Bancos terminológicos de series y subseries documentales.	• Banco Terminológico de series y subseries documentales.	X		.pdf	1	9	X						Agrupación Documental en el cual se registran la definición de las series y subseries documentales que produce una entidad en cumplimiento de sus funciones. El tiempo de retención en el archivo de Gestión empezará a contar una vez se haya generado una nueva versión del banco terminológico aprobada por la entidad. Una vez cumplido el tiempo de retención en el archivo Central se procederá a su conservación total en su soporte original de manera permanente como parte de la memoria institucional y contener información de carácter histórica con cualidades relevantes para la investigación. Los documentos que hayan sido producidos en soporte electrónico se les aplicarán estrategias de preservación digital a largo Plazo conforme con el Sistema Integrado de Conservación de la entidad con el propósito de garantizar su acceso y disponibilidad en el tiempo. Nota: Los tiempos de retención se sustentan en la normatividad asociada a la producción documental. Decreto 1080, Art. 2,8,2,5,8
170600	.20	.02	INSTRUMENTOS ARCHIVISTICOS	Cuadros de Clasificación Documental CCD	• Cuadro de Clasificación Documental	X		.pdf	1	9	X						Instrumento archivístico que reflejan la jerarquización dada a la documentación que produce una entidad, por medio de secciones, subsecciones, series y subseries.

			FORMATO Tabla de Retención Documental												Código GAD-FT-035 Versión No. 001 Vigencia 4/06/2025					
ENTIDAD PRODUCTORA:			AGENCIA DEL INSPECTOR GENERAL DE TRIBUTOS, RENTAS Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES ITRC																	
OFICINA PRODUCTORA:			SECRETARIA GENERAL		CÓDIGO OFICINA PRODUCTORA													170600		
DEP	CÓDIGO		SERIE DOCUMENTAL	SUBSERIE DOCUMENTAL	TIPOLOGÍA DOCUMENTAL	TIPO DE SOPORTE			TIEMPO DE RETENCIÓN (AÑOS)			DISPOSICIÓN FINAL			REPRODUCCIÓN TÉCNICA DEL PAPEL (M/D)	SERIE DD, HH/DIH	PROCEDIMIENTO			
	SE	SUB				P	E	EXT	AG	AC	CT	S	E							
																	La subserie documental ofrece valores para la investigación, toda vez que dentro de las posibilidades investigativas que ofrecen los cuadros de clasificación documental se encuentra la posibilidad de realizar investigaciones de tipo histórico para determinar el desarrollo de la entidad así como el desarrollo, asignación o desaparición de funciones por medio de la documentación producida. En la misma medida son útiles para identificar de forma histórica los documentos que son fuente para el desarrollo de investigaciones en diferentes campos. Por tal razón una vez se realice la actualización del instrumento, se debe proceder a conservar en el archivo de gestión por un (1) año, luego transferir al archivo central para ser conservado por nueve (9) años mas, cumplido el tiempo de retención en el archivo de gestión y el archivo central se procederá a su conservación total en su soporte original. Los documentos que hayan sido producidos en soporte electrónico serán objeto de aplicación de las estrategias dispuestas en el plan de preservación Digital a largo plazo con el propósito de garantizar su acceso y disponibilidad en el tiempo.			
170600	.20	.03	INSTRUMENTOS ARCHIVISTICOS	Inventarios Documentales Archivo Central	• Inventario Documental	X		.xls	1	9	X						Instrumento archivístico de control y recuperación que describe de manera exacta y precisa las Series o asuntos de los documentos que se encuentran en el Archivo Central. La subserie documental ofrece valores para la investigación, toda vez que dentro de las posibilidades investigativas que ofrecen los Inventarios Documentales se encuentra la posibilidad de realizar investigaciones de tipo histórico para determinar el desarrollo de la entidad así como el desarrollo, asignación o desaparición de funciones por medio de la documentación producida. En la misma medida son útiles para identificar de forma histórica los documentos que son fuente para el desarrollo de investigaciones en diferentes campos. Por tal razón una vez se realice la actualización del instrumento, se debe proceder a conservar en el archivo de gestión por un (1) año, luego transferir al archivo central para ser conservado por nueve (9) años más, cumplido el tiempo de retención en el archivo de gestión y el archivo central se procederá a su conservación total en su soporte original. Los documentos que hayan sido producidos en soporte electrónico serán objeto de aplicación de las estrategias dispuestas en el plan de preservación Digital a largo plazo con el propósito de garantizar su acceso y disponibilidad en el tiempo.			



Tabla de Retención Documental

Tabla de Retención Documental

Código GAD-FT-035
Versión No. 001
Vigencia 4/06/2025

AGENCIA DEL INSPECTOR GENERAL DE TRIBUTOS, RENTAS Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES ITRC																							
ENTIDAD PRODUCTORA:		SECRETARIA GENERAL																					
OFICINA PRODUCTORA:		CÓDIGO OFICINA PRODUCTORA																					
CÓDIGO		SERIE DOCUMENTAL		SUBSERIE DOCUMENTAL		TIPOLOGÍA DOCUMENTAL		TIPO DE SOPORTE				TIEMPO DE RETENCIÓN (AÑOS)			DISPOSICIÓN FINAL			REPRODUCCIÓN TÉCNICA DEL PAPEL (M/D)		SERIE DD. HH/DIH		PROCEDIMIENTO	
DEP	SE	SUB						P	E	EXT	AG	AC	CT	S	E								
170600	.20	.04	INSTRUMENTOS ARCHIVISTICOS	Modelos de Requisitos para la Gestión de documentos Electrónicos	• Modelo de requisitos para la gestión de documentos electrónicos				X	.pdf	1	9	X									Agrupación Documental que contiene los requisitos mínimos para implementar el sistema de gestión de documentos electrónicos de archivo SGDEA, para la Agencia ITRC. Los tiempos de retención, se comenzarán a contar, finalizado su trámite y a partir de la entrada en vigencia de un nuevo versionamiento. Una vez concluido el tiempo de retención en el archivo central se procederá a su conservación permanente en su soporte original como parte de la memoria institucional y contener información de carácter histórica con cualidades relevantes para la investigación toda vez que adquiere valores secundarios dada su utilidad en el desarrollo de la Política de Gestión Documental y administración de archivos de la entidad. Los documentos que hayan sido producidos en soporte electrónico se les aplicarán estrategias de preservación digital a largo Plazo conforme con el Sistema Integrado de Conservación de la entidad con el propósito de garantizar su acceso y disponibilidad en el tiempo.	
170600	.20	.05	INSTRUMENTOS ARCHIVISTICOS	Planes Institucionales de Archivo (PINAR)	• Plan Institucional de Archivos • Concepto de aprobación /Acto administrativo de aprobación y adopción (Copia)				X	.pdf	1	9	X									Instrumento archivístico que plasma la planeación del la función archivística, en articulación con los planes y proyectos estratégicos de las entidades. El PINAR ofrece valores para la investigación, toda vez que refleja las estrategias de la entidad, atendiendo los lineamientos archivísticos. La información evidencia la gestión y planificación de acciones y estrategias a fin de optimizar los procesos de gestión documental, frente a la información generada. Por tal razón una vez se realice la actualización del instrumento, se debe proceder a conservar en el archivo de gestión por un (1) año, luego transferir al archivo central para ser conservado por nueve (9) años mas, cumplido el tiempo de retención en el archivo de gestión y el archivo central se procederá a su conservación total en su soporte original. Los documentos que hayan sido producidos en soporte electrónico serán objeto de aplicación de las estrategias dispuestas en el plan de preservación Digital a largo plazo con el propósito de garantizar su acceso y disponibilidad en el tiempo.	

			FORMATO Tabla de Retención Documental												Código GAD-FT-035 Versión No. 001 Vigencia 4/06/2025					
ENTIDAD PRODUCTORA:			AGENCIA DEL INSPECTOR GENERAL DE TRIBUTOS, RENTAS Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES ITRC																	
OFICINA PRODUCTORA:			SECRETARIA GENERAL		CÓDIGO OFICINA PRODUCTORA											170600				
DEP	CÓDIGO		SERIE DOCUMENTAL	SUBSERIE DOCUMENTAL	TIPOLOGÍA DOCUMENTAL	TIPO DE SOPORTE			TIEMPO DE RETENCIÓN (AÑOS)			DISPOSICIÓN FINAL			REPRODUCCIÓN TÉCNICA DEL PAPEL (M/D)	SERIE DD, HH/DIH	PROCEDIMIENTO			
	SE	SUB				P	E	EXT	AG	AC	CT	S	E							
170600	.20	.06	INSTRUMENTOS ARCHIVISTICOS	Programas de Gestión Documental (PgD)	- Programa de Gestión Documental - Acto administrativo de aprobación y adopción (copia)		X	.pdf	1	9	X						Instrumento archivístico que permite establecer los componentes de la Gestión Documental, desde la planeación, producción, gestión, trámite, organización, transferencias y disposición final de los documentos, a partir de la valoración. Optimiza la trazabilidad de la información producida en las diferentes etapas del ciclo vital del documento independientemente del medio de registro y almacenamiento, atendiendo la necesidad de mejora continua del proceso de gestión documental; plantea actividades para ejecutar en las etapas de creación, mantenimiento, difusión y administración de documentos.			
																	Esta subserie ofrece valores para la investigación, toda vez que refleja las acciones y estrategias definidas a fin de garantizar la seguridad, conservación y transferencia de información, con el fin de preservar el patrimonio documental de la entidad. Por tal razón una vez se realice la actualización del instrumento, empezara a contar el tiempo de retención en el archivo de gestión, una vez cumplido el tiempo de retención en el archivo central se procederá a su conservación total en su soporte original. Los documentos que hayan sido producidos en soporte electrónico se les aplicarán estrategias de preservación digital a largo Plazo conforme con el Sistema Integrado de Conservación de la entidad con el propósito de garantizar su acceso y disponibilidad en el tiempo.			
170600	.20	.07	INSTRUMENTOS ARCHIVISTICOS	Tablas de Control de Acceso (TCA)	Tabla de Control de Acceso - TCA		X	.pdf	1	9	X						Agrupación Documental en la que se muestran Listado de series y subseries documentales en el cual se identifican sus condiciones de acceso y restricción. Adquiere valores secundarios de tipo histórico, ya que normalizan y regulan los niveles de acceso a la documentación de la Entidad, para fines de investigación y estudios técnicos.			
																	Finalizado su trámite, se conservará un año en el Archivo de Gestión y nueve años en el Archivo Central. Los tiempos de retención, se comenzarán a contar, finalizado su trámite y a partir de la entrada en vigencia de un nuevo versionamiento. Se conservará en su soporte original. Los documentos que hayan sido producidos en soporte electrónico se les aplicarán estrategias de preservación digital a largo Plazo conforme con el Sistema Integrado de Conservación de la entidad con el propósito de garantizar su acceso y disponibilidad en el tiempo.			

				FORMATO Tabla de Retención Documental										Código GAD-FT-035 Versión No. 001 Vigencia 4/06/2025							
ENTIDAD PRODUCTORA:				AGENCIA DEL INSPECTOR GENERAL DE TRIBUTOS, RENTAS Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES ITRC																	
OFICINA PRODUCTORA:				SECRETARIA GENERAL				CÓDIGO OFICINA PRODUCTORA										170600			
DEP	CÓDIGO	SE	SUB	SERIE DOCUMENTAL	SUBSERIE DOCUMENTAL	TIPOLOGÍA DOCUMENTAL	TIPO DE SOPORTE				TIEMPO DE RETENCIÓN (AÑOS)			DISPOSICIÓN FINAL			REPRODUCCIÓN TÉCNICA DEL PAPEL (M/D)	SERIE DD, HH/DIH	PROCEDIMIENTO		
							P	E	EXT	AG	AC	CT	S	E							
170600	.20	.08		INSTRUMENTOS ARCHIVISTICOS	Tablas de Retención Documental (TRD)	• Tabla de Retención Documental- TRD • Memoria descriptiva • Listado de series y subseries documentales • Comunicaciones oficiales – solicitud de • Conceptos Técnicos, • Actas de mesa de trabajo • Actas de Precomité Evaluador de documentos. • Acta Comité Evaluador de documentos. • Acto administrativo de aprobación de las TRD. • Metodología de implementación.		X	.pdf	1	9	X						La subserie ofrece valores para la investigación, toda vez que dentro de las posibilidades investigativas que ofrecen las Tablas de Retención Documental se encuentra la posibilidad de desarrollar investigaciones de tipo histórico sobre la evolución, tanto orgánica como de los procesos de la entidad desde su creación a su desaparición siendo fundamentales para la preservación de la historia de las diferentes administraciones que existieron, existen y existirán. Igualmente son fuente para el conocimiento de la producción documental de la entidad, por otra parte permiten ubicar la documentación producida por la entidad a lo largo del tiempo para su utilización en múltiples investigaciones en relación a las funciones, en diferentes campos de la investigación. Por tal razón una vez se realice la actualización del instrumento, se debe proceder a conservar en el archivo de gestión por un (1) año, luego transferir al archivo central para ser conservado por nueve (9) años mas, cumplido el tiempo de retención en el archivo de gestión y el archivo central se procederá a su conservación total en su soporte original. Los documentos que hayan sido producidos en soporte electrónico serán objeto de aplicación de las estrategias dispuestas en el plan de preservación Digital a largo plazo con el propósito de garantizar su acceso y disponibilidad en el tiempo.			
								X	.pdf												
								X	.pdf												
								X	.pdf												
								X	.pdf												
								X	.pdf												
								X	.pdf												
								X	.pdf												
								X	.pdf												
								X	.pdf												
170600	.21	.01		INSTRUMENTOS DE CONTROL	Instrumentos de Control de Comunicaciones oficiales	• Planillas de control de comunicaciones oficiales entregadas • Planilla Comunicaciones oficiales para archivo	X			2	3				X		Documentos que permiten certificar la recepción de los documentos, por parte de los funcionarios competentes, así como el seguimiento a los tiempos de respuesta de las comunicaciones recibidas. Acuerdo No. 001 de 2024 expedido por el Archivo General de la Nación, El tiempo de retención en el archivo de Gestión empieza a contar a partir de la culminación de cada año en que se lleven los registros. Cumplido el tiempo de retención en el archivo central se dispondrá a su eliminación total por pérdida de valores administrativos. El proceso de eliminación se realizará previa aprobación por parte del Comité Institucional de Gestión y Desempeño según lo establecido en el Acuerdo No. 001 de 2024 expedido por el Archivo General de la Nación, y siguiendo los procedimientos internos de eliminación establecidos por la entidad.				

FORMATO Tabla de Retención Documental													Código GAD-FT-035 Versión No. 001 Vigencia 4/06/2025		
AGENCIA DEL INSPECTOR GENERAL DE TRIBUTOS, RENTAS Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES ITRC													170600		
SECRETARIA GENERAL															
CÓDIGO	SERIE DOCUMENTAL	SUBSERIE DOCUMENTAL	TIPOLOGÍA DOCUMENTAL	TIPO DE SOPORTE			TIEMPO DE RETENCIÓN (AÑOS)			DISPOSICIÓN FINAL			REPRODUCCIÓN TÉCNICA DEL PAPEL (M/D)	SERIE DD, HH/DI/H	PROCEDIMIENTO
				P	E	EXT	AG	AC	CT	S	E				
170600	.21	.02	Instrumentos de Control de Consulta y Préstamo de documentos	• Control Virtual de Préstamo de Documentos	X		.xls	2	3				X		Seguimiento, registro y control para la consulta y préstamo de documentación realizada por las diferentes dependencias. La subserie no ofrece valores para la investigación, toda vez que la información atiende las actuaciones administrativas y se actualizan periódicamente. El tiempo de retención en el archivo de Gestión empieza a contar a partir de la culminación de cada año en que se lleven los registros. Cumplido el tiempo de retención en el archivo central se dispondrá a su eliminación por pérdida de valores administrativos. El proceso de eliminación se realizará previa aprobación por parte del Comité Institucional de Gestión y Desempeño según lo establecido en el Acuerdo No. 001 de 2024 expedido por el Archivo General de la Nación, y siguiendo los procedimientos internos de eliminación establecidos por la entidad.
170600	.22	.02	Índices de Información	• Índice de Información Clasificada v Reservada	X		.pdf	2	8	X					Agrupación Documental que contiene el listado de la información clasificada como reservada y/o clasificada en la entidad de acuerdo a lo estipulado en la ley 1712 del 2014 (Ley de transparencia) Los tiempos de retención se comenzarán a contar, finalizado su trámite y a partir de la entrada en vigencia de un nuevo versionamiento. Una vez cumplido el tiempo de retención en el archivo central se procederá a su conservación en su soporte original de manera permanente como parte de la memoria institucional al adquirir valores secundarios de carácter histórico con cualidades relevantes para la investigación ya que define el nivel da acceso y consulta de la información producida o recibida por parte de la entidad con su fundamento jurídico. Los documentos que hayan sido producidos en soporte electrónico se les aplicarán estrategias de preservación digital a largo Plazo conforme con el Sistema Integrado de Conservación de la entidad con el propósito de garantizar su acceso y disponibilidad en el tiempo.
170600	.22	.03	Registros de Activos de Información	• Registros de Activos de Información	X		.pdf	2	8	X					Agrupación Documental que contiene el inventario de la información pública que la entidad genera, obtenga, adquiera, transforme o controle en su calidad de tal, conforme a lo definido en la Ley de transparencia y acceso a la información Pública. Los tiempos de retención, se comenzarán a contar, finalizado su trámite y a partir de la entrada en vigencia de un nuevo versionamiento.

FORMATO																		Código GAD-FT-035 Versión No. 001 Vigencia 4/06/2025																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																			
Tabla de Retención Documental																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																					
AGENCIA DEL INSPECTOR GENERAL DE TRIBUTOS, RENTAS Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES ITRC																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																					
SECRETARIA GENERAL																		CÓDIGO OFICINA PRODUCTORA			170600																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																
CÓDIGO			SERIE DOCUMENTAL		SUBSERIE DOCUMENTAL		TIPOLOGÍA DOCUMENTAL		TIPO DE SOPORTE				TIEMPO DE RETENCIÓN (AÑOS)			DISPOSICIÓN FINAL			REPRODUCCIÓN TÉCNICA DEL PAPEL (M/D)		SERIE DD, HH/DIH		PROCEDIMIENTO																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																														
									P	E	EXT	AG	AC	CT	S										E																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																												
ENTIDAD PRODUCTORA:																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																					

				FORMATO Tabla de Retención Documental										Código GAD-FT-035 Versión No. 001 Vigencia 4/06/2025										
ENTIDAD PRODUCTORA:				AGENCIA DEL INSPECTOR GENERAL DE TRIBUTOS, RENTAS Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES ITRC																				
OFICINA PRODUCTORA:				SECRETARIA GENERAL				CÓDIGO OFICINA PRODUCTORA										170600						
CÓDIGO				SERIE DOCUMENTAL		SUBSERIE DOCUMENTAL		TIPOLOGÍA DOCUMENTAL		TIPO DE SOPORTE			TIEMPO DE RETENCIÓN (AÑOS)			DISPOSICIÓN FINAL			REPRODUCCIÓN TÉCNICA DEL PAPEL (M/D)		SERIE DD. HH/DIH		PROCEDIMIENTO	
DEP	SE	SUB								P	E	EXT	AG	AC	CT	S	E							
170600	.25										X					X				X				



Tabla de Retención Documental

[illegible]

FORMATO															Código GAD-FT-035 Versión No. 001 Vigencia 4/06/2025
Tabla de Retención Documental															
AGENCIA DEL INSPECTOR GENERAL DE TRIBUTOS, RENTAS Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES ITRC															
SECRETARIA GENERAL															
CÓDIGO OFICINA PRODUCTORA															
170600															
CÓDIGO	SERIE DOCUMENTAL	SUBSERIE DOCUMENTAL	TIPOLOGÍA DOCUMENTAL	TIPO DE SOPORTE			TIEMPO DE RETENCIÓN (AÑOS)			DISPOSICIÓN FINAL			REPRODUCCIÓN TÉCNICA DEL PAPEL (M/D)	SERIE DD, HH/DIH	PROCEDIMIENTO
				P	E	EXT	AG	AC	CT	S	E				
															El tiempo de retención en el archivo de Gestión empezará a contar una vez se haya generado un nuevo plan que desactualice al anterior. Una vez cumplido el tiempo de retención en el archivo central se procederá a su conservación total en su soporte original como parte de la memoria institucional y contener información de carácter histórica con cualidades relevantes para la investigación. Los documentos que hayan sido producidos en soporte electrónico se les aplicarán estrategias de preservación digital a largo Plazo conforme con el Sistema Integrado de Conservación de la entidad con el propósito de garantizar su acceso y disponibilidad en el tiempo.
170600	.26	.07	Planes de Estímulos, bienestar social e incentivos	• Informe de las necesidades • Plan anual de Planes de Estímulos, bienestar social e incentivos • Acto administrativo de aprobación y adopción (Copia) • Informe final de bienestar	X		.pdf	2	3	X					Agrupación documental que plantea las actividades para motivar el desempeño eficaz y el compromiso de los servidores públicos de la entidad en concordancia con el Artículo 2.2.10.1 Decreto 1083 de 2015.
					X		.pdf								El tiempo de retención en el archivo de Gestión empieza a contar una vez culminado el plazo que estipula el plan respectivo por vigencia. Cumplidos los tiempos de retención en el Archivo de Gestión y Archivo Central, se procederá a conservar permanente total en su soporte original como parte de la memoria institucional y contener información de carácter histórica con cualidades relevantes para la investigación. Los documentos que hayan sido producidos en soporte electrónico se les aplicarán estrategias de preservación digital a largo Plazo conforme con el Sistema Integrado de Conservación de la entidad con el propósito de garantizar su acceso y disponibilidad en el tiempo.
170600	.26	.09	Planes de Preservación Digital a Largo Plazo	• Plan de Preservación Digital a Largo Plazo • Concepto de Aprobación	X		.pdf	2	8	X					Agrupación Documental que establece las acciones a corto, mediano y largo plazo que tienen como fin implementar los programas, estrategias, procesos y procedimientos, tendientes a asegurar la preservación a largo plazo de los documentos electrónicos de archivo.
					X		.pdf								El tiempo de retención en el archivo de Gestión empezará a contar una vez se haya generado un nuevo plan que desactualice al anterior. Una vez cumplido el tiempo de retención en el archivo central se procederá a su conservación total en su soporte original como parte de la memoria institucional y contener información de carácter histórica con cualidades relevantes para la investigación. Los documentos que hayan sido producidos en soporte electrónico se les aplicarán estrategias de preservación digital a largo Plazo conforme con el Sistema Integrado de Conservación de la entidad con el propósito de garantizar su acceso y disponibilidad en el tiempo.



Tabla de Retención Documental

Tabla de Retención Documental

Código GAD-FT-035
Versión No. 001
Vigencia 4/06/2025

AGENCIA DEL INSPECTOR GENERAL DE TRIBUTOS, RENTAS Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES ITRC																			
ENTIDAD PRODUCTORA:			SECRETARIA GENERAL				CÓDIGO OFICINA PRODUCTORA				170600								
OFICINA PRODUCTORA:																			
DEP	CÓDIGO	SE	SUB	SERIE DOCUMENTAL	SUBSERIE DOCUMENTAL	TIPOLOGÍA DOCUMENTAL	TIPO DE SOPORTE				TIEMPO DE RETENCIÓN (AÑOS)			DISPOSICIÓN FINAL			REPRODUCCIÓN TÉCNICA DEL PAPEL (M/D)	SERIE DD. HH/DIH	PROCEDIMIENTO
							P	E	EXT	AG	AC	CT	S	E					
170600	.26	.10		PLANES	Planes de Prevención, Preparación y Respuestas Ante Emergencias	- Plan de Prevención, Preparación y Respuestas Ante Emergencias - Convocatoria inscripción brigadistas - Informe de inspecciones de Seguridad - Certificados de brigadistas - Constancia de participación en entrenamiento - Informes de Gestión	X	X	.pdf	2	18	X				X		Subserie documental con valores administrativos que desarrolla valora históricos e investigativos , en ella se define las políticas, los sistemas de organización y los procedimientos generales aplicables para enfrentar de manera oportuna, eficiente y eficaz las situaciones de calamidad, desastre o emergencia en la entidad	
							X	X	.pdf									Los tiempos de retención en el archivo dan cuenta al cumplimiento del artículo 2,2,4,6,13 del decreto 1072 de 2015. El tiempo de retención en el archivo de Gestión empieza a contar a partir de la culminación del periodo que estipula el plan respectivo. Una vez cumplido el tiempo de retención en el archivo central se procederá a su conservación total en su soporte original como evidencia de gestión de la entidad en el como actuar acertadamente en caso de una emergencia y en cumplimiento de las normas de seguridad y salud en el trabajo, su contenido constituye información de fuente primaria para investigaciones sobre la protección y cuidado de los trabajadores en diferentes periodos. Los documentos generados en soporte físico se reproducirán en otro medio técnico con fines de consulta y de preservación del soporte original, es de aclarar que la migración a un medio técnico, no implica la eliminación de los documentos físicos. Los documentos producidos en soporte electrónico se les aplicarán estrategias de preservación digital a largo Plazo conforme con el Sistema Integrado de Conservación de la entidad con el propósito de garantizar su acceso y disponibilidad en el tiempo.	
170600	.26	.12		PLANES	Planes de Trabajo Anual del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo – SG - SST	- Evaluación Anual de Estándares Mínimos con ARL / Ministerio de Trabajo (Matriz Legal - Matriz de Riesgos y peligros - Auditoria) - Plan de trabajo anual del Sistema De Seguridad y Salud en el Trabajo y Plan de Trabajo con ARL - Gestión al cambio	X	X	.pdf	2	18	X				X		Documento en el que se identifican las tareas, responsables, recursos y cronograma de actividades para alcanzar los objetivos propuestos en el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo. Numeral 7, Artículo 2.2-4.6.8. Decreto 1072 de 2015. De acuerdo al decreto 1072 de 2015 en su artículo 2.2-4.6.13 conservación de documentos. El tiempo de retención en el archivo de Gestión empieza a contar una vez culminado el plazo que estipula el plan respectivo. Cumplidos los tiempos de retención en el Archivo de Gestión y Archivo Central, se procederá a conservar totalmente en su soporte original como parte de la memoria institucional y contener información de carácter histórica con cualidades relevantes para la investigación. Los documentos generados en soporte físico se reproducirán en otro medio técnico con fines de consulta y de preservación del soporte original, es de aclarar que la migración a un medio técnico, no implica la eliminación de los documentos físicos.	



Tabla de Retención Documental

Tabla de Retención Documental

Código GAD-FT-035
Versión No. 001
Vigencia 4/06/2025

AGENCIA DEL INSPECTOR GENERAL DE TRIBUTOS, RENTAS Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES ITRC															
ENTIDAD PRODUCTORA:			SECRETARIA GENERAL				CÓDIGO OFICINA PRODUCTORA				170600				
OFICINA PRODUCTORA:															
CÓDIGO		SERIE DOCUMENTAL	SUBSERIE DOCUMENTAL	TIPOLOGÍA DOCUMENTAL	TIPO DE SOPORTE			TIEMPO DE RETENCIÓN (AÑOS)			REPRODUCCIÓN TÉCNICA DEL PAPEL (M/D)			SERIE DD. HH/DIH	PROCEDIMIENTO
DEP	SE	SUB			P	E	EXT	AG	AC	CT	S	E			
															Los documentos producidos en soporte electrónico se les aplicarán estrategias de preservación digital a largo Plazo de la entidad con el propósito de garantizar su acceso y disponibilidad en el tiempo.
170600	.26	.13	PLANES	Planes de Transferencias Documentales		X	.pdf	2	8	X			X		Registro del proceso técnico, administrativo y legal mediante el cual se trasladan los documentos del archivo de gestión al archivo central, según los tiempos de retención establecidos en tablas de retención documental. Artículo 2.8.2.9.3 del Decreto 1080 de 2015. La subserie posee valor Histórico e Investigativo y evidencia de la Gestión documental de la Agencia.
				• Cronograma de transferencias documentales • Comunicaciones oficiales • Actas de Formalización de Transferencias Documentales • Inventario Documental	X	X	.pdf								El tiempo de retención en el archivo de Gestión empieza a contar una vez culminado el plazo que estipula el Plan respectivo. Cumplidos los tiempos de retención en el Archivo de Gestión y Archivo Central, se procederá a conservar permanente total en su soporte original como parte de la memoria institucional y contener información de carácter histórica con cualidades relevantes para la investigación. Los documentos generados en soporte físico se reproducirán en otro medio técnico con fines de consulta y de preservación del soporte original, es de aclarar que la migración a un medio técnico, no implica la eliminación de los documentos físicos. Los documentos producidos en soporte electrónico se les aplicarán estrategias de preservación digital a largo Plazo conforme con el Sistema Integrado de Conservación de la entidad con el propósito de garantizar su acceso y disponibilidad en el tiempo.
170600	.26	.14	PLANES	Planes de Transferencias Documentales Secundarias		X	.pdf	2	8	X					Registro del proceso técnico, administrativo y legal mediante el cual se trasladan los documentos del archivo central al archivo histórico, según los tiempos de retención establecidos en tablas de retención documental, Artículo 2.8.2.9.3 del Decreto 1080 de 2015. La sub serie ofrece valores para la investigación, y evidencia de la Gestión documental de la Agencia.
				• Planes de Transferencias Documentales Secundarias • Comunicaciones oficiales • Acta de visita Archivo General de la Nación. • Cronograma de transferencias secundarias. • Inventarios documentales de transferencia secundaria. • Acta de oficialización de transferencia Secundaria		X	.pdf								El tiempo de retención en el archivo de Gestión empieza a contar una vez culminado el plazo que estipula el Plan. Cumplidos los tiempos de retención en el Archivo de Gestión y Archivo Central, se procederá a conservar permanente total en su soporte original como parte de la memoria institucional y contener información de carácter histórica con cualidades relevantes para la investigación.

FORMATO																		Código GAD-FT-035 Versión No. 001 Vigencia 4/06/2025	
Tabla de Retención Documental																			
AGENCIA DEL INSPECTOR GENERAL DE TRIBUTOS, RENTAS Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES ITRC																			
SECRETARIA GENERAL																		CÓDIGO OFICINA PRODUCTORA	170600
CÓDIGO		SERIE DOCUMENTAL	SUBSERIE DOCUMENTAL	TIPOLOGÍA DOCUMENTAL	TIPO DE SOPORTE			TIEMPO DE RETENCIÓN (AÑOS)			DISPOSICIÓN FINAL			REPRODUCCIÓN TÉCNICA DEL PAPEL (M/D)	SERIE DD, HH/DIH	PROCEDIMIENTO			
					P	E	EXT	AG	AC	CT	S	E							
																	Los documentos generados en soporte físico se reproducirán en otro medio técnico con fines de consulta y de preservación del soporte original, es decir, se adaptará que la migración a un medio técnico, no implica la eliminación de los documentos físicos. Los documentos producidos en soporte electrónico se les aplicarán estrategias de preservación digital a largo Plazo conforme con el Sistema Integrado de Conservación de la entidad con el propósito de garantizar su acceso y disponibilidad en el tiempo.		
170600	.26	.15	PLANES	Planes Estratégicos de Seguridad Vial	- Plan Estratégicos de Seguridad Vial - Concepto de Aprobación - Diagnóstico Plan estratégico de seguridad Vial - Caracterización, evaluación y control de Riesgos - Programas del plan Estratégico de seguridad Vial - Plan de Trabajo Anual - Plan de mantenimiento vehicular - Inspección preoperacional de Vehicular - Informes de Seguimiento y Control				X	.pdf	2	8	X				Agrupación documental que corresponde al instrumento de planificación para las acciones, mecanismos, estrategias y medidas, que deben adoptar de manera obligatoria las diferentes entidades públicas o privadas, para evitar y reducir significativamente la ocurrencia de accidentes de tránsito. El tiempo de retención en el archivo de Gestión empieza a contar una vez culminado el plazo que estipula el Plan. Cumplidos los tiempos de retención en el Archivo de Gestión y Archivo Central, se procederá a conservar permanente total en su soporte original como parte de la memoria institucional y contener información de carácter histórica con cualidades relevantes para la investigación.		
170600	.26	.18	PLANES	Planes Institucionales de Capacitación - PIC	- Diagnóstico de las necesidades de aprendizaje. - Plan institucional de capacitación - Acto administrativo de aprobación y adopción (Copia) - Certificado de Disponibilidad Presupuestal				X	.pdf	2	8	X				Agrupación documental con valores primarios y secundarios, toda vez contiene los documentos en el que se planean las acciones de capacitación y formación que facilitan el desarrollo de competencias, el mejoramiento de los procesos institucionales y el fortalecimiento de la capacidad laboral de los empleados a nivel individual y de equipo para conseguir los resultados y metas institucionales establecidos en la entidad. El tiempo de retención en el archivo de gestión empieza a contar una vez culminado el plazo que comprende el Plan.		

			FORMATO Tabla de Retención Documental										Código GAD-FT-035 Versión No. 001 Vigencia 4/06/2025							
ENTIDAD PRODUCTORA:			AGENCIA DEL INSPECTOR GENERAL DE TRIBUTOS, RENTAS Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES ITRC																	
OFICINA PRODUCTORA:			SECRETARIA GENERAL		CÓDIGO OFICINA PRODUCTORA														170600	
CÓDIGO	DEP	SE	SUB	SERIE DOCUMENTAL	SUBSERIE DOCUMENTAL	TIPOLOGÍA DOCUMENTAL	TIPO DE SOPORTE				TIEMPO DE RETENCIÓN (AÑOS)			DISPOSICIÓN FINAL			REPRODUCCIÓN TÉCNICA DEL PAPEL (M/D)	SERIE DD, HH/DIH	PROCEDIMIENTO	
							P	E	EXT	AG	AC	CT	S	E						
170600	.26			PLANES	Planes Institucionales de Gestión Ambiental PIGA	• Certificado de Registro Presupuestal • Orden de pago • Informe de seguimiento Plan Institucional de Capacitación. • Informe de Medición del impacto y efectividad de la capacitación, Inducción o Reinducción Institucional		X		.pdf									Cumplido el tiempo en el archivo central se procederá a conservar permanente total en su soporte original como parte de la memoria institucional y contener información de carácter histórica con cualidades relevantes para la investigación. Los documentos que hayan sido producidos en soporte electrónico se les aplicarán estrategias de preservación digital a largo Plazo conforme con el Sistema Integrado de Conservación de la entidad con el propósito de garantizar su acceso y disponibilidad en el tiempo.	
								X		.pdf	1	9	X							
								X		.pdf										
								X		.pdf										
								X		.pdf										
170600	.26			PLANES	Planes de Austeridad del Gasto	• Plan de Austeridad del Gasto • Informe de seguimiento Plan de Austeridad del Gasto		X		.pdf	2	8	X					Subserie que evidencia las medidas tomadas por la entidad para reducir el gasto público, buscando optimizar el uso de los recursos y mejorar la eficiencia administrativa en atención a los principios de economía, eficiencia y responsabilidad fiscal, a través de una ejecución presupuestal eficiente y responsable. El tiempo de retención en el archivo de gestión empieza a contar una vez culminado el plazo que comprende el Plan, cumplido el tiempo de retención en el archivo central se procederá a su conservación total en su soporte original como parte de la memoria institucional y contener información de carácter histórica con cualidades relevantes para la investigación.		

FORMATO Tabla de Retención Documental													Código GAD-FT-035 Versión No. 001 Vigencia 4/06/2025			
AGENCIA DEL INSPECTOR GENERAL DE TRIBUTOS, RENTAS Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES ITRC																
SECRETARIA GENERAL													CÓDIGO OFICINA PRODUCTORA	170600		
CÓDIGO	SERIE DOCUMENTAL	SUBSERIE DOCUMENTAL	TIPOLOGÍA DOCUMENTAL	TIPO DE SOPORTE			TIEMPO DE RETENCIÓN (AÑOS)			DISPOSICIÓN FINAL			REPRODUCCIÓN TÉCNICA DEL PAPEL (M/D)	SERIE DD, HH/DIH	PROCEDIMIENTO	
				P	E	EXT	AG	AC	CT	S	E					
															Los documentos que hayan sido producidos en soporte electrónico se les aplicarán estrategias de preservación digital a largo Plazo conforme con el Sistema Integrado de Conservación de la entidad con el propósito de garantizar su acceso y disponibilidad en el tiempo.	
170600	.26	.23	Planes de Participación Ciudadana	• Plan de Participación Ciudadana		X			2	8	X				Subserie que evidencia los espacios de participación de la entidad y el relacionamiento de la ciudadanía con la Agencia ITRC y con los grupos de valor de las partes interesadas atendiendo las disposiciones normativas vigentes relacionadas con los deberes y derechos de la población colombiana relacionadas con la participación ciudadana.	
				• Acta de reunión mesa de Trabajo de Relación Estado Ciudadano		X										
				• Informe de seguimiento Plan de Participación ciudadana		X										El tiempo de retención en el archivo de gestión empieza a contar una vez culminado el plazo que comprende el Plan, cumplido el tiempo de retención en el archivo central se procederá a su conservación total en su soporte original como parte de la memoria institucional y contener información de carácter histórica con cualidades relevantes para la investigación. Los documentos que hayan sido producidos en soporte electrónico se les aplicarán estrategias de preservación digital a largo Plazo conforme con el Sistema Integrado de Conservación de la entidad con el propósito de garantizar su acceso y disponibilidad en el tiempo.
170600	.27	.02	Procesos de Cobro Persuasivo	• Certificado de Incapacidad Médica	X	X			2	8			X		Agrupación documental con valores primarios, cuyo propósito es que el deudor cancele sus obligaciones con la Agencia ITRC, las cuales fueron establecidas por medio de un acto administrativo o del documento que presta merito ejecutivo. Aquí se invita al deudor, mediante los diferentes mecanismos designados para que comparezca a la Entidad y realice el pago respectivo sobre obligaciones pendientes, evitando de esta forma el desgaste de la administración y de esta manera obtener la recuperación de las acreencias.	
				• Acto administrativo		X										
				• Solicitud o reiteración de validación de la Incapacidad		X										
				• Solicitud o reiteración del reconocimiento económico		X										Una vez cumplido el tiempo de retención en el archivo central, se procede a su eliminación por pérdida sus valores primarios. El proceso de eliminación se realizará previa aprobación por parte del Comité Institucional de Gestión y Desempeño según lo establecido en el Acuerdo No. 001 de 2024 expedido por el Archivo General de la Nación, y siguiendo los procedimientos internos de eliminación establecidos por la entidad.
				• Reporte de la novedad al proceso de nomina		X										

FORMATO															Código GAD-FT-035 Versión No. 001 Vigencia 4/06/2025														
Tabla de Retención Documental																													
AGENCIA DEL INSPECTOR GENERAL DE TRIBUTOS, RENTAS Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES ITRC																													
SECRETARIA GENERAL										CÓDIGO OFICINA PRODUCTORA										170600									
CÓDIGO			SERIE DOCUMENTAL		SUBSERIE DOCUMENTAL		TIPOLOGÍA DOCUMENTAL		TIPO DE SOPORTE			TIEMPO DE RETENCIÓN (AÑOS)			DISPOSICIÓN FINAL			REPRODUCCIÓN TÉCNICA DEL PAPEL (M/D)		SERIE DD. HH/DIH		PROCEDIMIENTO							
									P	E	EXT	AG	AC	CT	S	E													
170600	.32	.03	PROGRAMAS	Programas Anuales Mensualizados de Caja-PAC			• Liquidación Empresa Prestadora de Salud - EPS		X	.pdf																			
									X	.pdf																			
									X	.pdf																			
									X	.pdf																			
									X	.pdf																			
									X	.pdf																			
									X	.pdf																			
									X	.pdf																			
									X	.pdf																			
170600	.32	.03	PROGRAMAS	Programas Anuales Mensualizados de Caja-PAC			• Solicitud PAC	X	X	.pdf	2	8				X							Subserie documental con valores administrativos contables, toda vez que contiene los documentos por el cual se programa, administra, verifica y aprueba el monto máximo mensual de fondos disponibles para el gasto de la entidad. El tiempo de retención en el archivo de gestión empezará a contar una vez vencido el plazo que estipula el programa respectivo, cumplido el tiempo en el archivo central se elimina dado que, dicha subserie carece de valores primarios y secundarios toda vez que el PAC representa los movimientos mensuales a mes de los gastos de la entidad, en relación con los pagos proyectados mensualmente y su información se ve representada a en los estados financieros. El proceso de eliminación se realizará previa aprobación por parte del Comité Institucional de Gestión y Desempeño según lo establecido en el Acuerdo No. 001 de 2024 expedido por el Archivo General de la Nación, y siguiendo los procedimientos internos de eliminación establecidos por la entidad.						

FORMATO Tabla de Retención Documental												Código GAD-FT-035 Versión No. 001 Vigencia 4/06/2025					
AGENCIA DEL INSPECTOR GENERAL DE TRIBUTOS, RENTAS Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES ITRC																	
SECRETARIA GENERAL												CÓDIGO OFICINA PRODUCTORA			170600		
CÓDIGO			SERIE DOCUMENTAL	SUBSERIE DOCUMENTAL	TIPOLOGÍA DOCUMENTAL	TIPO DE SOPORTE			TIEMPO DE RETENCIÓN (AÑOS)			DISPOSICIÓN FINAL			REPRODUCCIÓN TÉCNICA DEL PAPEL (M/D)	SERIE DD, HH/DIH	PROCEDIMIENTO
DEP	SE	SUB				P	E	EXT	AG	AC	CT	S	E				
170600	.32	.05	PROGRAMAS	Programas de Seguridad y Salud en el Trabajo SG- SST	- Programa de Vigilancia Epidemiológica de Lesiones Osteomusculares - Programa de Vigilancia Epidemiológica de Riesgo Cardiovascular - Programa de Vigilancia Epidemiológica de Riesgo Psicosocial - Informes de Inspecciones Ergonómicas o de Puestos de Trabajo y Teletrabajo	- X - X - X - X	- X - X - X - X	.pdf .pdf .pdf .pdf	2	18	X				X		Serie documental que busca identificar los peligros, evaluar y valorar los riesgos y establecer los respectivos controles, mediante la mejora continua del Sistema en la entidad y cumplir con la normatividad en materia de riesgos laborales. En consecuencia, esta subserie cuyo contenido es claramente parte fundamental para la construcción de la historia institucional de la entidad deberá conservarse de manera permanente una vez culminado el plazo que estipula el programa respectivo, se custodiará durante 2 años en el archivo de gestión, para luego ser trasladada al archivo central según el procedimiento establecido donde permanecerá durante 18 años más. Cumplida esta retención, se transferirá al archivo histórico y se conservara totalmente en su soporte original. Los documentos generados en soporte físico se reproducirán en otro medio técnico con fines de consulta y de preservación del soporte original, es de aclarar que la migración a un medio técnico, no implica la eliminación de los documentos físicos. Los documentos producidos en soporte electrónico se les aplicarán estrategias de preservación digital a largo Plazo conforme con el Sistema Integrado de Conservación de la entidad con el propósito de garantizar su acceso y disponibilidad en el tiempo.
					- Lista de asistencia a actividades SST - Informe Batería Riesgo Psicosocial - Diagnostico de condiciones de Salud y recomendaciones. - Matriz de seguimiento a evaluaciones medicas ocupacionales. - Constancias de Participación en Inducción y Reinducción en SST - Informes de Gestión - Informes de Mediciones Ambientales SST	- X - X - X - X - X - X - X	- X - X - X - X - X - X - X	.pdf .pdf .pdf .pdf .pdf .pdf .pdf									
170600	.34	.01	REGISTROS DE OPERACIONES	Registros de Operaciones de Caja Menor	- Oficio de solicitud constitución de Caja menor de gastos generales - Justificación técnica constitución de caja menor - Certificado de Disponibilidad Presupuestal	- X - X - X	- X - X - X	.pdf .pdf .pdf	2	8				X			Agrupación Documental en los que se relacionan las operaciones de la caja menor y los procesos de apertura, ejecución, reembolso y de legalización. Cumplido el tiempo de retención en el archivo central se puede proceder con su eliminación, ya que esta información es consolidada en los estados financieros de la entidad.



Tabla de Retención Documental

Tabla de Retención Documental

Código GAD-FT-035
Versión No. 001
Vigencia 4/06/2025

AGENCIA DEL INSPECTOR GENERAL DE TRIBUTOS, RENTAS Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES ITRC																		
ENTIDAD PRODUCTORA:			SECRETARIA GENERAL						CÓDIGO OFICINA PRODUCTORA									
OFICINA PRODUCTORA:			170600															
CÓDIGO	DEP	SE	SUB	SERIE DOCUMENTAL	SUBSERIE DOCUMENTAL	TIPOLOGÍA DOCUMENTAL	TIPO DE SOPORTE			TIEMPO DE RETENCIÓN (AÑOS)			DISPOSICIÓN FINAL			REPRODUCCIÓN TÉCNICA DEL PAPEL (M/D)	SERIE DD. HH/DIH	PROCEDIMIENTO
							P	E	EXT	AG	AC	CT	S	E				
						•Constitución de caja menor •Instrumento de Control de caja menor de Gastos Generales •Solicitud de reembolso •Autorización de reembolso •Compromiso Presupuestal de gasto •Obligación Presupuestal •Orden Pago Presupuestal de Gasto •Ingreso por reembolso •Acta de Arqueo de caja menor •Cierre de caja menor			X	.pdf								El proceso de eliminación se realizará previa aprobación por parte del Comité Institucional de Gestión y Desempeño según lo establecido en el Acuerdo No. 001 de 2024 expedido por el Archivo General de la Nación, y siguiendo los procedimientos internos de eliminación establecidos por la entidad. Los tiempos de retención y disposición final se establecen de acuerdo con los establecido en la Ley 962 de 2005 artículo 28.
170600	.34		.02			Registros de Operaciones de Cuota de Auditaje • Acto administrativo Ministerio de Hacienda • Certificado de Disponibilidad Presupuestal • Certificado de Registro Presupuestal • Orden Pago • Obligación Presupuestal			X	.pdf	2	8				X		Subserie documental con valores administrativos y contables, toda vez que contiene los soportes documentales de generación de pago con respecto a la cuota de Auditoraje. El tiempo de retención en el archivo de Gestión empieza a contar una vez culminada la vigencia fiscal. Concluido el tiempo de retención en el archivo central se procede con su eliminación, dado que la serie carece de valores secundarios toda vez que la información se encuentra representado en la serie documental Estados Financieros. El proceso de eliminación se realizará previa aprobación por parte del Comité Institucional de Gestión y Desempeño según lo establecido en el Acuerdo No. 001 de 2024 expedido por el Archivo General de la Nación, y siguiendo los procedimientos internos de eliminación establecidos por la entidad.
170600	.34		.03			Registros de Operaciones de Servicios Públicos • Certificado de Disponibilidad Presupuestal • Certificado de Registro Presupuestal			X	.pdf	2	8				X		Subserie documental con valores administrativos y contables, toda vez que contiene los soportes documentales de generación de pago con respecto a al pago de servicios públicos.

 FORMATO Tabla de Retención Documental										Código GAD-FT-035 Versión No. 001 Vigencia 4/06/2025										
ENTIDAD PRODUCTORA:										AGENCIA DEL INSPECTOR GENERAL DE TRIBUTOS, RENTAS Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES ITRC										
OFICINA PRODUCTORA:										CÓDIGO OFICINA PRODUCTORA 170600										
CÓDIGO		SERIE DOCUMENTAL		SUBSERIE DOCUMENTAL		TIPOLOGÍA DOCUMENTAL		TIPO DE SOPORTE		TIEMPO DE RETENCIÓN (AÑOS)		DISPOSICIÓN FINAL		REPRODUCCIÓN TÉCNICA DEL PAPEL (M/D)		SERIE DD, HH/DIH		PROCEDIMIENTO		
DEP	SE	SUB							P	E	EXT	AG	AC	CT	S	E				El tiempo de retención en el archivo de Gestión empieza a contar una vez culminada la vigencia fiscal, concluido el tiempo de retención en el archivo central se procede con su eliminación, dado que la serie carece de valores secundarios toda vez que la información se encuentra representado en la serie documental Estados Financieros. El proceso de eliminación se realizará previa aprobación por parte del Comité Institucional de Gestión y Desempeño según lo establecido en el Acuerdo No. 001 de 2024 expedido por el Archivo General de la Nación, y siguiendo los procedimientos internos de eliminación establecidos por la entidad.
										X		.pdf								
											X		.pdf							
											X		.pdf							

CÓDIGO		SERIE DOCUMENTAL	SUBSERIE DOCUMENTAL	TIPO DOCUMENTAL	TIPO DE SOPORTE		TIEMPO DE RETENCIÓN (AÑOS)	DISPOSICIÓN FINAL		REPRODUCCIÓN TÉCNICA DEL PAPEL	SERIE DD, HH/DIH	PROCEDIMIENTO
DEP:	Dependencia	MAYUSCULA SOSTENIDA NEGRILLA	Mayúscula inicial Negrilla	Mayúscula Inicial	P:	Papel	AG:	CT:	Conservación Total	M: Microfilmación	DD, HH: Derechos Humanos	Procedimiento por el cual se determino la disposición final de los documentos
SE:	Serie				E:	Electrónico		E:	Eliminación			
SUB:	Subserie				EXT:	Extensión	AC	S:	Selección	D: Digitalización	DIH: Derecho Internacional Humanitario	

FIRMAS RESPONSABLES:			
JEFE DE LA OFICINA PRODUCTORA		RESPONSABLE DE LA GESTIÓN DOCUMENTAL DE LA ENTIDAD	
NOMBRE: José Alexis Mahecha Acosta		NOMBRE: José Alexis Mahecha Acosta	
CARGO: Secretario General		CARGO: Secretario General	
FIRMA:		FIRMA:	
MAHECHA ACOSTA JOSE ALEXIS Firmado digitalmente por MAHECHA ACOSTA JOSE ALEXIS Fecha: 2026.02.18 10:15:59 -05'00'		MAHECHA ACOSTA JOSE ALEXIS Firmado digitalmente por MAHECHA ACOSTA JOSE ALEXIS Fecha: 2026.02.17 19:35:48 -05'00'	

FECHA DE APROBACIÓN	27/12/2024
FECHA DE CONVALIDACIÓN	11/12/2025



Tabla de Retención Documental

AGENCIA DEL INSPECTOR GENERAL DE TRIBUTOS, RENTAS Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES ITTRC

AGENCIA DEL INSPECTOR GENERAL DE TRIBUTOS, RENTAS Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES ITRC

SUBDIRECCIÓN DE AUDITORÍA Y GESTIÓN DEL RIESGO	CÓDIGO OFICINA PRODUCTORA	170700
--	---------------------------	--------

CÓDIGO			SERIE DOCUMENTAL	SUBSERIE DOCUMENTAL	TIPOLOGÍA DOCUMENTAL	TIPO DE SOPORTE			TIEMPO DE RETENCIÓN (AÑOS)		DISPOSICIÓN FINAL			REPRODUCCIÓN TÉCNICA DEL PAPEL (M/D)	SERIE DD, HH/DIH
DEP	SE	SUB				P	E	EXT	AG	AC	CT	S	E		
170700	.02	.10	ACTAS	Actas de Comité de Gestión de Riesgos	• Acta de Comité de Gestión de Riesgos • Registro de asistencia • Comunicaciones Oficiales	X	X	.pdf	1	9	X			X	
						X	X	.pdf							
						X	X	.pdf							
170700	.02	.21	ACTAS	Actas de Comité Técnico de Programas de Fiscalización	• Acta de Comité Técnico • Registro de asistencia • Comunicaciones Oficiales	X	X	.pdf	1	9	X			X	
						X	X	.pdf							
						X	X	.pdf							

AGENCIA DEL INSPECTOR GENERAL DE TRIBUTOS, RENTAS Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES ITRC																			
SUBDIRECCIÓN DE AUDITORÍA Y GESTIÓN DEL RIESGO				CÓDIGO OFICINA PRODUCTORA				170700											
ENTIDAD PRODUCTORA:		OFICINA PRODUCTORA:		SERIE DOCUMENTAL	SUBSERIE DOCUMENTAL	TIPOLOGÍA DOCUMENTAL	TIPO DE SOPORTE			TIEMPO DE RETENCIÓN (AÑOS)		DISPOSICIÓN FINAL			REPRODUCCIÓN TÉCNICA DEL PAPEL (M/D)	SERIE DD. HH/DIH	PROCEDIMIENTO		
DEP	CÓDIGO	SE	SUB				P	E	EXT	AG	AC	CT	S	E					
170700		.35		PROCESOS DE ANÁLISIS DE LOS RIESGOS DE FRAUDE Y CORRUPCIÓN		• Inventario de necesidades de inspección • Aviso de establecimiento de contexto estratégico • Solicitud de información • Respuesta de información • Informe de análisis de necesidad de inspección • Cronograma de ejecución de análisis de riesgos institucionales • Planeación anual de análisis de riesgos institucionales • Informe de análisis de bases transaccionales • Informe de capacidad operativa para PAI • Ayuda de memoria - Acta de Reunión • Registro de asistencia • Inventario de información solicitada • Comunicaciones Oficiales	X	X	.pdf	1	9	X			X	X	Subserie documental que contiene la información para realizar el análisis cuantitativo y el análisis cualitativo necesario para priorizar los asuntos a inspeccionar por entidad que serán propuestos a la Subdirección de Auditoría y Gestión del Riesgo y al Comité de Riesgos para la consolidación en el programa anual de inspecciones. El tiempo de retención en el archivo de gestión empieza a contar a partir de la culminación de la vigencia fiscal, concluido el tiempo de retención en el archivo central se procede a su conservación total en su soporte original como parte de la memoria institucional al adquirir valores secundarios de tipo técnico e histórico con cualidades relevantes para la investigación ya que dan testimonio de la gestión realizada por la subdirección para priorizar los asuntos a inspeccionar por entidad. Los documentos generados en soporte físico se reproducirán en otro medio técnico con fines de consulta y de preservación del soporte original, es de aclarar que la migración a un medio técnico, no implica la eliminación de los documentos físicos. Los documentos producidos en soporte electrónico se les aplicarán estrategias de preservación digital a largo Plazo conforme con el Sistema Integrado de Conservación de la entidad con el propósito de garantizar su acceso y disponibilidad en el tiempo. Normativa Aplicable: Decreto 0985 de 2012 Artículo 9 - ITRC Resolución 186 del 2018-ITRC, Artículo 2		
170700		.29		PROCESOS DE INSPECCIONES PARA LA EVALUACIÓN DE LOS RIESGOS DE FRAUDE Y CORRUPCIÓN		• Informe de análisis de necesidad de inspección ordinaria o extraordinaria • Cronograma de Inspección • Aviso de inspección • Aviso de Verificación • Acta de solicitud y recepción de información en campo • Requerimiento de información • Respuesta de información • Ficha técnica para Análisis de información	X	X	.pdf	1	9	X			X	X	Agrupación documental que constituyen como una serie documental con valores primarios y secundarios. Toda vez que se encuentra contenida por la documentación generada en las distintas fases de inspección con el fin de evaluar los riesgos de fraude y corrupción, como resultado de las inspecciones que se efectúan en concordancia al programa anual de inspecciones. El tiempo de retención en el archivo de gestión empieza a contar a partir de la presentación del Informe de verificación, concluido el tiempo de retención en el archivo central se dispondrá a su conservación total en su soporte original, posee valores técnicos e históricos con cualidades relevantes para la investigación ya que dan testimonio sobre la gestión realizada en las distintas fases de inspección donde se evalúan los riesgos de fraude y corrupción en las entidades objeto de auditoría.		

ENTIDAD PRODUCTORA:			AGENCIA DEL INSPECTOR GENERAL DE TRIBUTOS, RENTAS Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES ITRC														
OFICINA PRODUCTORA:			SUBDIRECCIÓN DE AUDITORÍA Y GESTIÓN DEL RIESGO				CÓDIGO OFICINA PRODUCTORA				170700						
CÓDIGO			SERIE DOCUMENTAL	SUBSERIE DOCUMENTAL	TIPOLOGÍA DOCUMENTAL	TIPO DE SOPORTE			TIEMPO DE RETENCIÓN (AÑOS)			DISPOSICIÓN FINAL			REPRODUCCIÓN TÉCNICA DEL PAPEL (M/D)	SERIE DD. HH/DIH	PROCEDIMIENTO
						P	E	EXT	AG	AC	CT	S	E				
DEP	SE	SUB				• Solicitud de entrevistas y/o de capacitaciones		X	.pdf								Los documentos generados en soporte físico se reproducirán en otro medio técnico con fines de consulta y de preservación del soporte original, es de aclarar que la migración a un medio técnico, no implica la eliminación de los documentos físicos. Los documentos producidos en soporte electrónico se les aplicarán estrategias de preservación digital a largo Plazo conforme con el Sistema Integrado de Conservación de la entidad con el propósito de garantizar su acceso y disponibilidad en el tiempo.
					• Análisis normativo y de competencias		X	.pdf									
					• Ayuda de memoria - Acta de Reunión		X	.pdf									
					• Ayuda de memoria Mesa de Direccionamiento Táctico		X	.pdf									
					• Ayuda de memoria Mesa de Identificación de Riesgos		X	.pdf									
					• Ayuda de memoria Mesa de Direccionamiento Operativo		X	.pdf									
					• Ayuda de memoria Mesa de Integración		X	.pdf									
					• Ayuda de memoria Mesa de Integración Final		X	.pdf									
					• Ayuda de memoria Mesa de Presentación		X	.pdf									
					• Ayuda de memoria Mesa de Presentación de Resultados		X	.pdf									
					• Ayuda de memoria Mesa de conclusión de la inspección		X	.pdf									
					•Listado de asistencia		X	.pdf									
					• Comunicación de Traslado de resultados de inspección		X	.pdf									
					• Plan de Inspección		X	.pdf									
					• Plan de trabajo		X	.pdf									
					• Inventario de información solicitada		X	.pdf									
					• Registro de levantamiento de información sensible		X	.xls									
					• Análisis de sensibilidad al fraude y la corrupción		X	.pdf									
					•Informe de análisis de sensibilidad y caracterización de base de datos		X	.pdf									
					• Informe de prueba de recorrido		X	.pdf									

AGENCIA DEL INSPECTOR GENERAL DE TRIBUTOS, RENTAS Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES ITRC																		
ENTIDAD PRODUCTORA:			SUBDIRECCIÓN DE AUDITORÍA Y GESTIÓN DEL RIESGO					CÓDIGO OFICINA PRODUCTORA										
OFICINA PRODUCTORA:								170700										
CÓDIGO			SERIE DOCUMENTAL	SUBSERIE DOCUMENTAL	TIPOLOGÍA DOCUMENTAL	TIPO DE SOPORTE				TIEMPO DE RETENCIÓN (AÑOS)			DISPOSICIÓN FINAL			REPRODUCCIÓN TÉCNICA DEL PAPEL (M/D)	SERIE DD. HH/DIH	PROCEDIMIENTO
						P	E	EXT	AG	AC	CT	S	E					
	DEP	SE SUB				• Informe de valoración de riesgos de gestión, fraude y corrupción final	X	X	.pdf									
						• Informe de valoración de riesgos de gestión, fraude y corrupción preliminar	X	X	.pdf									
						• Plan de prevención de fraude y la corrupción (PPFC)	X	X	.xls									
						• Informe de monitoreo al Plan de Prevención de Fraude y la Corrupción	X	X	.pdf									
						• Informe de planeación de verificación a inspección	X	X	.pdf									
						• Informe de verificación de riesgos de gestión y/o fraude y corrupción identificados en inspección	X	X	.pdf									
						• Comunicaciones oficiales externas	X	X	.pdf									
						• Comunicaciones oficiales internas	X	X	.pdf									
170700	.32	.02		PROGRAMAS	Programas Anuales de Inspecciones	• Programa Anual de Inspecciones (PAI)	X	X	.pdf	1	9	X				X		Agrupación documental en la que se dan a conocer los procedimientos, procesos o asuntos a inspeccionar por la Subdirección de Auditoría de Gestión y Riesgo durante un año calendario.
						• Comunicaciones oficiales	X	X	.pdf									El tiempo de retención en el archivo de gestión empieza a contar a partir de la culminación de la vigencia fiscal, concluido el tiempo de retención en el archivo central se procede a su conservación total, en su soporte original como parte de la memoria institucional y contener información de carácter histórica con cualidades relevantes para la investigación. Los documentos generados en soporte físico se reproducirán en otro medio técnico con fines de consulta y de preservación del soporte original, es de aclarar que la migración a un medio técnico, no implica la eliminación de los documentos físicos. Los documentos producidos en soporte electrónico se les aplicarán estrategias de preservación digital a largo Plazo conforme con el Sistema Integrado de Conservación de la entidad con el propósito de garantizar su acceso y disponibilidad en el tiempo.
170700	.32	.04		PROGRAMAS	Programas de Fiscalización	• Ficha técnica de criterios, diseño y resultados	X	X	.pdf	1	9	X				X		Agrupación documental en la que se formula el programa de control de servidores públicos del nivel directivo y asesor de la DIAN.

ENTIDAD PRODUCTORA:		AGENCIA DEL INSPECTOR GENERAL DE TRIBUTOS, RENTAS Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES ITRC																	
OFICINA PRODUCTORA:		SUBDIRECCIÓN DE AUDITORÍA Y GESTIÓN DEL RIESGO				CÓDIGO OFICINA PRODUCTORA				170700									
CÓDIGO		SERIE DOCUMENTAL		SUBSERIE DOCUMENTAL		TIPOLOGÍA DOCUMENTAL		TIPO DE SOPORTE		TIEMPO DE RETENCIÓN (AÑOS)		DISPOSICIÓN FINAL		REPRODUCCIÓN TÉCNICA DEL PAPEL (M/D)		SERIE DD. HH/DIH		PROCEDIMIENTO	
DEP	SE SUB					• Comunicaciones oficiales		P E EXT		AG AC		CT S E						El tiempo de retención en el archivo de gestión empieza a contar a partir de la culminación de la vigencia fiscal, concluido el tiempo de retención en el archivo central se procede a su conservación total, en su soporte original como parte de la memoria institucional al adquirir valores secundarios de tipo histórico con cualidades relevantes para la investigación. Los documentos generados en soporte físico se reproducirán en otro medio técnico con fines de consulta y de preservación del soporte original, es de aclarar que la migración a un medio técnico, no implica la eliminación de los documentos físicos. Los documentos producidos en soporte electrónico se les aplicarán estrategias de preservación digital a largo Plazo conforme con el Sistema Integrado de Conservación de la entidad con el propósito de garantizar su acceso y disponibilidad en el tiempo.	
						• Solicitud de información		X X X										Normativa Aplicable: Decreto 0985 de 2012 Artículo 3 numeral 14 - ITRC Resolución No. 210 de 2021 - ITRC Artículo 2.	
						• Respuesta de información		X X X											
						• Inventario de documentación		X X X											

Convenciones		CÓDIGO		SERIE DOCUMENTAL		SUBSERIE DOCUMENTAL		TIPO DOCUMENTAL		TIPO DE SOPORTE		TIEMPO DE RETENCIÓN (AÑOS)		DISPOSICIÓN FINAL		REPRODUCCIÓN TÉCNICA DEL PAPEL		SERIE DD. HH/DIH		PROCEDIMIENTO	
DEP:	Dependencia			MAYUSCULA SOSTENIDA NEGRILLA		Mayúscula inicial Negrilla		Mayúscula Inicial		P: Papel E: Electrónico EXT: Extensión		AG: Archivo de Gestión AC: Archivo Central		CT: Conservación Total E: Eliminación S: Selección		M: Microfilmación D: Digitalización		DD. HH: Derechos Humanos DIH: Derecho Internacional Humanitario		Procedimiento por el cual se determino la disposición final de los documentos	
SE:	Serie																				
SUB:	Subserie																				

JEFE DE LA OFICINA PRODUCTORA		FIRMAS RESPONSABLES:									
RESPONSABLE DE LA GESTIÓN DOCUMENTAL DE LA ENTIDAD		SECRETARÍA GENERAL									
NOMBRE: Vladimir Ruzynke Castaño		NOMBRE: José Alexis Mahecha Acosta									
CARGO: Subdirector de Auditoria y Gestión del Riesgo		CARGO: Secretario General									
FIRMA:		FIRMA:									
											
Firmado digitalmente por RUZYNEK CASTAÑO VLADIMIR		Firmado digitalmente por MAHECHA ACOSTA JOSE ALEXIS									
ITRC		Fecha: 2026.02.19 14:23:03									
cn=43daebdf-26b4-4674-8b4		cn=43daebdf-26b4-4674-8b4									
2-3dc3f6451353		2-3dc3f6451353									

FECHA DE APROBACIÓN	27/12/2024
FECHA DE CONVALIDACIÓN	11/12/2025



FORMATO

Tabla de Retención Documental

Código GAD-FT-035
Versión No. 001
Vigencia 4/06/2025

ENTIDAD PRODUCTORA:		AGENCIA DEL INSPECTOR GENERAL DE TRIBUTOS, RENTAS Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES ITRC														
OFICINA PRODUCTORA:		SUBDIRECCIÓN DE ASUNTOS LEGALES					CÓDIGO OFICINA PRODUCTORA									
CÓDIGO		SERIE DOCUMENTAL	SUBSERIE DOCUMENTAL	TIPOLOGÍA DOCUMENTAL	TIPO DE SOPORTE			TIEMPO DE RETENCIÓN (AÑOS)			DISPOSICIÓN FINAL			REPRODUCCIÓN TÉCNICA DEL PAPEL (M/D)	SERIE DD. HH/DIH	PROCEDIMIENTO
DEP	SE	SUB				P	E	EXT	AG	AC	CT	S	E			
170900	.01	.01	ACCIONES CONSTITUCIONALES	Acciones de Tutela	•Notificación auto admisorio •Auto admisorio tutela •Traslado de la tutela •Contestación acción de tutela •Fallo de tutela, primera instancia •Cumplimiento fallo •Incumplimiento de fallo de tutela •Fallo de tutela, segunda •Requerimiento previo a iniciar •Comunicación Oficial respuesta incidente requerimiento previo a iniciar incidente de desacato •Comunicación Oficial decisión frente a incidente de desacato •Selección de tutela para eventual revisión por parte de la corte constitucional •Fallo de revisión corte constitucional •Cumplimiento fallo de revisión corte constitucional •Notificación de demanda •Contestación demanda •Sentencia Judicial •Recurso apelación contra la sentencia judicial •Fallo segunda instancia	X	X	.pdf	2	8		X		X	X	
Agrupación documental que posee valores administrativos y legales, concierne a los documentos por los cuales un ciudadano acude ante un juez de la República, con el fin de buscar un pronunciamiento que proteja un derecho constitucional fundamental vulnerado o amenazado por acción u omisión de las autoridades o particulares. El tiempo de retención en el archivo de Gestión empieza a contar una vez se emita el fallo, o sentencia en primera o segunda instancia, concluido el tiempo de retención en el archivo central, se seleccionará una muestra cualitativa del 30% mediante el método de selección sistemático, de aquellas acciones que hayan impactado la misionalidad de la Agencia ITRC en materia judicial, en concordancia con el Art 86 de la Constitución política y desarrollado por el Decreto Extraordinario 2591 de 1991 y reglamentado por el Decreto 306 de 1992. Los documentos objeto de selección generados en soporte físico se reproducirán en otro medio técnico, con fines de consulta y de preservación del soporte original. De los demás documentos se hace inventario y se presenta al Comité Institucional de Gestión y desempeño para que autorice eliminación, según lo establecido en el Acuerdo No. 001 de 2024 expedido por el Archivo General de la Nación, y siguiendo los procedimientos internos de eliminación establecidos por la entidad.																

FORMATO																		
Tabla de Retención Documental																		
AGENCIA DEL INSPECTOR GENERAL DE TRIBUTOS, RENTAS Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES ITRC																		
CÓDIGO OFICINA PRODUCTORA																		
170900																		
SUBDIRECCIÓN DE ASUNTOS LEGALES																		
CÓDIGO			SERIE DOCUMENTAL	SUBSERIE DOCUMENTAL	TIPOLOGÍA DOCUMENTAL	TIPO DE SOPORTE				TIEMPO DE RETENCIÓN (AÑOS)			DISPOSICIÓN FINAL			REPRODUCCIÓN TÉCNICA DEL PAPEL (M/D)	SERIE DD, HH/DIH	PROCEDIMIENTO
DEP	SE	SUB				P	E	EXT		AG	AC	CT	S	E				
170900			.02	.03	ACTAS	Actas de Comité de Cartera	Citación al Comité de Cartera	X	X	.pdf	2	8	X			X		Subserie documental integrada por los documentos en los que consta lo sucedido, tratado y acordado en una reunión con temas referentes al Comité de Cartera creado y reglamentado mediante Resolución No. 289 del de 2022.
						Acta de Comité de Cartera	X	X	.pdf									El tiempo de retención en el archivo de Gestión empieza a contar a partir de la última acta de comité de cartera suscrita en la vigencia respectiva, una vez cumplido el tiempo de retención en el archivo central se dispondrá a su conservación total en su soporte original por adquirir valores secundarios de tipo histórico, ya que se deja constancia de las decisiones adoptadas por el Comité en lo relacionado con las políticas de clasificación y normalización de cartera a cargo de la entidad, así como el análisis, estudio, verificación y seguimiento su manejo. Los documentos generados en soporte físico se reproducirán en otro medio técnico con fines de consulta y de preservación del soporte original, es de aclarar que la migración a un medio técnico, no implica la eliminación de los documentos físicos. Los documentos producidos en soporte electrónico se les aplicarán estrategias de preservación digital a largo Plazo conforme con el Sistema Integrado de Conservación de la entidad con el propósito de garantizar su acceso y disponibilidad en el tiempo.
170900			.02	.04	ACTAS	Actas de Comité de Conciliación y Defensa Jurídica	Citación al Comité de Conciliación y Defensa Judicial y Extrajudicial	X	X	.pdf	2	8	X			X		Subserie documental en la que se relacionan los temas y las tratados y las decisiones tomadas por el Comité de Conciliación y Defensa Judicial y Extrajudicial de la entidad, conforme con lo dispuesto en la resolución 302 de 2022.
						Ficha técnica de comité de conciliación	X	X	.pdf									El tiempo de retención en el archivo de Gestión empieza a contar a partir de la última acta de comité suscrita en la vigencia respectiva, cumplido el tiempo de retención en el archivo central se dispondrá a su conservación total en su soporte original al adquirir valores secundarios de tipo histórico, ya que se deja constancia de las decisiones adoptadas por el Comité en relación con la políticas sobre la defensa de los intereses de la Entidad. Los documentos generados en soporte físico se reproducirán en otro medio técnico con fines de consulta y de preservación del soporte original, es de aclarar que la migración a un medio técnico, no implica la eliminación de los documentos físicos.



FORMATO

Tabla de Retención Documental

Código GAD-FT-035
Versión No. 001
Vigencia 4/06/2025

AGENCIA DEL INSPECTOR GENERAL DE TRIBUTOS, RENTAS Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES ITRC																
ENTIDAD PRODUCTORA:		SUBDIRECCIÓN DE ASUNTOS LEGALES										CÓDIGO OFICINA PRODUCTORA				
OFICINA PRODUCTORA:		170900														
CÓDIGO		SERIE DOCUMENTAL	SUBSERIE DOCUMENTAL	TIPOLOGÍA DOCUMENTAL	TIPO DE SOPORTE			TIEMPO DE RETENCIÓN (AÑOS)			DISPOSICIÓN FINAL			REPRODUCCIÓN TÉCNICA DEL PAPEL (M/D)	SERIE DD. HH/DIH	PROCEDIMIENTO
DEP	SE	SUB			P	E	EXT	AG	AC	CT	S	E				
170900	.08	.01	CONCEPTOS	Conceptos Jurídicos	• Solicitud de concepto jurídico • Remisión del concepto jurídico • Concepto jurídico	X	X	.pdf	2	8	X			X	X	Los conceptos jurídicos se constituyen como una subserie documental con valores legales que corresponden a las opiniones, apreciaciones, con el fin de informar u orientar sobre cuestiones en materia jurídica, planteadas y solicitadas por un funcionario de alguna dependencia u oficina de la entidad
																El tiempo de retención en el archivo empieza a contar a partir de la expedición del concepto Jurídico, una vez cumplido el tiempo de retención en el archivo central se dispondrá a su conservación total en su soporte original, ya que son documentos con valor jurídico que orientan a la toma de decisiones e implican responsabilidad y pueden ser consultados en cualquier momento. Los documentos generados en soporte físico se reproducirán en otro medio técnico con fines de consulta y de preservación del soporte original, es de aclarar que la migración a un medio técnico, no implica la eliminación de los documentos físicos. Los documentos producidos en soporte electrónico se les aplicarán estrategias de preservación digital a largo Plazo con el propósito de garantizar su acceso y disponibilidad en el tiempo.
170900	.14		DERECHOS DE PETICION		• Solicitud de derecho de petición • Comunicación ampliación de términos • Comunicación Traslado por competencia • Respuesta derecho de petición • Comunicación Oficial Alcance de la respuesta • Remisión de la respuesta	X	X	.pdf	2	8	X			X	X	Agrupación documental en la que se conservan los documentos por los cuales un ciudadano presenta solicitudes verbales escritas a la entidad para obtener respuestas prontas y oportunas en atención al artículo 23 de la Constitución.
																El tiempo de retención empezara a contar a partir de la culminación de los tramites de respuestas requeridos en concordancia con las disposiciones legales vigentes establecidos el título II, Capítulo I de la Ley 1437 de 2011, y ley 1755 de 2015. Una vez cumplido con el tiempo de retención en el archivo central se seleccionará una muestra cuantitativa del 30% de la totalidad de la producción anual, mediante el método de selección aleatorio. Los documentos objeto de selección generados en soporte físico se reproducirán en otro medio técnico, con fines de consulta y de preservación del soporte original, para los documentos producidos en soporte electrónico o digital se garantizará su preservación a largo plazo. De los demás documentos se hace inventario y se presenta al Comité Institucional de Gestión y desempeño para que autorice eliminación y siguiendo los procedimientos internos de eliminación establecidos por la entidad.

FORMATO																	Código GAD-FT-035 Versión No. 001 Vigencia 4/06/2025								
Tabla de Retención Documental																									
AGENCIA DEL INSPECTOR GENERAL DE TRIBUTOS, RENTAS Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES ITRC																									
SUBDIRECCIÓN DE ASUNTOS LEGALES																	CÓDIGO OFICINA PRODUCTORA	170900							
CÓDIGO	SERIE DOCUMENTAL	SUBSERIE DOCUMENTAL	TIPOLOGÍA DOCUMENTAL	TIPO DE SOPORTE			TIEMPO DE RETENCIÓN (AÑOS)			DISPOSICIÓN FINAL			REPRODUCCIÓN TÉCNICA DEL PAPEL (M/D)	SERIE DD, HH/DIH	PROCEDIMIENTO										
				P	E	EXT	AG	AC	CT	S	E														
170900	.19	Informes de Gestión Misional	• Informe de Gestión Misional		X	.pdf	2	8		X					Subserie documental que evidencia la gestión de la dependencia en cuanto al juzgamiento de los procesos disciplinarios en contra de los servidores públicos de la DIAN, UGPP y COLJUEGOS, por conductas que se relacionen con faltas gravísimas establecidas en los numerales 1, 3, 17, 20, 30, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 50, 56, 58 y 60 del artículo 48 de la Ley 734 de 2002 (subrogadas por la Ley 1952 de 2019, modificada por la Ley 2094 de 2021)	El tiempo de retención en el archivo de gestión empezará a contar a partir de la fecha de publicación o presentación del informe, concluido el tiempo de retención en el archivo central se procede a su conservación total, en su soporte original como parte de la memoria institucional al adquirir valores secundarios de tipo histórico con cualidades relevantes para la investigación. Los documentos producidos en soporte electrónico se les aplicarán estrategias de preservación digital a largo Plazo conforme con el Sistema Integrado de Conservación de la entidad con el propósito de garantizar su acceso y disponibilidad en el tiempo.	Normas Aplicables: Decreto 074 de 2022 Artículo 6, Resolución 052 de 2022								
170900	.24	Manuales del Cobro Persuasivo y Coactivo	• Manual del Cobro Persuasivo y Coactivo		X	.pdf	2	8		X					Subserie documental que desarrolla los lineamientos en materia de cobro persuasivo y coactivo a fin de lograr el recaudo de la cartera que se llegaren a generar a favor de la Agencia ITRC, sin necesidad de acudir a la jurisdicción ordinaria en los casos en que el deudor ha sido renuente al pago voluntario de sus obligaciones.	El tiempo de retención en el archivo de Gestión empezará a contar una vez se haya generado un nuevo manual que desactualice al anterior. Una vez cumplido el tiempo de retención en el archivo Central se procederá a su conservación total en su soporte original de manera permanente como parte de la memoria institucional y contener información de carácter histórica con cualidades relevantes para la investigación. Los documentos producidos en soporte electrónico se les aplicarán estrategias de preservación digital a largo Plazo conforme con el Sistema Integrado de Conservación de la entidad con el propósito de garantizar su acceso y disponibilidad en el tiempo.									

			FORMATO Tabla de Retención Documental													Código GAD-FT-035 Versión No. 001 Vigencia 4/06/2025					
ENTIDAD PRODUCTORA:						AGENCIA DEL INSPECTOR GENERAL DE TRIBUTOS, RENTAS Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES ITRC															
OFICINA PRODUCTORA:						SUBDIRECCIÓN DE ASUNTOS LEGALES															
CÓDIGO						SERIE DOCUMENTAL		SUBSERIE DOCUMENTAL		TIPOLOGÍA DOCUMENTAL		CÓDIGO OFICINA PRODUCTORA				170900					
												TIPO DE SOPORTE									
DEP	SE	SUB								P	E	EXT	AG	AC	CT	S	E	REPRODUCCIÓN TÉCNICA DEL PAPEL (M/D)	SERIE DD, HH/DIH	PROCEDIMIENTO	
170900	.27	.01	PROCESOS			Procesos de Cobro Coactivo		• Actos Administrativos • Comunicaciones Oficiales • Auto mandamiento ejecutorio • Notificación • Certificado de Paz y Salvo		X	X	.pdf	2	8	X			X			
										X	X	.pdf							X	Los procesos de cobro coactivo tienen un tiempo mínimo de (10) años, contados a partir de la finalización de la expedición del paz y salvo. El tiempo indicado corresponde a la prescripción establecida en el artículo 1 de la Ley 791 de 2002. El tiempo de retención en el archivo empieza a contar a partir de la expedición del paz y salvo. Una vez cumplido el tiempo de retención en el archivo central se dispondrá a su conservación total en su soporte original, ya que son documentos que adquieren valores secundarios sirviendo de fuente primaria para la investigación de la recaudación de rentas en las entidades por medio de la jurisdicción coactiva. Los documentos generados en soporte físico se reproducirán en otro medio técnico con fines de consulta y de preservación del soporte original. Los documentos producidos en soporte electrónico se les aplicarán estrategias de preservación digital a largo Plazo conforme con el Sistema Integrado de Conservación de la entidad con el propósito de garantizar su acceso y disponibilidad en el tiempo.	
170900	.30		PROCESOS DISCIPLINARIOS					• Queja y/o Informe de Servidor Público • Auto interlocutorio • Auto indagación previa • Auto de investigación Disciplinaria • Edicto • Estado • Traslado • Auto Comisorio • Auto que ordena copias • Auto designación instructor • Recepción de versión libre y espontánea • Declaración juramentada Testimonio		X	X	.pdf	2	18	X			X			
										X	X	.pdf							X	Subserie documental en la que se conservan de manera cronológica los documentos generados por los actos procesales coordinados que se adelantan para realizar una investigación disciplinaria interna a los servidores de la entidad de conformidad con el Código General Disciplinario Ley 1952 de 2019, modificada por la Ley 2094 de 2021. El tiempo de retención empezará a contar a partir de la culminación de la Actuación Disciplinaria, auto inhibitorio, Auto de terminación y archivo, Fallo de primera Instancia y/o fallo de segunda instancia. Cumplido el tiempo de retención en el archivo central se seleccionará una muestra cualitativa del 100% mediante el método de selección sistemático de aquellos procesos con fallo sancionatorios en contra de los servidores de la Agencia, aquellos que hayan proferido fallo absolutorio o aquellos expedientes que se encuentren bajo control de la jurisdicción contenciosa administrativa o constitucional como parte de la memoria institucional y contener información de carácter histórica con cualidades relevantes para la investigación.	
										X	X	.pdf									



Tabla de Retención Documental

AGENCIA DEL INSPECTOR GENERAL DE TRIBUTOS, RENTAS Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES ITTRC

SUBDIRECCIÓN DE ASUNTOS LEGALES	CÓDIGO OFICINA PRODUCTORA	170900
---------------------------------	---------------------------	--------

CÓDIGO OFICINA PRODUCTORA

				TIPO DE SOPORTE	TIEMPO DE RETENCIÓN	DISPOSICIÓN	REPRODUCCIÓN	CERTIF.
--	--	--	--	-----------------	---------------------	-------------	--------------	---------

Letter	Frequency
A	8.167%
B	7.321%
C	6.949%
D	6.723%
E	12.702%
F	4.033%
G	3.762%
H	6.187%
I	6.966%
J	0.153%
K	0.279%
L	4.632%
M	2.409%
N	2.178%
O	7.507%
P	1.928%
Q	0.091%
R	6.462%
S	6.329%
T	9.032%
U	2.758%
V	0.832%
W	2.363%
X	0.427%
Y	0.150%
Z	0.074%

[illegible]

TIPOLOGÍA

REPRODUCCION	SERIE
TÉCNICA DEL	DD.

DOCUMENTAL	DOCUMENTAL	DOCUMENTAL							
P	E	EXT	AG	AC	CT	S	E	PAPEL (M/D)	HH/DIH
• Auto Ordena practica de pruebas	X	X	.pdf						
• Acta de confesión	X	X	.pdf						
• Auto de Prorroga	X	X	.pdf						
• Acta de posesión defensor	X	X	.pdf						
• Acta de visita administrativa	X	X	.pdf						
• Auto de sustanciación	X	X	.pdf						
• Auto que resuelve nulidades	X	X	.pdf						
• Auto avoca conocimiento	X	X	.pdf						
• Auto concede recurso de apelación	X	X	.pdf						
• Auto inhibitorio	X	X	.pdf						
• Auto de cierre de investigación disciplinaria	X	X	.pdf						
• Auto ordena refollar expediente	X	X	.pdf						
• Auto resuelve recurso de reposición	X	X	.pdf						
• Solicitud información financiera Centro de Información Financiera - CIFIIN	X	X	.pdf						
• Constancia revisión expediente	X	X	.pdf						
• Constancia secretarial	X	X	.pdf						
• Registro de cadena de custodia	X	X	.pdf						
• Despacho comisorio	X	X	.pdf						
• Notificación personal	X	X	.pdf						
• Auto de archivo	X	X	.pdf						
• Auto de cargos	X	X	.pdf						
• Auto que niega variación de pliego de cargos	X	X	.pdf						

FORMATO Tabla de Retención Documental															Código GAD-FT-035 Versión No. 001 Vigencia 4/06/2025				
AGENCIA DEL INSPECTOR GENERAL DE TRIBUTOS, RENTAS Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES ITRC																			
SUBDIRECCIÓN DE ASUNTOS LEGALES										CÓDIGO OFICINA PRODUCTORA									170900
CÓDIGO		SERIE DOCUMENTAL	SUBSERIE DOCUMENTAL	TIPOLOGÍA DOCUMENTAL	TIPO DE SOPORTE				TIEMPO DE RETENCIÓN (AÑOS)			DISPOSICIÓN FINAL			REPRODUCCIÓN TÉCNICA DEL PAPEL (M/D)	SERIE DD, HH/DIH	PROCEDIMIENTO		
					P	E	EXT	AG	AC	CT	S	E							
				- Fallo de primera Instancia - Fallo de segunda Instancia	X	X	.pdf												
					X	X	.pdf												
170900	.31	.01	Procesos de Conciliación Extrajudicial	- Comunicación admisión solicitud de conciliación - Solicitud de conciliación - Poder - Certificado Comité Conciliación y Defensa Judicial y Extrajudicial - Constancia de trámite conciliatorio extrajudicial administrativo	X	X	.pdf	2	8		X			X			La conciliación extrajudicial es un mecanismo alternativo de solución de conflictos, que constituye, a la vez, por mandato legal, requisito de procedibilidad para el ejercicio de los medios de control consagrados en los artículos 138, 140 y 141 en concordancia con el numeral primero del artículo 161 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (ley 1437 de 2011).		
					X	X	.pdf										El tiempo de retención en el archivo de Gestión empezará a contar una vez se haya emitido la Constancia de realización de audiencia. Cumplido el tiempo de retención en el archivo central, se selecciona una muestra cualitativa del 100% mediante el método de selección sistemático de las conciliaciones extrajudiciales que hayan impactado a la entidad tanto en la misionalidad como en riesgo económico, reputacional, disciplinario, fiscal y/o penal para su conservación total como parte de la memoria institucional y por contener información con cualidades relevantes para la investigación. Los documentos objeto de selección generados en soporte físico se reproducirán en otro medio técnico, con fines de consulta y de preservación del soporte original. De los demás documentos se hace inventario y se presenta al Comité Institucional de Gestión y desempeño para que autorice eliminación, según lo establecido en el Acuerdo No. 001 de 2024 expedido por el Archivo General de la Nación, y siguiendo los procedimientos internos de eliminación establecidos por la entidad.		
170900	.31	.02	Procesos de lo Contencioso Administrativo	- Notificación del auto admisorio de la demanda - Auto admisorio de la demanda - Demanda - Poder - Solicitud de antecedentes	X	X	.pdf	2	18		X			X		X	Subserie documental con valor legal, en la que se conservan de manera cronológica los documentos generados por los actos procesales coordinados que se adelantan ante la Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo (Art.103 ley 1437 de 2011).		
					X	X	.pdf										El tiempo de retención empezará a contar a partir de la ejecutoria del fallo.		

			FORMATO Tabla de Retención Documental												Código GAD-FT-035 Versión No. 001 Vigencia 4/06/2025										
ENTIDAD PRODUCTORA:			AGENCIA DEL INSPECTOR GENERAL DE TRIBUTOS, RENTAS Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES ITRC																						
OFICINA PRODUCTORA:			SUBDIRECCIÓN DE ASUNTOS LEGALES						CÓDIGO OFICINA PRODUCTORA													170900			
CÓDIGO			SERIE DOCUMENTAL		SUBSERIE DOCUMENTAL		TIPOLOGÍA DOCUMENTAL		TIPO DE SOPORTE				TIEMPO DE RETENCIÓN (AÑOS)			DISPOSICIÓN FINAL			REPRODUCCIÓN TÉCNICA DEL PAPEL (M/D)		SERIE DD, HH/DIH		PROCEDIMIENTO		
									P	E	EXT	AG	AC	CT	S	E									
							• Antecedentes		X	X	.pdf											Cumplido el tiempo de retención en el archivo central, se selecciona una muestra cualitativa del 100% mediante el método de selección sistemático de aquellos procesos que contengan fallos condenatorios que afecten los intereses de la entidad o aquellos casos que dada su relevancia sirvan de apoyo para la defensa jurídica de la entidad para conservación total como parte de la memoria institucional por contener información con cualidades relevantes para la investigación. Los documentos objeto de selección generados en soporte físico se reproducirán en otro medio técnico, con fines de consulta y de preservación del soporte original. De los demás documentos se hace inventario y se presenta al Comité Institucional de Gestión y desempeño para que autorice eliminación, según lo establecido en el Acuerdo No. 001 de 2024 expedido por el Archivo General de la Nación, y siguiendo los procedimientos internos de eliminación establecidos por la entidad.			
		• Traslado solicitud de medidas cautelares		X	X	.pdf																			
		• Oposición traslado solicitud de medidas cautelares		X	X	.pdf																			
		• Auto decide medida cautelar		X	X	.pdf																			
		• Contestación de la demanda		X	X	.pdf																			
		• Traslado Excepciones		X	X	.pdf																			
		• Convocatoria a audiencia		X	X	.pdf																			
		• Audiencia inicial		X	X	.pdf																			
		• Convocatoria a audiencia		X	X	.pdf																			
		• Audiencia de pruebas		X	X	.pdf																			
		• Traslado para alegar de conclusión		X	X	.pdf																			
		• Alegatos de conclusión		X	X	.pdf																			
		• Fallo de primera instancia		X	X	.pdf																			
		• Comunicación Oficial		X	X	.pdf																			
		• Recurso de apelación		X	X	.pdf																			
		• Pruebas		X	X	.pdf																			
		• Alegatos de Conclusión		X	X	.pdf																			
		• Fallo de segunda instancia		X	X	.pdf																			
		• Oficio de traslado de fallo al competente		X	X	.pdf																			
		• Resolución que ordena el cumplimiento del fallo		X	X	.pdf																			
		• Comunicación al demandante		X	X	.pdf																			
		• Comunicación de cumplimiento		X	X	.pdf																			

 FORMATO Tabla de Retención Documental										Código GAD-FT-035 Versión No. 001 Vigencia 4/06/2025																			
ENTIDAD PRODUCTORA:										AGENCIA DEL INSPECTOR GENERAL DE TRIBUTOS, RENTAS Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES ITRC																			
OFICINA PRODUCTORA:										CÓDIGO OFICINA PRODUCTORA 170900																			
CÓDIGO			SERIE DOCUMENTAL			SUBSERIE DOCUMENTAL			TIPOLOGÍA DOCUMENTAL			TIEMPO DE RETENCIÓN (AÑOS)			DISPOSICIÓN FINAL				REPRODUCCIÓN TÉCNICA DEL PAPEL (M/D)			SERIE DD, HH/DIH			PROCEDIMIENTO				
															P E EXT AG AC CT S E														
DEP	SE	SUB																											

Convenciones

CÓDIGO		SERIE DOCUMENTAL	SUBSERIE DOCUMENTAL	TIPO DOCUMENTAL	TIPO DE SOPORTE			TIEMPO DE RETENCIÓN (AÑOS)		DISPOSICIÓN FINAL			REPRODUCCIÓN TÉCNICA DEL PAPEL	SERIE DD, HH/DIH	PROCEDIMIENTO
DEP:	Dependencia	MAYUSCULA SOSTENIDA NEGRILLA	Mayúscula inicial Negrilla	Mayúscula Inicial	P:	Papel	AG:	Archivo de Gestión	CT:	Conservación Total	E:	Eliminación	M: Microfilmación	DD, HH: Derechos Humanos	Procedimiento por el cual se determino la disposición final de los documentos
	SE:				Serie	E:	Electrónico	E:							
	SUB:				Subserie	EXT:	Extensión	AC	Archivo Central	S:					

FIRMAS RESPONSABLES:

JEFE DE LA OFICINA PRODUCTORA		RESPONSABLE DE LA GESTIÓN DOCUMENTAL DE LA ENTIDAD		SECRETARÍA GENERAL	
NOMBRE: Marisol Niño Vargas		NOMBRE: Carlos Alirio González Reyes		NOMBRE: José Alexis Mahecha Acosta	
CARGO: Subdirectora de Asuntos Legales		CARGO: Experto Líder Administrativo		CARGO: Secretario General	
FIRMA: NIÑO VARGAS MARISOL		Firma digitalmente por NIÑO VARGAS MARISOL 		FIRMA: MAHECHA ACOSTA JOSE ALEXIS 	
		Firmado digitalmente por 43daebdf-26b4-4674-8b4 2-3dc3f6451353 Nombre de reconocimiento (DN): cn=43daebdf-26b4-4674-8b42-3dc3f6451353		Firmado digitalmente por MAHECHA ACOSTA JOSE ALEXIS Fecha: 2026.02.19 14:21:34 -05'00'	

FECHA DE APROBACIÓN	27/12/2024
FECHA DE CONVALIDACIÓN	11/12/2025